



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA
MAESTRÍA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

“PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL EN LOS
SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA REGIÓN SUR
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

P R E S E N T A:

LIC. EN D. BLANCA SOLEDAD SOTO CARREÑO

TUTOR ACADÉMICO:

DR. EN C.S. RAFAEL CEDILLO DELGADO

TUTORES ADJUNTOS:

DR. EN C. P. Y S. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAMOS
M. EN E.R. RICARDO CORTÉS PADILLA

TUTOR EXTERNO:

DR. EN C. P. Y S. OSCAR MAURICIO COVARRUBIAS MORENO

AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2014

A Juan Pablo, Paolo y Bianca
Para que nuestra vida sea más feliz y plena

A mi mamá
Por su valentía, amor y apoyo

A mis hermanas
Por su consejo y aliento

A los beneficiarios y trabajadores del SMDIF de Atlautla, porque me inspiraron para realizar este trabajo, gracias por todas las lecciones de vida que me dieron.

ÍNDICE	Pág.
Introducción	4
Capítulo 1: Metodología y procedimiento de trabajo	11
1.1. Teoría fundamentada, los orígenes.	11
1.2 Teoría Fundamentada	13
1.3 Metodología de la TFD	18
1.4 Paradigma de Codificación	20
1.5 Técnicas de Investigación utilizadas	21
1.6 Instrumentos de investigación	23
Capítulo 2: La implementación de PAS en los SMDIF	25
2.1 Proyectos de Asistencia Social (PAS)	25
2.2 Actores de los PAS	30
2.2.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)	31
2.2.2 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)	33
2.2.3 Beneficiarios	38
2.3 Generalidades de la Región Sur Oriente del Estado de México	40
2.3.1 Integración	41
2.3.2 Índice de Desarrollo Humano de los Municipios de la Región Sur Oriente del Estado de México	51
Capítulo 3: Factores que inciden en la implementación de PAS	55
3.1 Patrimonio	55
3.2 Redes sociales	65
3.3 Perfil profesional y experiencia de los servidores públicos de los SMDIF	70
3.4 La Región Sur Oriente del Estado de México y los PAS	85
3.5 Actitud de los beneficiarios	87
3.6 Otros factores	90
3.6.1 Falta de canales adecuados para que la población y el SMDIF se comuniquen	90
3.6.2 Continuidad	96
3.6.3 Motivación personal de la Presidenta del SMDIF	98
Propuestas de mejora	100
Conclusiones	103
Referencias	111
Anexo1: Guía de entrevista para presidentas de los SMDIF	117
Anexo 2: Guía de entrevista para directores (as) de los SMDIF	118
Anexo 3: Guía de entrevista para coordinadores (as) de los SMDIF	119
Anexo 4: Cuestionario de Sondeo a población	120
Anexo 5: Programa Operativo Anual POA (PAS)	122
Anexo 6: Norma Institucional de Desempeño	139

INTRODUCCIÓN

La presente investigación busca profundizar en los factores financieros y humanos que intervienen en la implementación de los proyectos de asistencia social (PAS) en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de la Región Sur Oriente del Estado de México, que abarca a los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Téمامatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa y Tlalmanalco.

Lo anterior se realizará mediante el enfoque de investigación cualitativa, basado en la Teoría Fundamentada (TF). La aportación más relevante de la Teoría Fundamentada es su poder explicativo en relación a las diferentes conductas humanas dentro de un determinado campo de estudio. La emergencia de significados desde los datos, pero no de los datos en sí mismos, hace que esta teoría sea una metodología adecuada para el conocimiento de los factores financieros y humanos que inciden para la implementación de PAS en los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México, administración 2009-2012.

Al igual que todos los cambios y revoluciones sociales, la creación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) respondió a la demanda de servicios complementarios de ayuda y asistencia, siendo los servicios de asistencia social un producto de la justicia social que el Estado procura a sus gobernados. Esta obligación está establecida en los artículos 3° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Salud, por ende, la asistencia

social es una atribución del Estado, quien no hace filantropía, sino presta servicios y ejerce atribuciones.

La asistencia social se debe concebir y aceptar como el conjunto de acciones dirigidas a convertir en positivas las circunstancias adversas que impiden al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad; así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono, incapacidad y minusvalía; en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación.

El 15 de julio de 1985 se promulgó la ley que crea a los organismos públicos descentralizados con la denominación de "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", bajo la orientación y normatividad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

En esa tesitura y dentro del marco del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como el Sistema Estatal, los SMDIF, ocupan un lugar muy importante, al ser estos quienes tienen el contacto directo con la población además, en la mayoría de los casos, de conocer su contexto social.

Sin embargo, en la realidad no todos los Sistemas Municipales llevan a cabo todos los proyectos que el DIFEM establece, y ello implica una serie de factores tanto financieros como humanos en la prestación de los servicios de asistencia social, que se traduce en beneficios o desventajas para los usuarios de estos Sistemas.

La implementación de los proyectos de asistencia social es una tarea que implica muchos factores. A continuación se abordan los principales con base en las

categorías establecidas y los encontrados en campo: patrimonio, redes sociales de los actores de los proyectos de asistencia social, el perfil profesional y experiencia de los servidores públicos de los SMDIF, contexto de la Región, la actitud de los beneficiarios, la falta de canales adecuados para que la población y el SMDIF se comuniquen, continuidad y la motivación personal de la presidenta del SMDIF.

Se analiza qué es, en qué consiste y cómo influye el factor patrimonio en la implementación de los PAS.

Entendido el patrimonio de los SMDIF como la universalidad de bienes, derechos y recursos financieros con que cuenta para cumplir sus atribuciones.

Se describe y analiza a la red social existente en materia de asistencia social y cómo influye para la implementación de PAS en la región concebida esta red como los vínculos familiares, de amistad, laborales, políticos entre los actores de los PAS.

Otro aspecto importante es el perfil profesional y experiencia de los servidores públicos de los SMDIF, lo anterior tomando en cuenta que la actual Ley de Asistencia social fomenta la profesionalización de los servicios y de quienes los proporcionan, está dirigida a recuperar experiencias y producir conocimiento. En este sentido, se analiza específicamente el área de dirección del SMDIF, pues es en quien recae la responsabilidad de las líneas generales de desempeño, así como la operación del organismo.

Se razona respecto del contexto de la Región Sur Oriente del Estado de México para establecer sí influye en la implementación de los PAS.

La actitud de los beneficiarios de los proyectos de asistencia social de los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México, es un factor que cobra relevancia con la nueva visión de la asistencia social, en la que debe verse a ésta, como una ayuda temporal y limitada, con la finalidad de lograr la autonomía, así como, la claridad de la corresponsabilidad existente entre el beneficiario y los otros actores de la asistencia social (SNDIF, DIFEM, SMDIF, instituciones privadas).

Por lo que se estudia, cómo actúa el beneficiario de la región y si influye en la implementación y logro de los PAS.

Un factor que inicialmente no fue considerado pero que surgió del sondeo realizado a la población de la región fue la falta de canales adecuados para que la población y el SMDIF se comuniquen.

La comunicación debe dar una interacción entre las partes, en este caso el SMDIF y la población, en donde ambos sean emisores y receptores y el ciudadano, como eje central del actuar del gobierno local, debería estar informado de todas aquellas actuaciones e iniciativas. Se analiza cómo se da esta comunicación y la forma en que incide en los PAS.

Así mismo y resultado del trabajo de campo se estudian dos factores mas la continuidad, tanto de los servidores públicos que brindan los servicios de asistencia social como de los beneficiarios de éstos y la motivación personal de la presidenta del SMDIF, factor que cobra importancia por el empuje que puede dársele programas específicos derivados de este interés particular.

En esa tesitura, se realizó esta investigación para conocer el funcionamiento de los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México respecto a los factores

financieros y humanos que inciden en la implementación de proyectos de asistencia social, pudiendo con esto diagnosticar los problemas a los que se enfrentan los SMDIF para ejercer la asistencia social en sus municipios.

Se busca proponer una herramienta para las entidades de diseño de políticas asistenciales y económicas, las autoridades municipales que ejerzan asistencia social, los profesionales relacionados con la asistencia social (psicólogos, trabajadores sociales, educadores) y el público en general para entender la dinámica de los DIF Municipales. Lograr un consenso entre todos los actores permitirá enfrentar de manera conjunta los llamados problemas sociales (pobreza, desnutrición, discapacidad, analfabetismo).

Cabe resaltar que los habitantes de los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Cocotitlan, Chalco, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle Chalco, que de acuerdo al Censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía del año 2010, son en su conjunto 911,179 habitantes, quienes de manera directa o indirecta se beneficiaran de esta investigación, pues al profundizar sobre los factores que inciden en la implementación de proyectos de asistencia social, podrán proponerse políticas públicas tendientes a mejorar el funcionamiento de los SMDIF en donde habitan.

Esta investigación busca profundizar en el conocimiento de la administración pública, específicamente del organismo público descentralizado SMDIF, en este momento en el que la sociedad civil mexicana tiene especial interés por encaminar

al país hacia un desarrollo económico en el que la descentralización profunda y real tenga como sustento al orden de gobierno municipal.

Útil es analizar, profundizar y comprender cuales con los factores que inciden para la implementación de proyectos de asistencia social en estos organismos que, como hemos visto son de vital importancia para sectores vulnerables de la población y en consecuencia pieza fundamental del desarrollo económico y social de su comunidad.

A lo largo de la investigación se logró:

Conceptualizar asistencia social, sujetos de la asistencia social y a la región de análisis para reconocer la importancia de la asistencia social, la interacción y responsabilidad de cada uno de los sujetos involucrados en ésta, así como la dinámica de la región.

Analizar cómo es la implementación de proyectos de asistencia social de los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México administración 2009-2012, para conocer a los factores y la forma en que éstos determinan la implementación y el logro de los objetivos de la asistencia social.

Con base en la TFD hacer una propuesta que mejore la implementación de PAS en la región de análisis.

A efecto de guiar este proyecto de investigación, se planteó una hipótesis de trabajo consistente en que: el patrimonio, la familiaridad de la presidenta del SMDIF con el presidente(a) municipal, el perfil de la presidenta(e), director(a) y servidores públicos

de los SMDIF, su ubicación y situación geográfica, así como la actitud de los beneficiarios son factores financieros y humanos que inciden en la implementación de proyectos de asistencia social en los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México administración 2009-2012.

CAPÍTULO 1

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

La metodología y procedimiento empleado es de corte cualitativo, ese sentido a lo largo del presente capítulo se trata de contestar a las siguientes preguntas: ¿Cómo surge la Teoría Fundamentada en los datos (TFD)?, ¿Qué es la Teoría Fundamentada en los datos y cuáles son sus características generales?, ¿Cómo se lleva a cabo la metodología de la TFD?, ¿A qué llamamos paradigma de codificación?, ¿Cómo obtenemos teoría con base en este diseño de investigación? Y finalmente cuales son las técnicas e instrumentos específicos utilizados en la presente investigación.

1.1 Teoría fundamentada, los orígenes

El diseño de Teoría fundamentada, formalmente surge en 1967 y fue propuesta por Barney Glaser y Anselm Strauss en su libro *The discovery of Grounded Theory*, cabe resaltar que dichos autores provienen de tradiciones intelectuales y académicas diferentes de la sociología norteamericana: por un lado la de Barney G. Glaser, proveniente del departamento de sociología de la Universidad de Columbia, que recoge la influencia de la metodología cuantitativa de Paul Lazarsfeld y la propuesta de teorías de alcance medio de Robert K. Merton; y la Anselm Strauss, del departamento de sociología de la Universidad de Chicago, bajo

el liderazgo intelectual de Robert Park, quien a su vez reconoce la influencia de Georg Simmel y del interaccionismo simbólico de Herbert Blumer.¹

Con la cita anterior, podemos ir vislumbrando el porqué de los componentes de la teoría fundamentada, interaccionismo simbólico, teoría sustantiva o de alcance medio, rigurosidad para la recolección de datos, mismos que se desarrollarán más adelante, pero es importante entender cómo es que se integró este diseño peculiar de investigación.

En 1960, Anselm Strauss inició una investigación en la escuela de medicina de la universidad de San Francisco, con el objetivo de observar los distintos hospitales en busca de un foco para una investigación de interés para médicos y personal sanitario, observando que las personas tenían grandes problemas para enfrentarse a los moribundos en los hospitales y es como inicia un estudio acerca del morir en los hospitales.

Al poco tiempo se le unió Barney Glaser y ambos publicaron en 1965 *Awareness of Dying*, mismo que tuvo mucho éxito y fue consultado principalmente por la metodología empleada, lo que los hizo publicar en 1967, la obra que origina la teoría fundamentada: *The discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*.

Los objetivos de Glaser y Strauss eran muy claros:

1. Legitimar la investigación cualitativa, que en el tiempo de la publicación del libro no era reconocida.
2. Atacar a los funcionalistas tipo Parsons o Merton.

¹ Soneira, Abelardo Jorge. La teoría fundamentada en los datos (Ground Theory) de Glaser y Strauss en I. Vasilachis de Gialdino. **Estrategias de Investigación cualitativa**. Gedisa, Barcelona 2006. p.153

3. Esclarecer las posibilidades de desarrollar una teoría partiendo de los datos. Sin embargo, ambos siguieron sus investigaciones por separado, hasta que en 1990, Strauss y Juliet Corbin publicaron *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory Procedures and Techniques*, obra que rompió con la relación con Glaser, quien a su vez, publicó un libro dedicado a objetar la obra de Strauss y Corbin. A partir de entonces dichos autores, que iniciaron esta metodología desarrollaron distintos diseños de teoría fundamentada: diseño sistemático (Strauss y Corbin) y diseño emergente (Glaser), resaltando que no son los únicos. El diseño sistemático utiliza pasos específicos para el análisis de los datos: Recolección de datos, codificación abierta, codificación axial, codificación selectiva, visualización de la teoría. El proceso no es lineal puede ir y regresar a cada una de estas etapas. Por su parte, el diseño emergente consiste en efectuar la codificación abierta, emerger categorías y unir las entre sí para generar teoría.

1.2 Teoría Fundamentada

Para Strauss y Corbin se trata de una metodología general para desarrollar teoría que está enraizada en información sistemáticamente recogida y analizada. De acuerdo a Sandoval es “una metodología general para desarrollar teoría a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados; es una forma de pensar acerca de los datos y poderlos conceptualizar.”²

² Sandoval, C. A. *Investigación cualitativa*. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Medellín. 1997.

Como se ha dicho esta metodología se basa en los principios del interaccionismo simbólico, teoría sociológica general que se caracteriza por presentar atención casi exclusiva a la comprensión de la acción social desde el punto de vista del actor.

Los principios básicos del interaccionismo simbólico son:

- a. *La capacidad de pensamiento de los seres humanos.*
- b. *La capacidad de pensamiento esta modelada por la interacción social o socialización.*
- c. *Aprendizaje de significados y símbolos mediante la interacción social*
- d. *La persona actúa e interacciona mediante símbolos y significados*
- e. *Los actores pueden elegir entre diversas acciones a partir de su interpretación de la situación y formar nuevos significados.*
- f. *Las personas son capaces de introducir modificaciones y alteraciones debido a su capacidad de interactuar consigo mismo.*
- g. *Las pautas entrelazadas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades*

La capacidad de pensamiento de los seres humanos:

Las personas son unidades reflexivas o interactivas que componen la entidad social; esta capacidad radica en la mente entendida como un proceso ininterrumpido relacionado con la socialización, los significados, símbolos, self, interacción, sociedad.

La capacidad de pensamiento esta modelada por la interacción social o socialización.

Proceso mediante el cual el actor da forma y adapta la información a sus propias necesidades, este proceso se desarrolla en la primera infancia y se refina en la edad adulta.

Blumer clasifica a la interacción social como:

- a) No simbólica que no necesariamente implica pensamiento
- b) Simbólica, que requiere un proceso mental.

Así mismo, distingue a tres tipos de objetos:

- a) Objetos físicos (mesa, casa)
- b) Objetos sociales (hijo, autoridad, policía)
- c) Objetos abstractos (respeto, justicia, filantropía)

Este autor refiere que los objetos están fuera en el mundo real, siendo lo importante la forma en que los actores definen a esos objetos, dándoles distintos significados a esos mismos objetos por ejemplo la discapacidad no es lo mismo para quien la padece, que para una persona que no la tiene, ni para un doctor.

Aprendizaje de significados y símbolos mediante la interacción social

En el interaccionismo simbólico lo central es el modo en que las personas aprenden los significados y los símbolos durante la interacción y la socialización.

Los signos significan algo por sí mismos, y las personas responden a ellos de manera irreflexiva, por ejemplo la comida para alguien que no ha comido en días.

Mientras que los símbolos son objetos sociales mediante los cuales las personas representan algo que acuerden, por ejemplo: un brazo cruzado, una idea.

El lenguaje es un sistema de símbolos que da la oportunidad a las personas de relacionarse con el mundo social y material, aumenta la capacidad de las personas

de percibir su entorno, Incrementa la capacidad de pensamiento y para resolver problemas, pudiendo elegir una de entre variadas alternativas, así mismo pueden imaginar la vida en el pasado o futuro, o desde el punto de vista de otra persona e imaginar una realidad metafísica como el cielo o el infierno y evitar ser presas del entorno.

Acción e interacción (mediante símbolos y significados)

En el interaccionismo simbólico la importancia radica en la influencia de los significados y símbolos sobre la acción (una sola persona) y la interacción social (dos o más personas implicados en una acción social mutua).

Mead refiere que la conducta encubierta es el proceso de pensamiento que implica símbolos y significados y la conducta descubierta es la observable de un actor, siendo la encubierta la que preocupa y ocupa a los interaccionistas simbólicos.

En el proceso de comunicación las personas interpretan los símbolos y responden en función de su interpretación de la situación. La interacción se lleva a cabo cuando dos o más personas que usan comunicación simbólica para producirla y a través de ello crear entendimiento mutuo.

Elección

Los actores pueden elegir entre diversas acciones a partir de su interpretación de la situación y formar nuevos significados.

Las personas son capaces de introducir modificaciones y alteraciones debido a su capacidad de interactuar consigo mismo (proceso deliberativo).

Las personas examinan los posibles cursos de acción, valoran sus ventajas y desventajas relativas y eligen uno de ellos.

Las pautas entrelazadas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades.

Los seres humanos dan significado a una serie de relaciones sociales y las utilizan con fines personales y/o colectivos, formando la idea de familia, comunidad, Estado.

La Teoría fundamentada se diferencia de las otras investigaciones cualitativas, por su énfasis en la construcción y el desarrollo de un tipo de teoría que denomina sustantiva, que hace referencia a un tipo de construcción teórica, surgida de los datos obtenidos o generados por el investigador sobre un aspecto específico de la realidad humana objeto de estudio. La teoría formal, en contraste, se refiere a un desarrollo conceptual de alcance más universal, perteneciente al acervo de conocimientos de los que dispone una disciplina científica ya constituida, mediante los procedimientos de comparación constante.

La teoría sustantiva se edificaría en torno a ámbitos muy delimitados o particulares de la realidad social o cultural sobre los cuales, la teoría formal no ha desarrollado una comprensión y una conceptualización específica; así mismo, tiene la posibilidad de dar cuenta de realidades humanas singulares porque se alimenta con los procesos de recolección de datos de la investigación en curso, de una manera dinámica y abierta, diferente a la de los procedimientos deductivos de la llamada teoría formal o general cuya preocupación por la verificación le lleva a mantener una perspectiva relativamente estática y cerrada por su apego a la generalidad.

El planteamiento central es, entonces, que la teoría surge de la interacción con los datos aportados por el trabajo de terreno. En este contexto, el análisis cualitativo de

los datos es el proceso no matemático de interpretación, llevado a cabo con el propósito de descubrir conceptos y relaciones y de organizarlos en esquemas.

1.3 Metodología de la TFD

La metodología propuesta por la TFD se basa en dos grandes estrategias: el método de la comparación constante, y el muestreo teórico.³

Gracias al método comparativo constante este diseño puede generar teoría partiendo del análisis comparativo y sistemático de los datos.

En la Teoría Fundamentada, el investigador simultáneamente codifica y analiza los datos con el fin de desarrollar conceptos. Al comparar continuamente los incidentes específicos de los datos, el investigador refina estos conceptos, identifica sus propiedades, explora las relaciones de unos con otros y los integra en una teoría coherente.

El marco teórico va a surgir de los datos que vayan dándose de la investigación, hay una inexistencia inicial del marco teórico.

Entre otras, se deben destacar las siguientes características del analista e investigador:

- Desenfoque.
- Apertura.
- Flexibilidad.

Como metodología cualitativa principalmente utiliza la inducción pero también la metodología lógica-inductiva y deductiva para obtener guías conceptuales a partir de

³ Soneira, Abelardo Jorge. *Óp. Cit.* p.155

códigos inducidos y para conocer dónde encontrar el grupo comparativo o subgrupo, para muestrear más información para la generación de teorías. La deducción está al servicio de una mayor inducción.

Es importante destacar que el método de investigación no es lineal es cíclico, es decir el investigador recoge datos, los codifica, los analiza y emite juicios de valor desde el comienzo.

En este método, se produce un entrelazamiento de las operaciones de recolección de datos, codificación, análisis e interpretación de la información a lo largo de todo el proceso, lo cual, refleja de algún modo, el carácter holístico de la investigación cualitativa.

El muestreo teórico consiste en la recolección, análisis y categorización de datos empíricos realizado por el investigador y dirigido por la teoría que emerge. Este proceso de recolección y análisis se repite hasta la saturación teórica, es decir, cuando ya se han encontrado los datos suficientes para desarrollar la teoría.

Es importante tener en cuenta que el diseño de investigación es en espiral, es decir que a medida que la investigación avanza se conoce que tipo de grupos, informantes o nuevos escenarios que deben explorarse para lograr la progresiva densificación y emergencia de teoría formal. Además se caracteriza por delimitar *patrones comportamentales y actitudinales*.

Podemos concluir que las estrategias características de este tipo de investigación, son las siguientes:

1. La recolección de datos y el análisis transcurren de manera concurrente.

2. Los datos determinan los procesos y productos de la investigación y no los marcos teóricos preconcebidos.
3. Los procesos analíticos suscitan el descubrimiento y el desarrollo teórico y no la verificación de teorías ya conocidas.
4. El muestreo se realiza con base en lo que emerge de los datos, se le denomina muestreo teórico y sirve para refinar, elaborar y completar las categorías.
5. El uso sistemático de los procedimientos analíticos lleva a niveles más abstractos de análisis.

1.4 Paradigma de codificación

Debemos partir de la idea de que la TFD, busca generar teoría integrando la estructura y el proceso, es decir, los datos y como se recolectaron, en esa tesitura el paradigma de codificación es un esquema mediante el cual el conjunto de técnicas y procedimientos de la TF a partir de los distintos tipos de codificación (abierta, selectiva, axial) y la aplicación de los métodos de la comparación constante y el muestreo teórico se conjugan.

Codificación abierta: Por comparación constante se generan categorías con propiedades a las que se les denomina subcategorías.

Codificación axial: El investigador identifica una categoría central sobre el fenómeno y la relaciona con las otras categorías, construyendo así el esquema o paradigma de codificación.

Codificación selectiva: Con el esquema el investigador retoma las unidades o segmentos y los compara con éste para fundamentarlo, surgiendo hipótesis que constituyen las relaciones entre categorías o temas.

Finalmente, los resultados se presentan en el informe final que usualmente incluye: Diagrama o esquema emergente, hipótesis e historia narrativa de acuerdo Creswell.⁴

1.5 Técnicas de investigación utilizadas

Las técnicas mediante las cuales se obtuvo la información fueron: Observación, entrevista, sondeo y documental.

La **observación cualitativa** requiere que el investigador no solo “vea”, si no profundice implicando todos los sentidos, para hacer una reflexión constante, siempre al pendiente de detalles, sucesos, acciones e interacciones.⁵

Los propósitos de esta técnica fueron:

1. Explorar el ambiente y contexto de la Región Sur Oriente del Estado de México, así como la de cada uno de los sistemas municipales DIF que la integran.
2. Describir los inmuebles que ocupan cada uno de los SMDIF de análisis.
3. Comprender vinculaciones entre los sujetos de asistencia municipal
4. Generar hipótesis para posteriores análisis.

La **Entrevista cualitativa** es una técnica muy personal, íntima, flexible y abierta.

⁴ HERNANDEZ Sampieri, Roberto, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio. **Metodología de la Investigación**. Mc Graw Hill. Perú. 2010. Pág. 497

⁵ *Ibid.*, Pág. 411.

Es la reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)⁶

Las entrevistas pueden ser estructuradas (basadas en una guía de preguntas y solo se sujetan a estas), semiestructuradas (basada también en una guía, pero el entrevistador tiene la posibilidad de realizar otras preguntas con la finalidad de enfocarse en un determinado tema o aspecto) y abiertas o no estructuradas (se basan en una guía general de contenido y el entrevistador la maneja libremente).

Las características esenciales de las entrevistas cualitativas son:

- El principio y final de la entrevista no se predeterminan ni se definen con claridad, incluso las entrevistas pueden efectuarse en varias etapas. Es flexible.
- Las preguntas y el orden en que se hacen se adecua a los participantes.
- La entrevista cualitativa es en buena medida anecdótica.
- El entrevistador comparte con el entrevistado el ritmo y la dirección de la entrevista.
- El contexto social es considerado y resulta fundamental para la interpretación de significados.
- El entrevistador ajusta su comunicación a las normas y lenguaje del entrevistado.
- La entrevista cualitativa tiene un carácter más amistoso.

⁶ *Ibid.*, Pág. 418.

- Las preguntas son abiertas y neutrales.⁷

En la presente investigación se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas y se realizaron de manera personal y directa en el lugar que señalaron los entrevistados.

El procesamiento de la información se realizará mediante codificación abierta, que realizará directamente la investigadora.

Los documentos fueron de vital importancia para la investigación, los SMDIF en el Estado de México son un ente público que se encuentra regulado, por tal motivo, las leyes, reglamentos y manuales en materia de asistencia social fueron de gran ayuda para entender su funcionamiento y limitaciones.

1.6 Instrumentos de investigación

La entrevista semiestructurada se realizó a presidentas y directores (as) de los SMDIF de los municipios de la Región Sur Oriente pretendiendo conocer la implementación de proyectos de asistencia social, a partir de la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Qué factores financieros y humanos intervienen en la implementación de proyectos de asistencia social en los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México?

Con la finalidad de responder a dicha interrogante, se establecieron cuatro categorías de análisis: Vínculos entre los actores de la asistencia social, estructura organizacional y administrativa, financiamiento y actitud de los beneficiarios.

⁷ *Ibid.*, p. 419

Se entrevistaron a presidentas, directoras y coordinadores de programas de los SMDIF, las guías de entrevista se encuentran visibles en los anexos 1, 2 y 3, respectivamente.

El cuestionario con el cual se llevó a cabo el sondeo a la población tomó como base las categorías de asistencia al SMDIF, información, calidad en la atención, características sociodemográficas, seguimiento y/o conclusión de un trámite o servicio, se constituye de 22 preguntas; se puede consultar en el anexo 4.

Una vez que se ha planteado la metodología de esta investigación es importante definir conceptos básicos en materia de Asistencia Social y la implementación de los proyectos en la materia.

CAPÍTULO 2

LA IMPLEMENTACIÓN DE PAS EN LOS SMDIF

En este capítulo se pretende conceptualizar y brindar un panorama general los proyectos de asistencia social (PAS); de los actores principales como son el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y los beneficiarios; así como de las generalidades de la Región Sur Oriente del Estado de México, su integración y el índice de desarrollo humano de los municipios de dicha región.

2.1 Proyectos de Asistencia Social

Dado que la presente investigación aborda el tema de los factores que intervienen en la implementación de proyectos de asistencia social, es conveniente precisar que es un proyecto, luego que es asistencia social y por último, cuales son los programas o servicio de asistencia social que deberían brindar los SMDIF del Estado de México.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define el término proyecto en su tercera acepción como:

Designio o pensamiento de ejecutar algo.⁸

Gloria Pérez Serrano refiere que proyecto:

⁸ PROYECTO. En *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia 22ª edición. 2001. Consultado en línea el 15 de julio de 2013 en <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=oOqx6Wlr4DXX25eZED4d>.

Es el avance anticipado de las acciones a realizar para conseguir unos determinados objetivos.⁹

Una definición más completa es la que hacen María del Socorro Candamil y Mario López, en la que manifiestan que proyecto es:

Una convocatoria razonada a la acción para transformar una realidad identificada, hace referencia a la existencia de situaciones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales, susceptibles de transformar para beneficio de individuos particulares, de la comunidad en general o de grupos específicos, que requieren una decisión sobre el uso de los recursos, de coordinación y participación¹⁰.

De lo anterior podemos decir que un proyecto es un conjunto de actividades con una finalidad específica, de carácter general, se diferencia del **programa** que se define de acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española como:

La serie ordenada de operaciones necesarias para llevar a cabo un proyecto.¹¹

Es decir, son las acciones específicas para lograr el o los propósitos del proyecto.

Debemos ahora, referir que entendemos por asistencia social. En este aspecto la Ley General de Salud en su artículo 167 establece que debe entenderse por asistencia Social:

El conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.¹²

⁹ PEREZ, Gloria. *Elaboración de proyectos sociales, casos prácticos*. Madrid. Narcea. 2006 p.20

¹⁰ CANDAMIL, María del Socorro/López Mario. *Los proyectos sociales, una herramienta de la gerencia social*. Manizales, Universidad de Caldas, Centro Editorial, 2004. P. 19.

¹¹ PROGRAMA. En *Real Academia de la Lengua Española. Óp. Cit.* Consultado en línea el 15 de julio de 2013 en <http://lema.rae.es/drae/?val=programa>

¹² *Ley General de Salud*. Diario Oficial de la Federación. México, 7 de febrero de 1984.

De la definición anterior podemos anotar que asistencia social:

1. Son acciones dirigidas a grupos vulnerables de la población.
2. Son de carácter temporal, pues buscan apoyar a la persona, en tanto se reintegre a la vida plena y productiva.

Característica que resulta importante resaltar, pues muchas veces los beneficiarios no buscan un apoyo que los ayude a superar su estado de vulnerabilidad, sino sólo una solución momentánea, como una despensa, un apoyo económico. A su vez, los organismos o instituciones que brindan asistencia social tampoco realizan estos servicios de manera planeada con la finalidad de reintegrar al beneficiario a la vida integral, lo que se traduce en que a la fecha no se vea a la asistencia social como una solución a muchos problemas de la sociedad, sino más bien, una caridad o apoyo circunstancial.

Una vez delimitados los conceptos podemos establecer que los **proyectos de asistencia social** son el conjunto de actividades en esta materia que tienen como propósito lograr la incorporación a una vida plena y productiva de las personas en estado de vulnerabilidad.

La actual Ley de Asistencia Social sustituye el enfoque asistencialista tradicional, a través del fomento de:

- **La prevención**, que está encaminada a detectar los factores de riesgo de vulnerabilidad y establecer programas, proyectos, servicios y acciones encaminados a minimizarlos. Las acciones de prevención, por tanto, requieren la participación activa del sujeto atendido de tal manera que la responsabilidad de la intervención sea compartida.

• **La corresponsabilidad**, ésta se puede definir en dos aspectos. Uno, el relacionado directamente con el sujeto beneficiario de la asistencia social; en este sentido, el sujeto debe contribuir de manera activa en su propia reincorporación social. Deja de ser pasivo, simple receptor de atención asistencial, y se convierte en protagonista.

El segundo aspecto, tiene que ver con otros actores de la asistencia social; es decir, instancias o instituciones que se corresponsabilizan en este gran reto. Ante la gran demanda y las dificultades que representa asumir la tarea asistencial, la integración de distintos frentes permite una mejor coordinación y una multiplicación de la cobertura y la calidad de los servicios.

• **La profesionalización de los servicios** y de quienes los proporcionan, está dirigida a recuperar experiencias y producir conocimiento. También, a formar y capacitar en todos los niveles y ámbitos de acción para establecer, por un lado, parámetros mínimos de calidad y una operación planificada, tendiente a combatir las causas y no los efectos. Por el otro, profesionalizar implica también que el desarrollo de modelos, programas o servicios, responda a una metodología que integre cada una de las variables de la problemática específica y que recoja la experiencia de manera planificada y organizada. Así, se forma y capacita a quien opera los modelos programas y, además, la intervención tiene sustento por lo que maximiza sus oportunidades de éxito.¹³

Ahora bien, la Ley de Asistencia Social del Estado de México, refiere:

Artículo 10: para los efectos de esta Ley se entenderán como servicios en materia de asistencia social:

- I. La atención a personas que por sus carencias socioeconómicas o discapacidad, se vean impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo;
- II. La atención en establecimientos especializados a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en estado de abandono o vulnerabilidad;
- III. El ejercicio de la tutela de los menores, en los términos de las disposiciones legales aplicables;
- IV. La prestación de servicios de asistencia jurídica y de orientación social, especialmente a niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores, discapacitados y en general, a personas en estado de vulnerabilidad;
- V. La orientación nutricional y la alimentación complementaria a todos los beneficiarios de esta Ley;
- VI. El fomento de acciones de paternidad responsable, que propicien la preservación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental, atendiendo al interés superior de éstos;
- VII. Coadyuvar en la prevención, protección y atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y que sufran de explotación sexual, comercial infantil en cualquiera de sus variantes y modalidades;
- VIII. La promoción y colaboración en acciones de prevención y atención para erradicar la violencia familiar;

¹³ *Manual para el Fortalecimiento Institucional de los Sistemas Municipales DIF*. Secretaría de Gobernación. México 2007.

- IX.** La promoción y difusión de acciones para la protección de los derechos del adulto mayor, procurando su apoyo y evolución, para favorecer su reinserción al núcleo familiar y social;
- X.** La prevención de la discapacidad y su tratamiento rehabilitatorio no hospitalario en centros especializados, favoreciendo su incorporación a una vida plena y productiva;
- XI.** La realización de investigaciones y estudios sobre las causas y efectos de los problemas prioritarios de asistencia social;
- XII.** La promoción de la integración, desarrollo y mejoramiento de la familia con carencias mediante su participación activa, consciente y organizada en acciones que se lleven a cabo en su propio beneficio;
- XIII.** El apoyo a la educación y capacitación para el trabajo de personas con carencias socioeconómicas;
- XIV.** La prestación de servicios funerarios; y
- XV.** Las que se deriven de otros ordenamientos legales que incidan en la asistencia social.¹⁴

Como vemos se trata de servicios establecidos de manera muy general, es por eso que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) ha agrupado estos servicios en el Programa Operativo Anual del programa: 06 04 “Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social”, que se integra por diecisiete proyectos:

1. Fomento a la Integración de la Familia.
2. Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso.
3. Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia.
4. Prevención del Alcoholismo y Fármaco-Dependencia.
5. Orientación y Atención Psicológica a la Familia.
6. Servicios para el Desarrollo Comunitario.
7. Apoyo a la Salud.
8. Detección y Prevención de Niños de la Calle.
9. Desayunos Escolares.

¹⁴ **Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.** Gaceta de Gobierno del Estado de México. Toluca, México, 7 de septiembre de 2010.

10. Atención a Personas con Discapacidad.
11. Apoyo a los Adultos Mayores.
12. Atención a la Mujer y Perspectiva de Género.
13. Atención a la Juventud.
14. Orientación y Apoyo para la Nutrición y Alimentación.
15. Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Integral de la Familia y la Asistencia Social.
16. Apoyo a Indigentes y Damnificados
17. Centros Educativos Asistenciales.

Los proyectos a su vez se integran por diferentes programas o acciones específicas para brindar la asistencia social en el Estado de México, los cuales están en el anexo 4 de la presente investigación.

2.2 Los actores de los proyectos de asistencia social

Los actores de los proyectos de asistencia social son los sujetos que realicen actividades, acciones o presten servicios de asistencia social o bien tengan funciones u objeto relacionados con ésta.

La Ley General de Salud en su artículo 172 establece que:

El Gobierno Federal contará con un organismo cuyo objeto será la promoción de la asistencia social, prestación de servicios en ese campo y la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Dicho organismo promoverá la interrelación sistemática de acciones que en el campo de la asistencia social llevan a cabo las instituciones públicas.¹⁵

¹⁵ *LEY General de Salud. Óp. Cit.*

El organismo a que se hace referencia es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF o DIF), pero como veremos en el Capítulo 3, los principales actores de la asistencia social en la Región Sur Oriente del Estado de México durante la administración 2009-2012, fueron el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia y los beneficiarios, siendo éste el motivo por el cual a continuación abundaremos sobre ellos.

2.2.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)

La Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios refiere en su artículo 14 que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios¹⁶. Es a través del DIFEM que el Estado asume la protección de la infancia y la acción encaminada a la asistencia e integración de la familia y los municipios a través de los SMDIF, en la esfera de su competencia.

La Ley de Asistencia Social establece claramente que será DIFEM quien vigilará las acciones y servicios que presten los SMDIF, así como quien les brindará el apoyo, asesoría colaboración técnica y administrativa que éstos requieran para el logro de sus objetivos, (ésta vinculación será analizada a profundidad como uno de los factores que inciden para la implementación de los PAS en los SMDIF de la Región Sur Oriente).

¹⁶ *LEY de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Óp. Cit.*

El DIFEM tiene tres órganos de Gobierno: la Junta de Gobierno, la Presidencia y la Dirección General.

Siendo la Junta de Gobierno el órgano superior y se integra por:

I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado o la persona que él designe;

II. Un Vicepresidente, nombrado por el Ejecutivo del Estado;

III. El Secretario que será el Director General del DIFEM;

IV. Cinco Vocales, que serán los Titulares de las Secretarías de: Finanzas, Educación, Salud, Desarrollo Social y el de la Procuraduría General de Justicia; y

V. El Comisario, que será designado por el Gobernador del Estado.

La Presidencia del DIFEM y la Dirección General estarán a cargo de titulares nombrados por el Gobernador.

El patrimonio del DIFEM, se clasifica en patrimonio de servicio y productivo:

I. El patrimonio de servicio: es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, destinados específicamente a cumplir con el logro de sus objetivos; y

II. El patrimonio productivo: es el conjunto de bienes inmuebles, muebles, derechos, acciones, títulos civiles o mercantiles y cualesquiera otros actos que hagan posible el sostenimiento del sistema, para contribuir a la autosuficiencia.

Esta clasificación refuerza la idea de que las instituciones deben procurarse a sí mismas, ayudando en consecuencia a su permanencia y logro de objetivos. Es este uno de los aspectos que no se da en los SMDIF de la región de análisis, pues dependen sustancialmente del recurso que les destinan sus ayuntamientos.

Otro aspecto de relevancia es la forma en que se establece se constituirá el monto de la aportación o subsidio del Gobierno del Estado para el sostenimiento de

los servicios y programas del DIFEM, pues éste dice la Ley de Asistencia Social del Estado y Municipios:

...será de acuerdo con las necesidades del mismo...¹⁷,

Lo que da pie a solicitar por parte del DIFEM un recurso más apegado a la realidad que vive, lo cual no acontece en los SMDIF, pues en su caso, la Ley que crea estos organismos respecto al presupuesto que le sea asignado por el Ayuntamiento, solo refiere que éste deberá contenerse en su presupuesto de egresos, pero sin establecer con base en que será asignado este recurso.

2.2.1 Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) son organismos públicos descentralizados, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tienen por objeto la promoción de las actividades y acciones relacionadas con la asistencia social y la prestación de servicios, están inmersos en un Sistema Nacional y Estatal de Asistencia Social, en el cual se establece claramente que al ser el organismo del Estado más cercano a la población y que puede dotar de mayor cobertura, ocupa un papel muy importante en el apoyo a los grupos vulnerables en materia de asistencia social.

La creación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) respondió a la demanda de servicios complementarios de ayuda y asistencia, siendo los servicios de asistencia social un producto de la justicia social que el Estado procura a sus gobernados. Sin embargo, estos servicios no llegaban a todos los

¹⁷ *Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Óp. Cit.*

rincones del país, por lo que en 1984 y a iniciativa de la entonces presidenta del patronato del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Paloma Cordero de la Madrid, se propuso llevar a cabo un programa para la formalización y fortalecimiento del órgano o mecanismo responsable de la asistencia social en el orden municipal.¹⁸

En el Estado de México ya funcionaban Comités Municipales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), dependientes del Sistema Estatal. Pero era necesario crear estos D.I.F. Municipales, para estar en condiciones de cumplir la cobertura de la población municipal, mejorando los servicios, haciendo posible la igualdad de derechos y oportunidades, así como el mejoramiento de la calidad de vida de los mexiquenses.

En ese contexto, y con la finalidad de que estos sistemas operaran en forma adecuada, ordenada y eficiente, se les dotó de personalidad y patrimonio propios que, bajo objetivos plenamente definidos, orienten sus programas de trabajo en beneficio de la niñez y la familia del Municipio que corresponda a cada una de la circunscripción territorial donde se establezcan.

El objeto era brindar la asistencia social a la población a través de programas acordes y congruentes a la realidad, dando los servicios asistenciales en forma integral, responsabilizando también a los municipios de esas acciones, para que ese servicio se preste por los tres niveles de Gobierno. Para que la asistencia social se

¹⁸ ***Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados, Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.*** Gaceta de Gobierno del Estado de México. 15 de julio de 1985.

acepte como el conjunto de acciones dirigidas a convertir en positivas las circunstancias adversas que impiden al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad, así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono, incapacidad y minusvalía, en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación.

Es así que el 15 de julio de 1985 se promulgó la ley que crea a los organismos públicos descentralizados con la denominación de “SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”, bajo la orientación y normatividad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.¹⁹

Teniendo como objetivos generales brindar asistencia social a la población general y buscar el beneficio colectivo, a través del fomento a la educación, el impulso al sano crecimiento, la prestación de servicios jurídicos y orientación en materia familiar, así como el impulso al desarrollo humano integral de los adultos mayores, todo esto conforme a las normas establecidas a nivel nacional y estatal, es decir, los SMDIF deben actuar dentro del marco del Sistema Nacional y Estatal de Asistencia Social.

Por otra parte, es importante conocer la normatividad general bajo la cual llevan a cabo sus actividades los SMDIF del Estado de México, ya que tienen injerencia leyes de los tres órdenes de gobierno, mismas que se detallan en el Cuadro 1.

La asistencia social es una responsabilidad del Estado, recayendo directamente para su aplicación en el caso del Estado de México en los SMDIF, mismos que deben

¹⁹ *Ibíd.*

ajustar su actuación a las diferentes reglamentaciones de la materia como es la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a su vez la ley que crea a los SMDIF, la ley de asistencia social, tanto estatal como federal; así como las leyes que se muestran en el cuadro 1.

Cuadro 1.	
MARCO JURÍDICO DE LOS SMDIF DEL ESTADO DE MÉXICO	
ORDEN	LEY, MANUAL O ESTATUTO
FEDERAL	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General de Salud Ley de Asistencia Social Plan Nacional de Desarrollo Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF
ORDEN ESTATAL	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.
ORDEN MUNICIPAL	Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados SMDIF. Ley Orgánica Municipal del Estado de México Bando Municipal Reglamento Interno del SMDIF
Fuente: Elaboración propia	

Para su organización los SMDIF deben constituir una Junta de Gobierno que es el órgano superior de los sistemas y que se integra con un Presidente (a), un Secretario (a), un Tesorero (a) y dos Vocales. Recayendo la Presidencia en la persona que al efecto nombra el C. Presidente (a) Municipal (y que normalmente es la presidenta también del Sistema), lo mismo el secretario (a), que en todo caso será el Director (a), el Tesorero es la persona que designa el Presidente (a) de la Junta

de Gobierno y los Vocales son dos funcionarios Municipales, cuya actividad se encuentre más relacionada con los objetivos de los Organismos.²⁰

Además de esta Junta de Gobierno, se considera órganos superiores a las figuras de Presidente (a) y Director (a) de los SMDIF, teniendo la presidencia entre otras funciones las de ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno; dictar las medidas y acuerdos necesarios para la protección de la infancia, el senescente, el discapacitado y la integración de la familia; así como para cumplir con los objetivos del Organismo; proponer a la Junta de Gobierno los planes y programas de trabajo del Organismo; conducir las relaciones laborales del Organismo de acuerdo con las disposiciones legales aplicables; rendir los informes que la Junta de Gobierno le solicite. Como vemos, si bien es cierto, es un “órgano superior” su actuar está limitado por la Junta de Gobierno.

Ahora bien, el área de Dirección es la encargada de dirigir los servicios que presta el Sistema Municipal con la asesoría del DIFEM; así como el funcionamiento del Sistema en todos sus aspectos, ejecutando los planes y programas aprobados; además en coordinación con el Tesorero (a) ejecutar y controlar el presupuesto del Sistema Municipal, de ahí la importancia del perfil con el que debería contar la persona que ocupe este cargo.

Existe otra figura, que es la del tesorero (a), quien es nombrado por la junta de gobierno, a propuesta de la presidenta del sistema, y quien es el responsable del

²⁰ ***Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados, Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.*** Gaceta de Gobierno del Estado de México. 15 de julio de 1985.

manejo del presupuesto del Sistema Municipal, lo cual hará en coordinación con el Director (a).

Finalmente, para prestar los servicios de asistencia social el SMDIF, cuenta con diferentes áreas, siendo las principales: jurídica, trabajo social, psicología, medicina general, nutrición, se pueden además establecer otras más especializadas como rehabilitación, dental, atención a adultos mayores, atención a hijos de madres trabajadoras, medicina de especialidad como ginecología, podología, optometría u oftalmología.

2.2.3 Beneficiarios

Las personas o sujetos a los cuales se les brindan los servicios de asistencia social se les denominan beneficiarios, a quien la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios define en su artículo 4:

Persona en condición de vulnerabilidad que es atendida a través de los programas, acciones y servicios de asistencia social.²¹

Con la finalidad de entender cuando una persona está en condición de vulnerabilidad, nos apoyamos del concepto que da la ONU de vulnerabilidad:

Un estado de elevada exposición a determinados riesgos e incertidumbres, combinado con una capacidad disminuida para protegerse o defenderse de ellos y hacer frente a sus consecuencias negativas.²²

²¹ **LEY de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Óp. Cit.**

²² ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas. **Informe sobre la situación social en el Mundo, 2003. Vulnerabilidad Social: Fuentes y Desafíos.** Nueva York, ONU, 2003. P. 8. Consultado en línea el 03 de julio de 2014 en <http://books.google.com.mx/books?id=sytlFI5nrUAC&pg=PA8&dq=vulnerabilidad+definicion&hl=es&sa=X&ei=Spm1U6P4F8uUqAbsglLADw&ved=0CCAQ6AEwAzgK#v=onepage&q=vulnerabilidad%20definicion&f=false>

Los beneficiarios son personas que requieren un apoyo o ayuda para hacer frente a esa vulnerabilidad. La Ley de Asistencia Social con la finalidad de ser explícita en quienes deberán ser preferentemente beneficiados de los programas, acciones y servicios de asistencia social, los enumera en su artículo 7:²³:

...

I. Todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por:

- a)** Desnutrición;
- b)** Deficiencias en su desarrollo físico o mental, o cuando éste sea afectado por condiciones familiares adversas;
- c)** Maltrato o abuso;
- d)** Abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos;
- e)** Ser víctimas de cualquier tipo de explotación;
- f)** Vivir en la calle;
- g)** Ser víctimas de la trata de personas, la pornografía y el comercio sexual;
- h)** Trabajar en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental;
- i)** Infractores y víctimas del delito;
- j)** Ser hijos de padres que padezcan enfermedades terminales o en condiciones de extrema pobreza;
- k)** Ser migrantes y repatriados no acompañados; y
- l)** Ser víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa.

II. Las mujeres:

- a)** En estado de gestación o lactancia y las madres adolescentes;
- b)** En situación de violencia, en cualquiera de sus modalidades; y
- c)** En situación de explotación, incluyendo la sexual o trata de personas.

III. Indígenas en situación de vulnerabilidad;

IV. Adultos mayores en estado de vulnerabilidad;

V. Las personas con discapacidad;

VI. Dependientes de personas privadas de su libertad, enfermos terminales o que padezcan algún tipo de adicción;

VII. Víctimas de la comisión de delitos;

VIII. Indigentes;

IX. Alcohólicos y fármaco dependientes;

X. Coadyuvar en asistencia social a las personas afectadas por desastres naturales; y

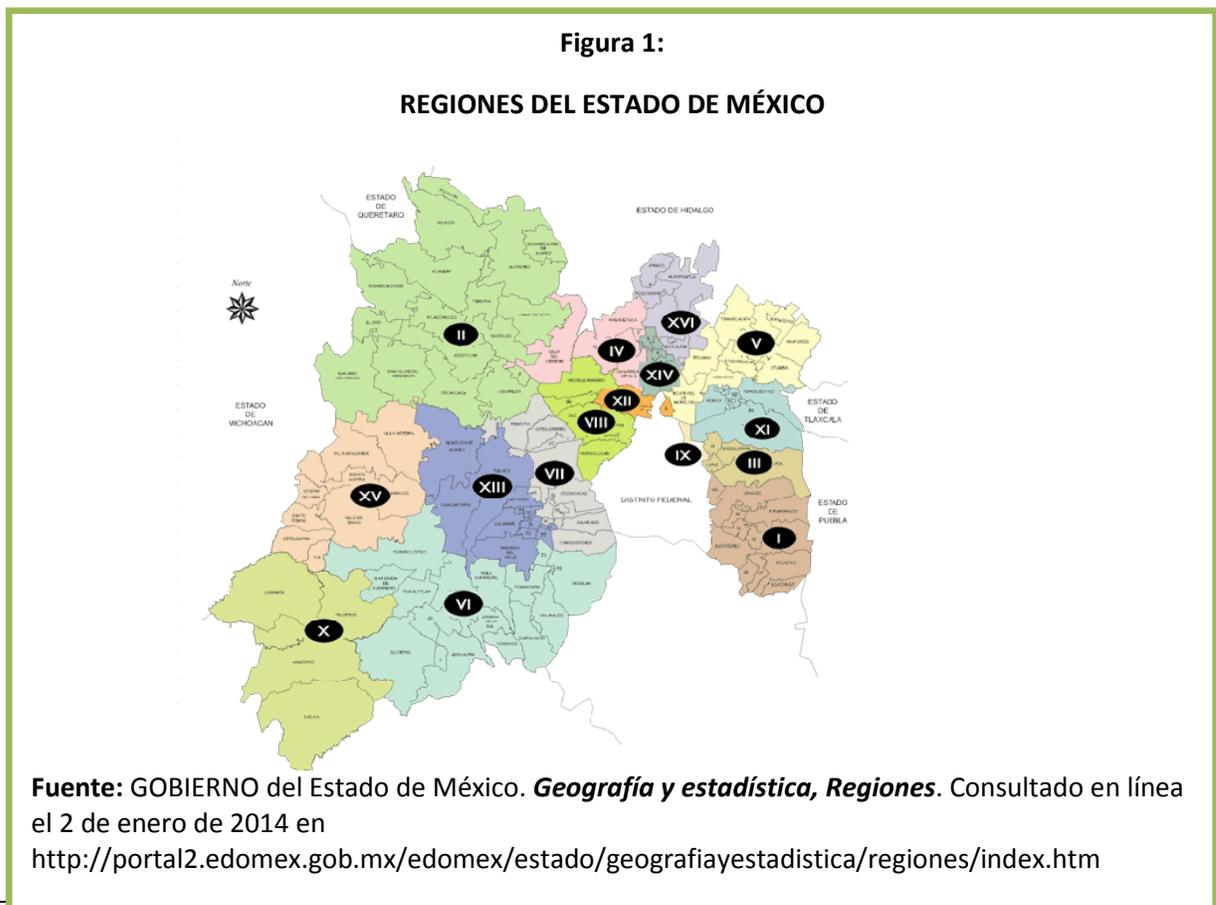
²³ *LEY de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Óp. Cit.*

XI. Los demás sujetos considerados en otras disposiciones jurídicas aplicables.

La relación anterior es de carácter descriptivo más no limitativo y hace referencia a exposiciones de riesgos, incertidumbres y limitaciones sociales, económicas, políticas, físicas, culturales, de género, edad, o etnicidad, personas que requieren el apoyo o ayuda de manera temporal para superar este estado de vulnerabilidad.

2.3 Generalidades de la Región Sur Oriente del Estado de México

El Estado de México tiene 125 municipios, que por sus características geográficas y demográficas se agrupan en 16 regiones socioeconómicas.²⁴

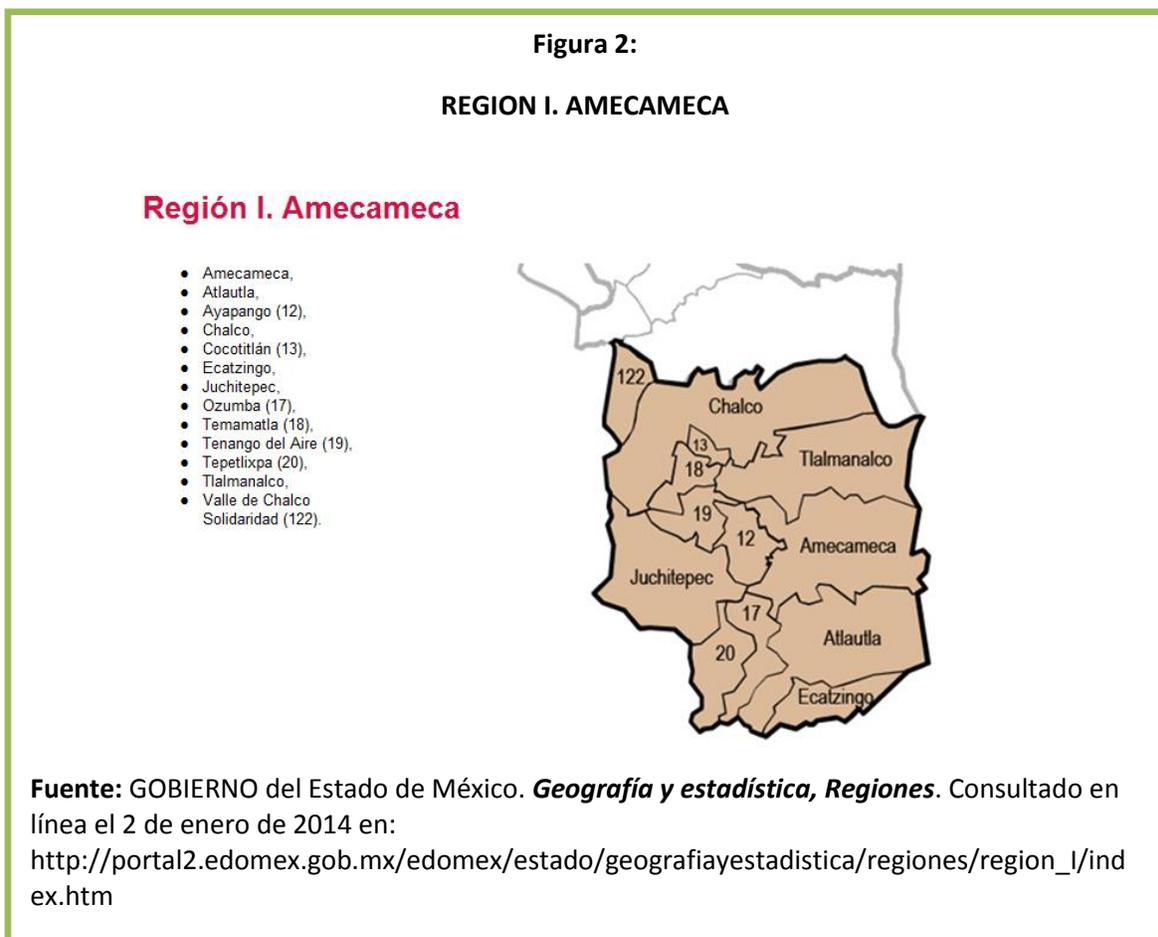


²⁴ GOBIERNO del Estado de México. *Geografía y estadística, Regiones*. Consultado en línea el 2 de enero de 2014 en <http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/geografiayestadistica/regiones/index.htm>

La Región Sur Oriente del Estado de México o Región 1 Amecameca²⁵ geográficamente se ubica al sur oriente del Estado de México, colindando con DF, Puebla, Morelos, como se observa en la figura 1.

2.3.1 Integración

Esta Región está integrada por los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Témamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y Valle de Chalco, figura 2.



²⁵ Con base en la regionalización que hace el Gobierno del Estado de México

A continuación se hace una breve descripción de los municipios que integran la Región de estudio con la finalidad de conocer sus principales características y su integración:

Amecameca

El nombre de Amecameca proviene de los vocablos del náhuatl, sus raíces son los vocablos Amatl que quiere decir papel; queme, que significa señalar o indicar, y can que se traduce como lugar. Por lo tanto, Amequemecan es el “Lugar donde los papeles señalan o indican algo”.

Este municipio está conformado por la cabecera municipal Amecameca de Juarez, seis delegaciones: San Pedro Nexapa, San Francisco Zantlalpan, San Antonio Zoyatzingo, Santa Isabel Chalma, San Diego Huhuecalco, Santiago Cuahtenco y dos subdelegaciones: La Aldea de los Reyes y San Juan Grande.

El territorio del Municipio de Amecameca cuenta con una superficie territorial de 181.72 km² (18.172 hectáreas), lo que representa el 0.8% del territorio estatal. Tiene las colindancias siguientes: al norte con el Municipio de Tlalmanalco; al sur con Atlautla y Ozumba; al Poniente con Ayapango y Juchitepec.

El Municipio de Amecameca ocupa el lugar número 44 por su extensión y cuenta con 48,421 habitantes.²⁶

Tiene un índice de marginación bajo y rezago social muy bajo a nivel municipal.²⁷

²⁶ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Bando Municipal de Amecameca

²⁷ Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Atlautla

La descripción de la toponimia del Municipio es la siguiente: proviene del Náhuatl atlauhtli, que significa barranca y tla que se traduce como abundancia, por lo que Atlautla significa “Lugar donde abundan las barrancas”.

Está integrado por la Atlautla de Victoria, que es la cabecera municipal y seis delegaciones: San Juan Tehuixtitlán, San Andrés Tlalamac, San Juan Tepecoculco, Colonia Guadalupe Hidalgo, Popo Park, Delicias.

Cuenta con una superficie de 134.9 kilómetros cuadrados, limitando con los Municipios al norte con Amecameca, al sur con Ecatzingo y el Estado de Morelos, al este con los Estados de Puebla y Morelos y al oeste con Ozumba y Tepetlixpa. Actualmente el Municipio cuenta con 27,663 habitantes.²⁸

El grado de marginación municipal es medio y el rezago social es bajo.²⁹

Ayapango

El Municipio se denomina Ayapango de origen Náhuatl y viene de sus raíces de Eyapango, que se compone de “Ey” tres, “Apantle” caño o sequía y “Eco” por lo que significa “Lugar donde se unen tres caños o acequia”.

Se encuentra organizado política y administrativamente por las siguientes localidades: Ayapango cabecera municipal, y las delegaciones de San Diego, Tlamapa, Poxtla, Pahuacán y Mihuacán.

²⁸ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Bando Municipal de Atlautla

²⁹ Estimaciones de CONEVAL con base en el **Censo de Población y Vivienda 2010**.

<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=15&mun=015>

El Municipio de Ayapango limita al norte con Tlalmanalco, al sur con Tepetlixpa, Ozumba y Amecameca, al oriente con Amecameca y al poniente con Tenango del Aire y Juchitepec.

El Municipio cuenta con una extensión territorial de 36,666 kilómetros cuadrados, actualmente cuenta con 8,864 habitantes.³⁰

Su grado de marginación es bajo y el grado de rezago social municipal es muy bajo.³¹

Cocotitlán

La palabra Cocotitlán proviene de los vocablos “coco”, que significa tortolo, “ti”, que significa morfema Eufónico, “tlán” que significa locativo, por lo que el significado del nombre del Municipio es “lugar de tórtolas”.

Se encuentra organizado política y administrativamente por una cabecera municipal denominada “Cocotitlán” integrado por los barrios de: Ayotepec, Techichilco y Tlapipinca, así mismo las colonias de: 20 de Noviembre, Llano de Atoyac, Paraje el mirador, la Virgen, Temascaltepec, Xometenango, el Paradero de Poniente, Camino Zacatlale, la Y griega, Camino a la Vía, Temamacotle, Llano la Longaniza, Camino a Tlapala, el Cedral, la Piedra. Una delegación denominada San Andrés Metla y las colonias: Loma Bonita, La Esperanza, El molinito, Lomas de San Andrés y Justo Pastor.

El Municipio de Cocotitlán tiene una superficie de 14.8 kilómetros cuadrados, colinda con los Municipios al norte con Chalco, al sur con Temamatla y Tlalmanalco,

³⁰ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Bando Municipal de Ayapango

³¹ Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

al oriente con Chalco y al poniente con Chalco y Temamatla y cuenta con una población de aproximadamente 12,142 habitantes.³²

El grado de marginación y de rezago social de este municipio es muy bajo.³³

Chalco

El Municipio lleva el nombre de Chalco, que significa "En el Borde del Lago", y que proviene de Challi (borde del lago) y co (en, de lugar).

El Municipio de Chalco, para su organización territorial y administrativa, está integrado por: 1 Cabecera Municipal, 4 Barrios, 17 Colonias, 13 Pueblos, 10 Conjuntos Urbanos, 1 Zona Industrial, 1 Granjas Chalco, 1 Bosques de Chalco I y II y Santa Cruz.

El territorio del Municipio de Chalco se localiza en el suroriente del Estado de México, cuenta con una superficie de 23,472 hectáreas. Colinda al norte con el Municipio de Ixtapaluca; al sur con Juchitepec, Tenango del Aire y Temamatla; al este con Tlalmanalco y Cocotitlán y al Oeste, con el Distrito Federal y el Valle de Chalco Solidaridad.

Actualmente el Municipio cuenta con 310,130 habitantes.³⁴

El grado de marginación municipal es bajo y el de rezago social muy bajo.³⁵

Ecatzingo

El nombre de Ecatzingo tiene sus raíces etimológicas del vocablo náhuatl Ehecatl "aire" o "viento", Tzintli "Pequeño" y Go "en", clara alusión al aire y al viento, lo que significa "en el airecito o vientecito."

³² INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Bando Municipal de Cocotitlán

³³ Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

³⁴ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Bando Municipal de Chalco

³⁵ Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Está integrado por la cabecera municipal denominada Ecatzingo de Hidalgo, dos delegaciones San Juan Tlacotompa y San Marcos Tecomaxusco.

El municipio de Ecatzingo tiene una extensión territorial de 54.71 Kilómetros cuadrados y se lo caliza en la porción sur del Oriente del Estado de México.

Sus límites y colindancia se conforman de la siguiente manera: al norte con el Municipio de Atlautla de Victoria, al sur con Ocuituco y Yecapixtla correspondientes al Estado de Morelos, al este con el Parque Ixta Popo y el Estado de Puebla, al oeste el Municipio de Atlautla de Victoria.

Actualmente el Municipio cuenta con 9,369 habitantes.³⁶

Este municipio tiene un grado de marginación medio y el grado de rezago social es bajo.³⁷

Juchitepec

El nombre original del pueblo de Juchitepec de Mariano Riva Palacio, fue Xochiltepectl, que en el idioma náhuatl o mexica, significa Xochitl "Flor" y Tepetl "Cerro". Xochiltepetl quiere decir "Cerro de Las Flores".

La división territorial del municipio de Juchitepec se integra geográficamente por: Una Villa (Cabecera Municipal) que se denomina Juchitepec de Mariano Rivapalacio y una Delegación Cuijingo.³⁸

El municipio consta de una extensión territorial de 149.56 km² y una altura de 2540 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra localizado en el extremo sur de la porción oriente del Estado de México, colinda al Norte, con los municipios de Chalco,

³⁶ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Bando Municipal de Ecatzingo

³⁷ Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

³⁸ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Bando Municipal de Juchitepec.

Tenango del Aire y Ayapango; al Sur, con el Estado de Morelos y Tepetlixpa; al Oriente, con Ozumba y Tepetlixpa; y al Poniente, con el Distrito Federal, su población está integrada por 23,497 habitantes aproximadamente.

Tanto el grado de marginación como el grado de rezago social municipal es bajo.³⁹

Ozumba

El Nombre de Ozumba, tiene sus raíces etimológicas del vocablo náhuatl que se compone de las raíces OZTOT, que significa cueva; TONTLI, que significa despectivo, PA o PAN, que significa es o sobre, significado ATZOMPAN, "EN LAS CUEVILLAS".

Se encuentra organizado política y administrativamente por 18 Barrios, 2 colonias, 7 Ranchos, 3 ex haciendas, 8 delegaciones y una Cabecera Municipal denominada "Villa de Ozumba de Alzate".

Ozumba consta de una superficie de territorial de 48.02 km², se localiza en la porción sureste de la cuenca hidrológica del Valle de México y limita el noreste con el Municipio de Ayapango de Ramos Millán, al noroeste con Amecameca de Juárez, al este con Atlautla de Victoria, al oeste con San Esteban Tepetlixpa y Juchitepec de Riva-Palacio y al sur con Achichipico, Estado de Morelos, cuenta con 27,207 habitantes.⁴⁰

Los grados de marginación y de rezago social municipal son bajos.⁴¹

³⁹ Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

⁴⁰ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Bando Municipal de Ozumba

⁴¹ Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Temamatla:

De origen náhuatl, Temamatla se deriva de los vocablos Temamatl que significa “escalera” y Tetl “piedra”, “En la escalera de piedra”.

El Municipio para su Gobierno y cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas, se divide en: Cabecera municipal: Temamatla, barrios: Temamatla, Xalpa, Cuahutitla, Tepetitlán; Delegaciones: Los Reyes Acatlixhuayan (lugar donde brotan las escañas), Santiago Zula (lugar de codornices). Ex Haciendas: La Asunción, Granjas: Faisanes, La Loma, Santander 1, Santander 2. Ranchos: San Judas Tadeo, Las Ánimas, Los Olivos, San Miguel y Quinta Rosita.

Tiene una superficie de 28,42 km², colinda al norte con los municipios de Chalco y Cocotitlan, al sur con Tenango del Aire, al oriente con Cocotitlan y al poniente con Chalco y cuenta con 11,206 habitantes.⁴²

El grado de marginación es bajo, mientras que el grado de rezago social es muy bajo.⁴³

Tenango del Aire

La palabra Tenango es una corrupción lingüística de “Tenanco”, el cual etimológicamente se compone de “Tenamitl” que significa “cerca o muro de ciudad”, por lo cual el significado del nombre es “en el pueblo fortificado”. La palabra del “Aire” la nombro Porfirio Díaz porque se hacían muchos remolinos en el aire.

⁴² INEGI Censo de Población y Vivienda 2010 y Bando Municipal de Temamatla.

⁴³ Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Se encuentra organizado política y administrativamente por tres localidades principales San Mateo Tepopula, Santiago Tepopula y San Juan Coxtocan, así como por la cabecera municipal que se denomina Tenango del Aire.

Cuenta con una superficie territorial de 38,09 kilómetros cuadrados, colindando al norte con los municipios de Temamatla y Tlalmanalco, al sur con Juchitepec, al este con Ayapango y al oeste con Temamatla y Juchitepec.

Tiene aproximadamente 10,578 habitantes y un grado de marginación bajo, mientras el de rezago social es muy bajo.⁴⁴

Tepetlixpa

El nombre de Tepetlixpa tiene sus raíces en la lengua náhuatl, en la que se compone de los vocablos “Tepetl” que significa cerro e “Ispan” en la cara o superficie, dando el significado de “En la cara o superficie del cerro”.

Las principales localidades son: Tepetlixpa cabecera municipal, Nepantla y Cuecuatitla, sus principales actividades económicas se ubican en el sector agrícola y el comercio.

Cuenta con una superficie territorial de 46.68 kilómetros cuadrados; limita al norte con Ozumba, al este con Ozumba y Atlautla, al sur con Atlatlahuacán y al oeste con

⁴⁴ Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Juchitepec.⁴⁵ y tiene aproximadamente 18,327 habitantes, el grado de marginación y rezago social bajos.⁴⁶

Tlalmanalco

La palabra "Tlalmanalco" es de origen Náhuatl o mexicano, sus raíces son los vocablos "Tlalli" que significa Tierra; "manalli" que significa plano o nivelado y; "Co" que significa lugar, lo que se traduce como "lugar de tierra aplanada".

Se integra por una cabecera municipal denominada Tlalmanalco de Velázquez y siete delegaciones, cuyas denominaciones son: San Rafael, San Juan Atzacualoya, San Lorenzo Tlalmimilolpan, Santo Tomas Atzingo, San Antonio Tlaltecahuacán, Pueblo Nuevo y Santa María.

El Municipio de Tlalmanalco cuenta con una superficie de 158.76 km², tiene las siguientes colindancias: al norte: con el Municipio de Ixtapaluca y Chalco; al sur: con Amecameca y Ayapango; al oriente: con el Estado de Puebla; y al poniente: con Cocotitlán, Temamatla y Tenango del Aire. Su población está integrada aproximadamente por 46,130 habitantes.⁴⁷

Los grados de marginación y rezago social en este municipio son muy bajos.⁴⁸

⁴⁵ Censo de Población y Vivienda 2010 y Bando Municipal de Tepetlixpa

⁴⁶ Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

⁴⁷ Censo de Población y Vivienda 2010 y Bando Municipal de Tlalmanalco

⁴⁸ Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Valle de Chalco Solidaridad

Se organiza política y administrativamente por una cabecera municipal y treinta y seis colonias. Cuenta aproximadamente con 357,645 habitantes.⁴⁹

El municipio de Valle de Chalco Solidaridad Tiene una superficie de 44.57 kilómetros cuadrados y limita al norte con los municipios de Ixtapaluca, Chicoloapan y La Paz, al sur con la Delegación Tlahuac del Distrito Federal y al este con Chalco.

Tiene un grado marginación bajo y una grado de rezago social muy bajo.⁵⁰

2.3.2 Índice de Desarrollo Humano de los Municipios de la Región Sur

Oriente del Estado de México

Como se ha dicho la asistencia social va dirigida a personas en condiciones de vulnerabilidad y en consecuencia un desarrollo humano limitado. El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó un informe sobre el desarrollo humano en los municipios de México con base en el censo de población y vivienda 2010, los resultados nos permiten conocer la situación específicamente de la región de estudio.

De acuerdo con el PNUD:

El desarrollo humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten.⁵¹

⁴⁹ Censo de Población y Vivienda 2010 y Bando Municipal de Valle de Chalco.

⁵⁰ Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

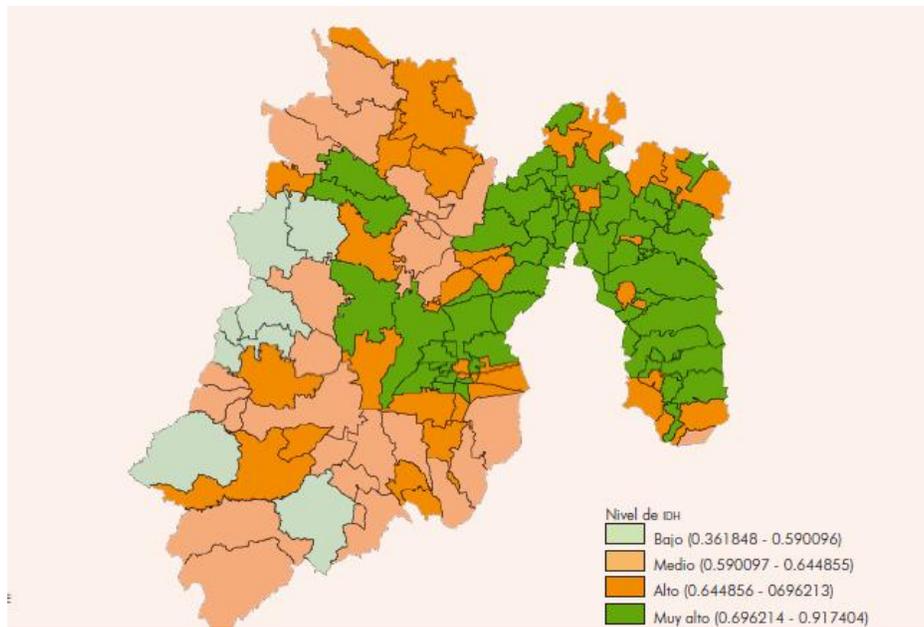
⁵¹ PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: Nueva Metodología**. Danda diseño e impresión., México, 2014, p. 13. Consultado en línea el 03 de julio de 2014 en

<http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>

El estudio se basa en el índice de desarrollo humano (IDH), que tiene por objeto:

Medir el conjunto de capacidades y libertades que tienen los individuos para elegir entre formas de vidas alternativas. Para ello se toman en cuenta tres dimensiones básicas para el desarrollo: 1) la posibilidad de gozar de una vida larga y saludable; 2) la capacidad de adquirir conocimientos y 3) la oportunidad de tener recursos que permitan un nivel de vida digno.⁵²

Figura 3. Índice de Desarrollo Humano de los 125 Municipios del Estado de México (2010



Fuente. PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: Nueva Metodología*. Danda diseño e impresión., México, 2014, p. 68.

Consultado en línea el 03 de julio de 2014 en

<http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>

La metodología empleada es calculando la media geométrica de los índices de los tres componentes, captando cuán equilibrado es el desempeño de un país, estado o municipio en las dimensiones básicas del desarrollo. Así mismo se clasifica a los

⁵² *Ibíd.*

municipios de acuerdo al índice como de muy alto, alto, medio y bajo nivel de desarrollo humano.⁵³

Cuadro 2 : DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MAS, SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD						
MUNICIPIO	SIN INSTRUCCIÓN	BÁSICA	TÉCNICA O COMERCIAL	MEDIA SUPERIOR	SUPERIOR	NO ESPECIFICADO
AMECAMECA	3.8	59.3	0.4	21.9	14.4	0.2
ATLAUTLA	7.1	66.5	0.1	18.6	7.6	0.1
AYAPANGO	3.3	65.7	0.2	20.2	10.5	0.1
COCOTITLAN	3	56.5	0.3	24.3	15.6	0.3
CHALCO	4.7	61.9	0.4	22.2	10.2	0.6
ECATZINGO	6.1	73.1	0.1	16.8	3.7	0.2
JUCHITEPEC	6.9	67.1	0.2	17.3	8.3	0.2
OZUMBA	3.8	64	0.2	20.5	11.4	0.1
TEMAMATLA	3.3	60.7	0.3	24.5	10.9	0.3
TENAGO DEL AIRE	3.1	62.6	0.4	23.3	10.4	0.2
TEPETLIXPA	4.6	69.2	0.2	17.7	8.1	0.2
TLALMANALCO	2.6	56.9	0.4	24	15.9	0.2
VALLE DE CHALCO	5.6	66.6	0.3	20.1	7	0.4
PROMEDIO DE LA REGION	4.45	63.85	0.27	20.88	10.31	0.24
Fuente: Elaboración propia con base en el Panorama sociodemográfico del Estado de México, INEGI						

Si bien es cierto, los resultados arrojan que los índices de desarrollo humano en su mayoría son muy altos, y el rezago social es bajo o muy bajo de acuerdo a cada municipio, la desigualdad en desarrollo es una realidad que existe en los municipios de la Región Sur Oriente del Estado de México, basta conocer la distribución de la población de acuerdo a su escolaridad como podemos ver en el cuadro 2, en donde,

⁵³ *ibíd.*

solo el 10.31% de la población cuenta con instrucción superior, en contraste con el 89.45% de las personas que se encuentran limitadas en su capacidad de adquirir conocimientos de nivel superior. Siendo aún más crítico en Ecatzingo donde solo es el 3.7 % y Valle de Chalco el 7 %.

Se ha conceptualizado a la asistencia social, los proyectos, los sujetos y la región de estudio, bases importantes para comprender lo encontrado en campo sobre los factores que inciden en la implementación de los PAS y que es de lo que se ocupa el siguiente capítulo.

Capítulo 3

Factores que inciden en la implementación de los PAS

La implementación de los proyectos de asistencia social es una tarea que implica muchos factores, a continuación se abordan los principales con base en las categorías establecidas y los encontrados en campo: patrimonio, redes sociales de los actores de los proyectos de asistencia social, el perfil profesional y experiencia, contexto, la actitud de los beneficiarios y otros como la comunicación social.

3.1 Patrimonio

Se utiliza el término patrimonio y no financiamiento, en virtud de que se trata de un organismo público descentralizado de la administración municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio como lo establece la Ley que crea a los organismos públicos descentralizados SMDIF.

Patrimonio deriva del término latino “patrimonium”⁵⁴ que significa: hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes, conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título.

Ernesto Gutiérrez y González define al patrimonio como “el conjunto de bienes, pecuniarios y morales, obligaciones y derechos de una persona, que constituyen una universalidad de derecho”⁵⁵

El patrimonio de los SMDIF es la universalidad de bienes, derechos y recursos financieros con que cuenta para cumplir sus atribuciones.

⁵⁴ *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia 22ª edición. 2001

⁵⁵ Gutiérrez y González Ernesto. *El patrimonio*. Editorial Porrúa. México, 2004, pág. 67.

De acuerdo a la ley que crea a los organismos públicos descentralizados sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia el patrimonio de estos organismos se integrará con los siguientes recursos:

- I. Los derechos y bienes muebles e inmuebles que anualmente poseen los Comités Municipales del D.I.F., y que sean propiedad de los Municipios;
- II. El presupuesto que le sea asignado por el Ayuntamiento y que se contendrá anualmente en su presupuesto de egresos, así como los bienes y demás ingresos que el Gobierno del Estado, la Federación o cualquier otra Entidad o Institución les otorguen o destinen;
- III. Las aportaciones, donaciones, legados y las liberalidades que reciba de personas físicas o morales;
- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;
- V. Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que les otorguen conforme a las Leyes; y
- VI. En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título legal.

Los derechos y bienes muebles e inmuebles que anualmente poseen los Comités Municipales del D.I.F., y que sean propiedad de los Municipios. En este rubro se encuentran los edificios de los sistemas, así como los inmuebles en donde se encuentran diversas áreas como son casas del adulto mayor, unidades básicas de rehabilitación, guarderías, centros de desarrollo infantil, así como vehículos, mobiliario, equipo de cómputo, entre otros.

El presupuesto que le sea asignado por el Ayuntamiento y que se contendrá anualmente en su presupuesto de egresos, así como los bienes y demás

ingresos que el Gobierno del Estado, la Federación o cualquier otra Entidad o Institución les otorguen o destinen. En los sistemas de análisis de acuerdo a las entrevistas realizadas a las presidentas y directoras de los municipios de Amecameca, Atlautla, Cocotitlán, Ecatzingo, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire y Tepetlixpa, el presupuesto que les asigna el Ayuntamiento es su principal fuente de ingresos y a veces la única, oscilando entre 8% y hasta el 15% de la participación que recibe el municipio, lo que va desde \$35,000.00 hasta \$350,000.00, siendo Tenango del Aire el municipio con menor participación, mientras que Cocotitlán y Atlautla fueron los que recibieron mayor recurso, que fue del 15%.⁵⁶ Vemos aquí un principio del interaccionismo simbólico, que es el del significado que para cada Ayuntamiento representa el SMDIF, de acuerdo a lo encontrado en el trabajo de campo a los presidentes municipales les importan las obras de impacto, el significado de la asistencia social, muchas veces fue visto como un accesorio mas, sin embargo en el caso Atlautla se paso de un 10% durante la administración 2006-2009 a un 15% durante la administración 2009-2012, a partir de la interpretación de la situación que realizó la presidenta municipal respecto de las necesidades de asistencia social en su municipio.

El órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) realiza una evaluación a la cuenta Pública Municipal. Como se observa en el cuadro 3 existe una gran dependencia por parte de los SMDIF a los Municipios ya que del total de sus ingresos, la transferencia hecha por el Ayuntamiento representa desde el

⁵⁶ Información recabada en entrevistas

77.17% en Juchitepec en el 2011 hasta el 97.89% de Tenango del Aire en el 2012, lo que se robustece con lo referido por la presidenta de Tenango del Aire:

“...uno de los problemas más grandes fue la situación económica, puesto que nosotros dependemos de un municipio, nos dan una proporción económica muy poca, por lo cual, apenas y nos ayuda a cubrir sueldos, entonces no te ayuda a hacer una labor social como tu quisieras puesto que las necesidades son muchas y te rebasan...”⁵⁷

Resalta del cuadro 3, el hecho de que en el año 2012 en el Municipio que estamos analizando se haya incrementado en más del doble, circunstancia que se debe a que al inicio de la administración no se contaba con instalaciones propias del SMDIF y en el año 2012 se construye un edificio propio para albergar a este organismo, lo que implicó destinarle mayores recursos. Debemos comparar la evaluación que este Ayuntamiento obtuvo por parte del OSFEM respecto de los recursos destinados al SMDIF, el cual fue suficiente en los años 2010 y 2011 y bueno para el año 2012, (véase cuadro 4).

La falta de recursos económicos representa el principal problema al que se enfrentaron al asumir el cargo. La participación otorgada por el Ayuntamiento al SMDIF, es insuficiente para cumplir con los objetivos y necesidades del sistema, como lo manifestaron presidentas y directoras entrevistadas:

La baja de recursos... aunque somos un organismo independiente, dependemos del Ayuntamiento en lo económico⁵⁸
El principal problema fue el recurso económico, las necesidades son muchas y no cubríamos todas.⁵⁹

⁵⁷ VALDEZ Santos Eva Maribel. Presidenta del SMDIF de Tenango del Aire administración 2009-2012. *Entrevista* realizada en la antesala de la Presidencia Municipal el día 10 de diciembre de 2012.

⁵⁸ ROSALES, Velázquez María Antonia. Presidenta del SMDIF Cocotitlán administración 2009-2012. *Entrevista* realizada en la oficina de la presidencia del SMDIF el 11 de diciembre de 2012.

⁵⁹ RANGEL, Martínez Evelyn Joana. Presidenta del SMDIF Ozumba administración 2009-2012. *Entrevista* realizada en la sala de su domicilio particular el 15 de mayo de 2013.

Cuadro 3 . TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES DEL MUNICIPIO AL SMDIF						
MUNICIPIO	PORCENTAJE CON RESPECTO AL TOTAL DE LOS INGRESOS			PROMEDIO MENSUAL		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012
AMECAMECA	86.78	97.79	89.59	\$ 514,325.00	\$ 567,850.00	\$ 534,633.33
ATLAUTLA	82.94	88.45	91.87	\$ 306,158.33	\$ 378,141.67	\$ 403,741.67
AYAPANGO	91.51	91.76	81.67	\$ 164,650.00	\$ 175,100.00	\$ 183,766.67
COCOTITLAN	89.81	84.37	84.29	\$ 246,875.00	\$ 258,508.33	\$ 276,183.33
CHALCO	85.25	86.57	79.18	\$ 2,194,208.33	\$ 2,697,800.00	\$ 2,524,416.67
ECATZINGO	94.17	81.64	96.30	\$ 164,325.00	\$ 153,050.00	\$ 160,908.33
JUCHITEPEC	88.87	77.17	86.27	\$ 185,108.33	\$ 149,058.33	\$ 188,883.33
OZUMBA	85.08	82.27	84.57	\$ 364,583.33	\$ 392,808.33	\$ 456,191.67
TEMAMATLA	92.87	93.41	95.53	\$ 179,350.00	\$ 163,450.00	\$ 145,616.67
TENAGO DEL AIRE	95.24	95.15	97.89	\$ 136,866.67	\$ 108,641.67	\$ 250,750.00
TEPETLIXPA	95.76	83.17	91.88	\$ 156,216.67	\$ 166,325.00	\$ 176,825.00
TLALMANALCO	91.46	84.96	88.44	\$ 414,308.33	\$ 335,191.67	\$ 275,158.33
VALLE DE CHALCO	82.03	84.35	89.55	\$ 1,799,575.00	\$ 1,997,158.33	\$ 2,402,425.00

Fuente: Elaboración propia con base en la Cuenta Pública 2010, 2011 y 2012

El presupuesto que el Ayuntamiento está obligado a destinar es muy variado como se ha analizado en líneas anteriores, y no se establece un criterio para su asignación, como sí sucede en el caso del DIFEM, pues la Ley de Asistencia Social en su artículo 38 refiere:

El monto de la aportación o subsidio del Gobierno del Estado para el sostenimiento de los servicios y programas del DIFEM, será de acuerdo con las necesidades del mismo, en los términos de la Ley en materia y se cubrirán en exhibiciones determinadas por un calendario especial.

Situación que al no establecerse para el caso del SMDIF, implica que la asistencia social municipal, esté condicionada y limitada a la *voluntad o consciencia* de los miembros del Cabildo que son quienes autorizan el monto o porcentaje que se destina a los SMDIF, como bien lo ejemplifica la Directora de Ecatzingo:

Sé que el Ayuntamiento tiene muchas necesidades, sin embargo si fueran más conscientes de que en el DIF es en donde se ayuda a las

personas más vulnerables, nos darían mayores recursos y podría funcionar mejor.⁶⁰

La evaluación que hace el OSFEM es con base en el total de recursos que se destinaron al SMDIF que incluyen la participación asignada mensualmente y *apoyos o ayudas extras*. Circunstancia por la cual evaluados de distinta forma aun cuando no hubo variación en el porcentaje que se aprobó en cabildo, tal es el caso de Atlautla en el que hubo una disminución en la evaluación de bueno en 2010 y 2011 a insuficiente en 2012, en la que las ayudas extraordinarias disminuyeron, situación similar ocurrió en Ozumba, Temamatla y Tepetlixpa (véase cuadro 4).

Cuadro 4.						
EVALUACION DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO (OSFEM)						
REALIZADA AL AYUNTAMIENTO RESPECTO AL RECURSO DESTINADO AL SMDIF						
MUNICIPIO	% DESTINADO			EVALUACIÓN		
AÑO	2010	2011	2012	2010	2011	2012
AMECAMECA	5.33	4.51	8.65	BUENO	INSUFICIENTE	ADECUADO
ATLAUTLA	5.1	5.19	4.93	BUENO	BUENO	INSUFICIENTE
AYAPANGO	5.56	4.94	5.56	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	BUENO
COCOTITLAN	5.39	5.99	8.6	BUENO	BUENO	ADECUADO
CHALCO	4.51	5.68	5.47	INSUFICIENTE	BUENO	BUENO
ECATZINGO	4.3	3.29	3.37	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
JUCHITEPEC	2.82	2.09	2.49	CRITICO	CRITICO	CRITICO
OZUMBA	5.58	4.72	4.84	BUENO	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
TEMAMATLA	5.97	4.17	0.09	BUENO	INSUFICIENTE	CRITICO
TENAGO DEL AIRE	3.88	3.19	3.99	SUFICIENTE	SUFICIENTE	BUENO
TEPETLIXPA	3.15	3.08	2.27	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	CRITICO
TLALMANALCO	4.59	3.02	4.32	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE
VALLE DE CHALCO	3.43	4.06	7.32	INSUFICIENTE	INSUFICIENTE	ADECUADO

Fuente: **Elaboración propia con base en la Cuenta Pública Municipal 2012**

⁶⁰ SORIANO, Soriano Nubia Sandra. Directora del SMDIF de Ecatingo administración 2009-2012. *Entrevista* realizada en la oficina de dirección del SMDIF el 23 de octubre de 2012.

Así mismo, el porcentaje del total de sus recursos que destinaron los Ayuntamientos al SMDIF, fue muy variado pues va del 0.09% en Temamatla al 8.65 % en Amecameca, ambos en el año 2012. Lo que denota la falta de criterios específicos de asignación de recursos.

Resulta necesario adecuar la ley que crea a los SMDIF en el Estado de México para fijar las bases para una mejor asignación o en su defecto fijar un mínimo de porcentaje que debe darse al SMDIF del total de los recursos del H. Ayuntamiento, no solo de las participaciones, que con base en la evaluación hecho por el OSFEM a los Ayuntamientos se propone sea el 7%, pudiendo en caso de así acordarlo ser mayor, tal y como ocurre en el caso del Deporte en donde el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, recibe el 2% del total del presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento, de acuerdo a lo establecido en las leyes que crean a dichos organismos.⁶¹

Por lo que hace a ***los bienes y demás ingresos que el Gobierno del Estado, la Federación o cualquier otra Entidad o Institución les otorguen o destinen***, DIFEM, fue quien más aportó en materia de donaciones de aparatos asistenciales, como implantes oculares, aparatos auditivos, prótesis, sillas de rueda, bastones, juguetes, cobijas, colchonetas. Circunstancia que ilustra la Presidenta del SMDIF de Ozumba al referir:

El área de rehabilitación creció gracias a que se gestionaron diversos aparatos para brindar terapia, logrando una mayor cobertura, las donaciones las hizo DIFEM.⁶²

⁶¹ LEY que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Atlautla. Gaceta de Gobierno del Estado de México. Toluca, México, 1 de agosto de 2006. Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, EcatzingoJuchitepecLey deporte

⁶² RANGEL Martínez Evelyn Joana. ***Óp. Cit.***

Del testimonio anterior se desprenden dos aspectos importantes, el primero, que DIFEM apoya a los municipios que así se lo soliciten, por lo que resulta importante la visión y la capacidad de gestión de las personas que se encuentran a cargo de los SMDIF y segundo, que para ampliar la cobertura y mejorar la atención se requiere del apoyo de diferentes instituciones, en este caso fue DIFEM, mientras que para el caso de Cocotitlán lo fue el DIF Nacional.

Las aportaciones, donaciones, legados y las liberalidades que recibieron los SMDIF de personas físicas o morales, fue un recurso muy útil, para hacer frente a las solicitudes de la población de la Región Sur Oriente del Estado, fundaciones y asociaciones como *ASPANE*, *ALEJANDRO JAIMES GARCIA Juguetón*, *Solo por Ayudar*, *Del amor nace la Vista* y *FUCAM* entre otros, aportaron conocimiento, consultas o apoyo en especie a los sistemas municipales que gestionaron su ayuda. El personal de los SMDIF de la Región también donó en muchas ocasiones tiempo extra, dinero o en especie, para llevar a cabo los diferentes proyectos de asistencia social en su municipio.

La operación de los proyectos de asistencia social, específicamente en las áreas de prestación de servicios médicos, odontológicos, terapia psicológica, asistencia jurídica, es otro de los rubros que constituye el patrimonio de los DIF municipales, los cuales tenían tarifas muy bajas que iban de los \$10.00 a los \$25.00. Ingresos limitados (véase cuadro 5) que se destinaron básicamente para papelería necesaria para su implementación. Este recurso constituyó el segundo ingreso de mayor

importancia solo después de la asignación del Ayuntamiento, lo que evidencia la dependencia hacia éste.

Como se verá más adelante la asistencia social es una responsabilidad compartida en donde las instituciones y los beneficiarios deben asumirla de manera consciente, las cuotas de recuperación deben ajustarse sí a las posibilidades de los usuarios, pero también a las necesidades del propio programa.

En los sistemas de análisis, no se obtuvo **ingresos por concesiones, permisos, licencias o autorizaciones que les hubiesen otorgado conforme a las Leyes, tampoco por rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones.**

Cuadro 5. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS SMDIF (Porcentaje respecto al total de los ingresos)			
MUNICIPIO	AÑO		
	2010	2011	2012
AMECAMECA	13.22%	2.08%	10.41%
ATLAUTLA	17.06%	5.95%	2.22%
AYAPANGO	8.23%	6.71%	4.99%
COCOTITLAN	10.19%	8.07%	5.62%
CHALCO	12.87%	11.25%	9.97%
ECATZINGO	5.83%	3.67%	9.96%
JUCHITEPEC	11.13%	13.09%	13.73%
OZUMBA	14.92%	11.42%	11.47%
TEMAMATLA	7.13%	5.73%	4.47%
TENAGO DEL AIRE	2.82%	4.41%	2.11%
TEPETLIXPA	4.08%	3.61%	2.63%
TLALMANALCO	8.54%	7.60%	11.56%
VALLE DE CHALCO	11.44%	10.92%	7.78%

Fuente: Elaboración propia con base en la Cuenta Pública 2010, 2011 y 2012

Finalmente **los bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título legal**, representó convicción, dedicación y empeño de los actores del SMDIF, para

enfrentar la carencia de recursos, cada actor en los diversos SMDIF fue capaz de elegir acciones específicas con base en su interpretación de la situación. Las estrategias que utilizaron fueron muy diversas, desde realizar una kermes, bazar, vender en una feria, llevar a cabo rifas o bailes populares.

Veamos lo que al respecto refirieron las entrevistadas:

...organizar rifas, kermeses, eventos en donde mi personal y una servidora, poníamos todo y todo lo que obteníamos lo dirigíamos a personas que de verdad lo necesitaban...⁶³

En la Feria de la Nuez pusimos un puesto de comida en el que su servidora y todo el personal del DIF participó como cocineros, meseros o lavaplatos, la población respondió muy bien y obtuvimos buenos recursos.⁶⁴

Gestión, habilidad y perseverancia que resulta necesaria para dirigir un organismo en el cual las personas que asisten en su mayoría buscan un apoyo económico y desafortunadamente lo hacen en un lugar sin recursos, situación que puede revertirse con acciones bien enfocadas y habilidades de gestión, en ese contexto la entonces directora del DIFEM, Laura Barrera Fortoul en el día del voluntariado del Estado de México en 2011, manifestó:

No se pueden cubrir todas las peticiones, pero se debe trabajar en las más posibles, porque dejas de ayudar, cuando dejas de intentar.⁶⁵

Perseverancia que distinguió a la mayoría de las titulares de los sistemas de la región de Amecameca.

⁶³ ROSALES Velázquez María Antonia. *Óp. Cit.*

⁶⁴ RAZO Alejandro Rocío. Presidenta del SMDIF Amecameca administración 2009-2012. *Entrevista* realizada en la oficina de Atención Ciudadana de la Diputación Local el 29 de abril de 2013.

⁶⁵ BARRERA Laura. *Mensaje emitido en el Evento del Día del Voluntariado*. Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. Toluca. 2011.

3.2 Redes sociales:

Otro factor que se encontró influye para la implementación de proyectos de asistencia social en la región de análisis son los vínculos familiares, de amistad, laborales, políticos entre los actores de los PAS, es decir una red social, se afirma lo anterior con base en el principio de Burt de que todo actor social participa en un sistema social que implica otros actores que son puntos de referencia significativa en las decisiones mutuas. Las relaciones que un actor mantiene con otros pueden afectar a sus acciones, percepciones y comportamientos. Encajando en este sentido otro principio interaccionista que es el de que las pautas entretejidas de acción e interacción constituyen los grupos y las sociedades.

La distribución desigual condiciona tanto la cooperación, lo que implica colaboración entre individuos, como la competencia, lo que implica conflicto. Esto da una naturaleza dinámica a la teoría de redes, ya que la estructura del sistema se modifica conforme a las pautas cambiantes de la coalición y el conflicto.

Las redes sociales pueden definirse como un conjunto bien delimitado de actores (individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc.) vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales.⁶⁶

En esa tesitura, las redes sociales en materia de asistencia social son las conexiones entre los actores de los proyectos de asistencia social. Lazos relacionales que son de diversos tipos: personales (amistad, respeto, consejo, etc.), transferencia de

⁶⁶ Lozares, Carlos. **La teoría de Redes Sociales**. Consultado en línea el día 20 de noviembre de 2013 en <http://alejandrogg.com.mx/temario3/Carlos-redes%20sociales.pdf>

recursos (bienes, dinero, información, etc.), asociaciones, interacciones comportamentales, movilidad geográfica o social, conexiones físicas, relaciones formales u organizacionales, etc.

Los vínculos que se encontraron y destacan en la red de análisis son:

*Las relaciones existentes entre los directores de las áreas del DIFEM y las presidentas, directoras o coordinadores de los PAS, en donde los actores con más conexiones, o posicionados con más áreas tuvieron mayores posibilidades de obtener más y mejores recursos a menor costo.*⁶⁷

Los lazos entre los coordinadores de programas de los diferentes municipios fueron claves para llevar a cabo los proyectos de asistencia social. Los campamentos emergentes son un claro ejemplo, ya que se disponía de poco tiempo para cubrir los beneficiarios, por lo que, se hacía contacto con coordinadoras de otros municipios, para que ellas enlazaran a adultos mayores interesados en acudir al campamento, cumpliendo de esta forma la meta y beneficiando a varios municipios.

Otro ejemplo, es el caso de discapacidad, en el cual DIFEM solicitó un certificado de discapacidad que debía ser emitido por médico especialista. No todos los municipios contaban con este servicio, por lo que Atlautla brindó consulta y expidió certificados a personas del municipio de Tepetlixpa, de igual forma lo hicieron Amecameca con Ayapango y Cocotitlan con Temamatla y Tenango, lo anterior gracias a la comunicación y colaboración existente entre las presidentas de los SMDIF, el cual fue resultado de la interacción entre ellas.

⁶⁷ FUENTES Rivera Emma. *Carpeta Básica de Información de la Región I Administración 2009-2012*. Toluca, México. 2013.

Los vínculos políticos, se vieron reflejados al momento de designar al personal, pues 7 de 10 directores entrevistadas, manifestaron que su cargo lo obtuvieron por el apoyo brindado en campaña, por el compromiso político con el presidente municipal o su esposa, significado importante en donde no existe ninguna conrato o ley que obligue al titular de la administración a cumplir con los compromisos laborales adquiridos en campaña, sin embargo *significa* cumplir con su palabra e ir asegurando aspiraciones futuras.

La filiación política fue otro vínculo que influyo en la asistencia social municipal, veamos: De los trece municipios estudiados, los titulares de la administración 2009-2012 de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aite, Tepetlixpa, Tlalmanalco, Valle de Chalco fueron de extracción priista, mientras que Cocotitlan, panista.

La filiación política de los titulares de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal si influyó en la implementación y cobertura de algunos PAS, pues mientras en los municipios de extracción priista, se refirió un respaldo y acercamiento con el DIFEM, en donde el gobernador fue electo por el PRI, la presidenta del DIF de Cocotitlan, manifestó haber sido víctima de un bloqueo por parte del DIF estatal y en cambio haber sido beneficiada con diferentes apoyos por parte del DIF Nacional, en donde el Presidente fue panista.

Aunque siempre se manejó que no existían colores, no fue así, yo lo manifesté en las reuniones, para mí el DIF Estado de México, siempre me puso una piedrita en el zapato, yo tuve que saltarme al DIF

Nacional, que fue donde me abrieron las puertas y fue donde pude obtener varios apoyos.⁶⁸

DIFEM fue de gran apoyo, me asesoraron, me apoyaron con el equipamiento de las tres casas del adulto mayor, siempre estuvieron dispuestos a darme la atención.⁶⁹

Los testimonios anteriores entrelazados a la observación permitieron ver el significado que para las presidentas de los SMDIF es saberse de la misma filiación política, simbolizó para ellas apoyo, acercamiento y respeto.

También se encontraron vínculos afectivos o emocionales que mantuvieron la cohesión entre personas.

Este es el caso de *la familiaridad existente entre el presidente (a) municipal y la presidenta del SMDIF*, refiriendo 7 de 8 presidentas entrevistadas que la solución a la mayoría de los problemas a los que se enfrentaron en el ejercicio de su encargo se solucionó gracias al apoyo y consejo del(a) presidente municipal.

La presidenta de Tepetlixpa al ser entrevistada comentó que la familiaridad existente con el presidente municipal influyó mucho en la implementación de PAS

Mi esposo y su servidora tratamos de tener una comunicación más directa, por lo regular todas las tardes o noches platicar ¿cómo te fue?, ¿qué pasó?, que situación viviste, aconsejándome en situaciones para mí difíciles.⁷⁰

Somos una familia estable, agradezco a Dios que mi esposo sea una persona muy noble, muy caritativa, que dio la pauta de que él me pudiera apoyar con su mismo sueldo para sacar adelante esto...Platicaba con él diario en la casa sobre las necesidades y

⁶⁸ Rosales Velázquez, María Antonia. *Óp. Cit.*

⁶⁹ Razo Alejandro Rocio. *Óp. Cit.*

⁷⁰ RODRIGUEZ Arellano Lilia. Presidenta del SMDIF de Tepetlixpa administración 2009-2012. *Entrevista* realizada en la oficina de la presidencia del SMDIF el 03 de diciembre de 2012.

carencias del DIF y formalmente una vez al mes nos reuníamos con él la Directora, el contador y yo, para tratar los asuntos del DIF.⁷¹

El hecho de que el presidente municipal sea mi esposo influye de dos formas, una negativa y otra positiva, negativa porque a veces los problemas que son de población nos enfrentan como familia, al estar siempre solicitándole más recursos y positiva para la asistencia social, porque gracias a ello, él se sensibiliza y nos apoya un poco más.⁷²

Se desprende de las citas anteriores que el hogar de los titulares de la administración municipal (Ayuntamiento y SMDIF), fue el escenario de conversaciones respecto a las necesidades de los sistemas de asistencia municipal, pues las presidentas aprovechaban el simbolismo que su hogar representaba para el presidente municipal, como fue la tranquilidad, amor, respaldo, confianza y buscaban el momento más oportuno gracias a su capacidad de pensamiento para conseguir apoyo ya sea económico, de personal o en especie por parte de su esposo o de su mamá en el caso de Atlautla.

La interacción familiar, sumada a la proximidad física y a las expresiones de afecto, se reflejó en una relación intensa, frecuente y positiva del presidente o presidenta municipal para con la asistencia social de su municipio.

La amistad entre compañeros de trabajo, fue otro vínculo que fortaleció la implementación de proyectos. La carencia de personal o recursos materiales y económicos fue muchas veces abatida con el trabajo en equipo que desarrollaron los sistemas municipales, como bien nos lo describe la directora del DIF de Tenango de Aire:

⁷¹ ROSALES Velázquez María Antonia. *Óp. Cit.*

⁷² VALDEZ Santos Eva Maribel. *Óp. Cit.*

Da muy buenos resultados el trabajo en equipo... cada una llena sus formatos, pero todas nos apoyamos.⁷³

En general, desde la perspectiva de análisis de redes, la estructura social es un tejido de lazos permanente entre posiciones sociales, más que entre individuos. Los ocupantes de las posiciones son temporales, mientras que las posiciones permanecen.

3.3 Perfil profesional y experiencia de los servidores públicos de los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México

La actual Ley de Asistencia social fomenta la profesionalización de los servicios y de quienes los proporcionan, está dirigida a recuperar experiencias y producir conocimiento. También, a formar y capacitar en todos los niveles y ámbitos de acción, para establecer parámetros mínimos de calidad y una operación planificada, tendiente a combatir las causas y no los efectos.

Profesionalizar implica también, que el desarrollo de modelos, programas o servicios responda a una metodología que integre cada una de las variables de la problemática específica y que recoja la experiencia de manera planificada y organizada.

En el Estado de México la Ley que Crea a los SMDIF contempla la existencia de una presidenta del SMDIF y una presidenta de la Junta de Gobierno, cargos que en los municipios estudiados recayeron en la misma persona, que fue propuesta del Presidente (a) Municipal.

⁷³ GARCIA Moreno Dione. Directora del SMDIF de Tenango del Aire administración 2009-2012. *Entrevista* realiza en la oficina de dirección del SMDIF el 03 de diciembre de 2012.

La Región de estudio se integra en su mayoría por municipios en los cuales la población considera a la Presidenta del SMDIF como la persona responsable de la asistencia social y quien debe dar solución a sus necesidades, es decir esta figura representa un símbolo, que debe dar soluciones y respuestas independientemente de sus atribuciones legales.

Al conversar con las presidentas y directoras se encontró que sí la presidenta del SMDIF era profesionista además de encontrarse laborando antes de ocupar el cargo, el organismo era dirigido directamente por ella, apoyándose claro de las diferentes áreas, pero siempre bajo su dirección y control, con base en la interacción social estas presidentas empoderadas asumen que ocupar el cargo de presidenta les significa tomar el mando del sistema y no solo observar cómo se lleva a cabo la asistencia social en su municipio, como vemos con los siguientes testimonios:

Quien encabeza las reuniones es su servidora, desde el inicio de la administración me di a la tarea de ver todos y cada uno de los programas... siempre estuve pendiente de la atención... a mí el que más me llamó la atención fue discapacidad al ver que estaba muy abandonado y saber que nadie está exento de una discapacidad y me di a la tarea de gestionar para esta área.⁷⁴

Ser maestra influyó mucho en mi cargo, estoy acostumbrada a tocar puertas y si me la cerraban, la volvía a tocar hasta que me la abrieran, si no, buscar alternativas pero darle solución a los problemas... me gusto inmiscuirme y no solo dar el visto bueno.⁷⁵

Todas las personas tienen habilidades y cualidades, sin embargo contar con una profesión te ayuda a tener más visión, ambición y ver que hay otras instancias, para apoyar a la población de tu municipio.⁷⁶

Con base en el Programa Operativo Anual, nuestra presidenta que es la cabeza, traza estrategias en coordinación de cada una de las áreas para cubrir las metas.⁷⁷

⁷⁴ ROSALES Velázquez María Antonia. *Óp. Cit.*

⁷⁵ RODRIGUEZ Arellano Lilia. *Óp. Cit.*

⁷⁶ VALDEZ Santos Eva Maribel. *Óp. Cit.*

En las anteriores manifestaciones encontramos dos cualidades específicas como son: liderazgo y perseverancia, que se tradujo en obras de alto impacto a sus municipios. En Tepetlixpa se remodelaron y ampliaron las instalaciones del DIF, Tenango ahora cuenta con un edificio para el SMDIF; en Atlautla está ubicada la estancia infantil más completa de la Región.

Por otra parte, con base en la observación, se encontró que en los SMDIF, en donde la presidenta carecía de una preparación académica o bien su ocupación anterior era el hogar, el SMDIF estaba a cargo de Dirección y la presidenta realizaba labores más sociales que ejecutivas.

La investigación arrojó que no existen parámetros mínimos de calidad, ni una operación planificada en la implementación de los proyectos de asistencia social, principalmente por dos motivos: la falta de perfil adecuado y actitud de los servidores públicos de los SMDIF para cumplir con las funciones que el cargo amerita.

El perfil adecuado se refiere a que los servidores públicos cuenten con los conocimientos, habilidades, destrezas y comprensión necesarios para desarrollar eficazmente su trabajo.

Quienes ocupan los cargos de confianza de dirección y tesorería, así como administrativos son personas con las que el presidente municipal, regidores o presidenta del SMDIF tienen compromisos políticos, al haberlos apoyado durante la campaña que los llevó al triunfo.

⁷⁷ HERNANDEZ Quiroz Amy Marisol. Directora del SMDIF de Atlautla. ***Entrevista*** realizada en la oficina de dirección del SMDIF el 21 de noviembre de 2012.

Lo que muchas veces implica que no cuenten con la preparación académica para desarrollar las funciones encomendadas y que además, actúen bajo la “protección de su padrino” símbolo aprendido por las limitaciones que esto represento para las autoridades del SMDIF para despedirlos o sancionarlos en caso de un mal desempeño o incumplimiento de sus funciones.

La actitud de servicio es la forma en como los servidores públicos enfrentan situaciones contingentes y problemas. Retomando aquí el principio del interaccionismo simbólico de que las personas tienen la capacidad de elegir entre diversas acciones a partir de su interpretación de la situación. No basta contar con preparación académica, se requiere una buena actitud, sobre todo porque se trabaja con personas en condiciones de vulnerabilidad que requieren atenciones especiales, como lo refieren las directoras de Atlaula y Tenango al momento de ser entrevistadas:

Definitivamente al contar con responsables de programas con el perfil académico, pero sobre todo la actitud y compromiso de servicio se obtienen resultados positivos y ampliación de metas.⁷⁸

Uno de los problemas a los que me enfrente como directora fue la falta de personal que tenga la capacidad,⁷⁹ pero sobre todo la actitud para llevar correctamente los programas.

Una actitud positiva puede enriquecer su vida personal, sus relaciones y su carrera profesional. En el trabajo, una visión positiva puede establecer la diferencia entre disfrutar con aquello que se hace o simplemente tolerarlo.

⁷⁸ HERNANDEZ QUIROZ, Amy Marisol. *Óp. Cit.*

⁷⁹ GARCIA Moreno Dione. *Óp. Cit.*

El artículo 14 de la Ley que Crea a los SMDIF establece entre otras funciones y obligaciones del área de Dirección:

- ...
- I. Dirigir los servicios que debe prestar el Sistema Municipal con la asesoría del DIFEM;
 - II. Dirigir el funcionamiento del Sistema en todos sus aspectos, ejecutando los planes y programas aprobados

Es decir, el director o directora es el responsable de que los servicios brindados por este organismo sean eficientes y de calidad, por tal motivo, contar con un área de dirección con parámetros mínimos de desempeño permite que las acciones del SMDIF se fundamenten en líneas generales de desempeño, dándole mayor calidad y certeza a la operación de los organismos.⁸⁰

La Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del DIF Nacional impulso la Norma Institucional de Desempeño (NID) para la Función de Director General del SMDIF, que era el instrumento normativo desarrollado por el Sistema Nacional DIF para contribuir a la profesionalización y reconocimiento de los Directores Generales de los SMDIF, a partir de evaluar su competencia laboral, con base en criterios de desempeño, productos y conocimientos, hasta adquirir su acreditación.

La NID estaba constituida por cuatro funciones clave:

1. Planear el desarrollo de la Institución y operación de los programas y proyectos de asistencia social.
2. Dirigir los programas y proyectos de asistencia social en el municipio.

⁸⁰ ***Norma Institucional de Desempeño para la Función de Director General del Sistema DIF Municipal.***
Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social, del SNDIF. Octubre 2007.

3. Supervisar la operación de los programas y proyectos de asistencia social y funcionamiento del DIF municipal.
4. Evaluar la operación del SMDIF.

Cada función contaba con criterios, los cuales reflejaban los conocimientos y habilidades que debe desarrollar el Director (a) del SMDIF.

Si se desea conocer mas sobre esta NID, el texto completo se encuentra disponible en el anexo 6, sin embargo y dadas las implicaciones de la función 1 denominada: *Planear el desarrollo de la institución y operación de los programas y proyectos de asistencia social*, en el desempeño general del SMDIF, la analizaremos a profundidad:

Los criterios de desempeño de esta función eran⁸¹:

1. Elaborar un diagnóstico de las condiciones generales de operación del SMDIF.
2. Elaborar un diagnóstico asistencial del Municipio
3. Elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación
4. Organizar los recursos para la ejecución de acciones de asistencia social del SMDIF
5. Elaborar un plan de trabajo del periodo de gestión del SMDIF
6. Elaborar el programa anual de trabajo del SMDIF
7. Proponer estrategias de supervisión de programas y proyectos del DIF Municipal
8. Formular el presupuesto anual del SMDIF

⁸¹ NID. *Óp. Cit.*

Conocimientos todos básicos que son necesarios para un buen desempeño, ya que si no se realiza una adecuada planeación basada en aspectos reales tanto del sistema como del municipio en general, no se podrá diseñar correctamente las líneas de acción que ataquen las causas y reviertan las condiciones de vulnerabilidad de los beneficiarios de los PAS.

Sin embargo, la carencia de los conocimientos técnicos en materia de planeación, operación, supervisión y evaluación por parte de los directores (as) de los SMDIF se refleja ante la falta de parámetros mínimos en el desarrollo de los PAS como se evidenció en la evaluación hecha por parte del Órgano Superior de Fiscalización a los SMDIF de análisis en donde es consistente en referir que:

Los resultados de la fiscalización practicada al ejercicio 2012, indican una mala planeación siendo necesario que las acciones de planeación y programación, se realicen sobre estudios fehacientes que garanticen su ejecución y conclusión⁸².

Observaciones que se realizaron a los trece municipios, sin excepción alguna, no solo por la falta de cumplimiento de metas, sino también por el rebase de las mismas, además de que hubo proyectos que se llevaban a cabo en los SMDIF que no fueron registrados por el OSFEM, ante una falta de programación presupuestal⁸³.

El proyecto de la NID fue muy bueno y ambicioso, sin embargo no se llevó a la práctica. En entrevista la Lic. Alma Luz Aranda Barrera Jefa del Departamento de Formación y Capacitación para el Desarrollo Institucional de la Asistencia Social del Sistema Nacional DIF, nos explica desde su visión los motivos por los cuales la NID,

⁸² OSFEM. Evaluación a la Cuenta Pública Municipal 2012 Consultado en línea el

⁸³ Entrevistas y trabajo de campo

no fue adoptada por los SMDIF, no solo en el Estado de México, sino a nivel nacional:

...al tratarse de un cargo de confianza esta acreditación solo le sirve para un periodo, es decir tres años, por lo que no les resultó interesante o redituable a los SMDIF, aunado a que existió un rompimiento entre el DIF Nacional y el DIFEM, lo que evitó una coordinación en materia de capacitación hacia los SMDIF... esta acreditación solo se pudo aplicar en el Estado de Chiapas, fue de manera gratuita y quien proporcionaba la acreditación era el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), proyecto muy interesante que reunió a especialistas en materia de asistencia social, pero que sin embargo, con el cambio de titular de la Dirección General del DIF Nacional en el 2011, por no entender el proyecto ni compartirlo, se deja sin efecto la NID y ahora se contemplan solo competencias laborales.⁸⁴

Se destaca de lo anterior dos cosas, la primera, que una vez más, los aspectos políticos se imponen sobre los institucionales, pues si bien es cierto de manera escrita existe un Sistema Nacional de Asistencia Social que establece una coordinación entre los tres órdenes de gobierno, este no se lleva a cabo por el significado que representa para las personas que ocupan los cargos ser de la misma filiación política y segunda, que los titulares en muchas ocasiones como es el caso, no hacen propios los proyectos de sus antecesores, porque es algo aprendido que cada titular debe poner su sello personal y que lo anterior está mal, lo correcto es *mi* visión de las cosas; tirando a la basura tiempo, dinero y esfuerzo en detrimento, en este caso, de la asistencia social.

Como se ha dicho, ningún sistema de la Región Amecameca acreditó bajo la NID a la persona que ocupó el cargo de Dirección del DIF municipal, pero aún más grave

⁸⁴ ARANDA Barrera Alma Luz. Jefa del Departamento de Formación y Capacitación para el Desarrollo Institucional de la Asistencia Social del Sistema Nacional DIF administración 2006-2012. **Entrevista** realizada en su oficina el 20 de mayo de 2013.

es que las Presidentas ni Directores (as) de los SMDIF ni siquiera se enteraron de su existencia durante su administración.⁸⁵

Actualmente se toman como base para capacitación los estándares de competencia elaborados por el Sistema Nacional de Competencias que depende de la Secretaría de Educación Pública, sin embargo, al realizar una búsqueda en el catalogo no existen estándares para la función de dirección del SMDIF, es más, ni siquiera para funciones como trabajador social, psicólogo, terapeuta⁸⁶, que son algunos profesionistas responsables de llevar a cabo los PAS, de ahí la importancia de retomar un trabajo tan completo y necesario como lo es la NID.

La forma en que se designó a los Directores (as) del SMDIF fue en su mayoría por compromisos políticos adquiridos en campaña y al realizar un comparativo de la preparación académica y experiencia previa de los trece municipios obtenemos que sólo en Atlautla y Chalco los directores contaban al momento de asumir el cargo con experiencia previa relacionada con el área.

De trece directores y/o directoras sólo una personacuenta con secundaria, 6 bachillerato y seis estudio hasta el nivel de licenciatura, aclarando que en el caso de Tlalmanalco, al iniciar la administración quien ocupó el cargo fue una persona que contaba con los estudios de bachillerato, realizando el cambio posterior a una contadora pública. Véase cuadro 6.

⁸⁵ Entrevistas a Presidentas y Directoras.

⁸⁶ Registro Nacional de Estándares de Competencia. Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. México. 2014. Consultado en línea el 03 de mayo de 2014 en: http://www.conocer.gob.mx/index.php/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=11

El DIFEM fue el encargado de capacitar a las presidentas y directores (as) de los SMDIF, que consistió en dos periodos de tres días, uno al inicio de la administración y otro al año siguiente, sin considerar el último año, ya que la capacitación no fue enfocada al servicio, sino más a la persona, es decir fue de superación personal y relaciones familiares.

Cuadro 6: NIVEL DE ESCOLARIDAD Y EXPERIENCIA PREVIA DE DIRECTORES (AS) DE LOS SMDIF DE LA REGION SUR ORIENTE ESTADO DE MEXICO ADMINISTRACION 2009-2012.			
NUM	MUNICIPIO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	EXPERIENCIA LABORAL PREVIA RELACIONADA CON EL ÁREA ANTES DE OCUPAR EL CARGO (SI/NO)
1	AMECAMECA	BACHILLERATO	NO
2	ATLAUTLA	LICENCIATURA	SI
3	AYAPANGO	BACHILLERATO	NO
4	CHALCO	LICENCIATURA	SI
5	COCOTITLAN	LICENCIATURA	NO
6	ECATZINGO	LICENCIATURA	NO
7	JUCHITEPEC	BACHILLERATO	NO
8	OZUMBA	BACHILLERATO	NO
9	TEMAMATLA	BACHILLERATO	NO
10	TENAGO DEL AIRE	LICENCIATURA	NO
11	TEPETLIXPA	SECUNDARIA	NO
12	TLALMANALCO	PREPARATORIA / LICENCIATURA	NO
13	VALLE DE CHALCO	LICENCIATURA	NO
Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas y observación.			

La capacitación impartida por el DIFEM, se focalizó hacia la definición de proyectos y programas, los requisitos para ser beneficiario de los mismos y los reportes que debían entregarse al OSFEM.⁸⁷

Sin embargo, no todos los municipios se capacitaron, ya que la asistencia no tenía el carácter de obligatoria, además de que también se realizaron cambios de titulares en el área de dirección de los DIF municipales fuera del periodo de capacitación y que por tal motivo ya no obtuvieron esos conocimientos. Lo que dio como resultado que los directores (as) fueran aprendiendo sobre la marcha con base en ensayo y error, basados en su experiencia personal, capacidades y conocimientos:

Soy licenciada en derecho, carrera en la que se nos enseña a ser líderes, a enfrentarte con otros, tener la conciencia de que quien esté mejor preparado, mejor capacitado y tenga un mejor desenvolvimiento va a ganar, conocimientos que me han permitido realizar una mejor planeación y programación en el área de dirección a mi cargo.⁸⁸

Soy contadora pública, lo que me ha permitido tocar puertas en diferentes instancias, logrando apoyos.⁸⁹

Como lo refieren las directoras de Atlautla y Ecatzingo, la preparación académica sí influye en el desempeño de las funciones del área de dirección, principalmente por las obligaciones y responsabilidades que el cargo amerita.

El director (a) del SMDIF requiere conocimientos específicos que si bien es cierto, no los garantiza el grado universitario, también es cierto que debido a los conocimientos y habilidades adquiridos en esa etapa, facilita su comprensión y puesta en marcha.

⁸⁷ Observación participante.

⁸⁸ HERNANDEZ, Quiroz Amy Marisol. *Óp. Cit.*

⁸⁹ SORIANO, Soriano Nubia Sandra. *Óp. Cit.*

Una vez analizada la propuesta que hacía la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del DIF Nacional y la capacitación del DIFEM, se concluye que ambas se complementan, motivo por el que se propone que se retome la NID para la función de Director General del SMDIF, pero con el carácter de obligatorio, pues si bien cierto se trata de un cargo de confianza que dura tres años, también es cierto que se debe privilegiar el interés superior de las personas en estado de vulnerabilidad sobre los intereses particulares o políticos de los titulares de la administración municipal.

Hemos hablado hasta ahora, del área de Dirección por ser la responsable del funcionamiento en general del SMDIF, así como de la supervisión y evaluación de la forma en cómo se llevan a cabo los PAS.

Es momento de analizar otra función que es de vital importancia, la tesorería del DIF Municipal, aquí sí, todos los responsables de esta área contaban con una profesión académica universitaria; sin embargo su desempeño no fue estandarizado, basta con analizar la deuda de cada SMDIF al inicio y final de la administración 2009-2012, para ver el desempeño de éste servidor público, quien es el responsable del manejo del presupuesto del Sistema Municipal, y de la administración de los recursos que conforman el patrimonio del organismo, lo cual hará en coordinación con el Director.⁹⁰

⁹⁰ Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados, Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. *Óp. Cit.*

Cuadro 7:					
DEUDA REGISTRADA Y PROPORCION DE ESTA RESPECTO A LOS INGRESOS ORDINARIOS					
MUNICIPIO	2009	% DE DEUDA REGISTRADA CONTRA INGRESOS ORDINARIOS	2012	% DE DEUDA REGISTRADA CONTRA INGRESOS ORDINARIOS	VARIACION EN PESOS
AMECAMECA	\$ 1,374,100.00	18.20%	\$ 1,210,600.00	16.9%	\$ 163,500.00
ATLAUTLA	\$ 404,600.00	9.60%	\$ 100.00	0.0%	\$ 404,500.00
AYAPANGO	\$ 95,000.00	4.70%	\$ 1,382,300.00	51.2%	-\$ 1,287,300.00
COCOTITLAN	\$ 191,700.00	7.30%	\$ 592,700.00	2.4%	-\$ 401,000.00
CHALCO	\$ 333,800.00	1.20%	\$ 911,500.00	15.1%	-\$ 577,700.00
ECATZINGO	\$ 244,500.00	15.50%	\$ 628,500.00	31.3%	-\$ 384,000.00
JUCHITEPEC	\$ 36,300.00	1.40%	\$ 27,900.00	1.1%	\$ 8,400.00
UZUMBA	\$ 788,100.00	19.10%	\$ 1,340,500.00	20.7%	-\$ 552,400.00
TEMAMATLA	\$ 218,200.00	11.10%	\$ 159,400.00	8.7%	\$ 58,800.00
TENAGO DEL AIRE	\$ 718,800.00	57.10%	\$ 1,608,700.00	52.3%	-\$ 889,900.00
TEPETLIXPA	\$ 363,600.00	18.20%	\$ 62,300.00	2.7%	\$ 301,300.00
TLALMANALCO	\$ 956,600.00	18.40%	\$ 1,679,900.00	45.0%	-\$ 723,300.00
VALLE DE CHALCO	\$ 2,078,400.00	8.80%	\$ 144,300.00	0.4%	\$ 1,934,100.00
Fuente: Elaboración propia con base en la Cuenta Pública 2012.					

El manejo correcto del presupuesto se refleja en finanzas sanas, es decir sin endeudamiento del organismo, pero además del abatimiento de la deuda que recibieron al inicio de la administración, en ese sentido el municipio mejor evaluado es Atlautla quien recibió una deuda de \$404,600.00 y al final de la administración el porcentaje de endeudamiento fue de 0.0 %, seguido de Valle de Chalco, revirtió una deuda de \$2,038,400.00 entregando a la siguiente administración una deuda del 0.4% respecto del total de los ingresos. Por el contrario Tenango del Aire, Ayapango y Tlalmanalco fueron quienes tuvieron más bajo desempeño al dejar un endeudamiento del 52.3%, 51.2% y 45%, respectivamente.

Haciendo hincapié en que los resultados del Cuadro 7, no son sólo responsabilidad del tesorero (a) del SMDIF, sino que la comparte con el Director (a) y la Presidenta, pero al ser el experto en cuestiones contables, es quien debe asesorar a la presidenta y/o directora sobre las acciones que se deben realizar para lograr unas finanzas sanas.

Es momento de analizar cómo se interrelacionan la falta de recursos económicos con la profesionalización de los servicios.

De las entrevistas realizadas sólo en Valle de Chalco se manifestó que el principal problema al que se enfrentaron fue el hecho de ser un municipio dormitorio, el resto dijo que fue la falta de recursos económicos, circunstancia que limita la implementación de los PAS, ya que éstos en su mayoría requieren de profesionistas o especialistas para su operación como son enfermeras, médicos, abogados, trabajadores sociales, psicólogos, nutriólogos, contadores, etc. quienes por su perfil demandan mejores sueldos, prestaciones y condiciones de trabajo.⁹¹

Además de que en muchas ocasiones debido a la integración de la población, como se analizó en el aparatado de características de la región Sur Oriente del Estado de México, no habitan el municipio en donde pudieran ser contratados, circunstancia que incrementa aún más el costo de su servicio por las implicaciones económicas de su traslado, por lo que los titulares de los DIF municipales se ven obligados a contratar auxiliares, pasantes o personas con licenciatura trunca, que obviamente disminuye el pago de nómina, pero que desafortunadamente también disminuye el

⁹¹ Entrevistas y trabajo de campo.

servicio y/o la calidad del mismo, hasta llegar a casos extremos de implementar algún PAS, ante la falta de posibilidad de contratar al responsable del mismo.

No contamos con médico general, los médicos a los que contactamos requerían un salario muy alto, por lo que no pudimos pagarlo, por eso no se brinda ese servicio y desafortunadamente en la clínica del seguro el servicio médico es muy poco, siendo necesario un medico pero desafortunadamente no podemos costearlo.⁹²

Como vemos la necesidad está latente, pero se carece del recurso para satisfacerla o bien se soluciona parcialmente, como es el caso de discapacidad, que aun cuando por voz de las presidentas, en su mayoría fue el programa que más creció durante la administración analizada, también es cierto, que los logros fueron en apoyos asistenciales, mas no integral y esto es porque los especialistas en rehabilitación, comunicación humana, ortopedistas y terapeutas, por mencionar algunos profesionistas que se necesitan, primero, no abundan y segundo sus salarios son muy altos.

Otra forma en que el recurso económico frenó la capacitación de los servidores públicos responsables de llevar a cabo los PAS, fue el hecho de que si bien es cierto, DIFEM les brindaba una capacitación mensual o bimestral, ésta en su mayoría se llevó a cabo en la Ciudad de Toluca, lo que representó un alto costo de traslado y viáticos, dinero con el que muchas veces no se contó, en consecuencia no se asistía a tal capacitación.

Afortunadamente para la asistencia social municipal, aunque es la minoría, también se encontró a coordinadores comprometidos con su trabajo que buscaron la manera

⁹² SORIANO, Soriano Nubia Sandra. *Óp. Cit.*

de organizarse con otros compañeros para dividirse los gastos, los cuales muchas veces se pagaron de la propia bolsa del trabajador y poder así asistir a sus capacitaciones, vemos como la capacidad de pensamiento modelada por la interacción social en estas personas las llevo a elegir entre diversas acciones (acudir o no a la capacitación, solucionar la falta recursos y distancia o no) a partir de su interpretación de la situación y formar un significado: *la capacitación es útil para mi persona y las personas a las que sirvo*, diseñando estrategias para lograr su objetivo, logrando con ello, actualizarse y mejorar en la prestación de los programas a su cargo.

El ejemplo anterior da la pauta para comprender que la gran demanda y las dificultades que representa asumir la tarea asistencial, requiere de la integración de distintos frentes para brindar un servicio o mejorarlo. En ese contexto, se propone que se realicen convenios de colaboración entre los diferentes municipios de la Región para afrontar gastos que de manera individual no sería posible, como es el caso de los municipios de Ecatzingo, Tepetlixpa Amecameca, Atlautla, Ayapango, Tlalmanalco, Ozumba, Tenango y Juchitepec, en donde se requiere un Centro de Rehabilitación Integral (CRIS), el cual mediante un convenio de colaboración intermunicipal para la construcción, equipamiento y funcionamiento de un CRIS se puede dar este servicio tan necesario a la población de estos municipios.

3.4 La Región Sur Oriente del Estado de México y los PAS

La Región Sur Oriente del Estado de México se encuentra alejada de la capital del Estado de México (Toluca) que es en donde se encuentran las oficinas

centrales del DIFEM, lo que implica mucho tiempo y dinero para realizar gestiones o trámites. Se ha referido que la falta de recurso económico es un problema presente en la mayoría de los SMDIF estudiados por lo que esta ubicación geográfica incide directamente en la implementación de los PAS.

Por sus características de población, extensión y economía a Atlautla, Ayapango, Cocotitlan, Ecatingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenando del Aire y Tepetlixpa podemos considerarlos como municipios pequeños, en los cuales se carece del recurso económico y de las condiciones necesarias para implementar o llevar a cabo PAS con parámetros mínimos de calidad, como son las instalaciones, la infraestructura y/o la población objetivo.

Como es el caso de los especialistas cuyos honorarios son altos en comparación a las posibilidades de los SMDIF, hablese de los médicos especialistas en rehabilitación, en comunicación humana, oftalmólogos o ginecólogos, que por el número de población objetivo no es costeable para el SMDIF financiar sus servicios, ni se cuenta con el espacio o instalaciones necesarias como serían consultorios especiales con equipo y material específico.

Por otra parte, está el caso de Valle de Chalco, el cual es considerado como un municipio dormitorio, debido a que sus habitantes salen desde muy temprano a trabajar, regresando por la noche sólo a dormir, lo que implica que dejen solos a niños y ancianos, imposibilitando la implementación de PAS en beneficio de éstos, pues se requiere de un tutor mayor de edad para realizar el trámite. Así mismo, este abandono ha agudizado la vulnerabilidad de sus habitantes, pues al no contar con la presencia de los padres en el hogar, los niños y jóvenes son presa fácil de la

delincuencia, las drogas o los embarazos no deseados, por mencionar algunos problemas⁹³.

3.5 Actitud de los beneficiarios

Como lo hemos manifestado, una de las estrategias que de acuerdo a la actual Ley de Asistencia Social se trata de implementar para cambiar el enfoque asistencialista tradicional, es la corresponsabilidad, ocupándonos en este momento de la del beneficiario, el cual de acuerdo a la ley en cita, debe contribuir de manera activa en su propia reincorporación social, dejando de ser pasivo, simple receptor de atención asistencial y convirtiéndose en protagonista.

Circunstancia que como se desprende de las entrevistas realizadas a las presidentas, directoras y personal de los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México, se actualiza en la mayoría de los casos, en cuanto a que los beneficiarios cumplen correctamente con los requisitos, así como con el tratamiento, citas, consultas o terapias, ayudando así a que sus necesidades sean satisfechas, mediante una ayuda temporal y limitada, pero con la perspectiva de que se trata de un punto de apoyo en la estrategia para lograr la autonomía.

Lo que más me impactó durante mi gestión como directora fueron las gestiones para personas con discapacidad... cuando los ves con alguna limitación, pero tienen la ilusión de seguir luchando, de seguir viviendo y tú las puedes ayudar eso te motiva a hacer mejor tu trabajo.⁹⁴

⁹³TOBON Lucero Dulce María. Directora del SMDIF de Valle de Chalco administración 2009-2012. **Entrevista** realizada en el domicilio particular de la Sra. Rocío Razo Alejandre el 25 de abril de 2013.

⁹⁴ SORIANO, Soriano Nubia Sandra. **Óp. Cit.**

La directora de Ecatzingo nos ilustra perfectamente como una buena actitud genera inercias positivas, motivando a las personas que laboran en las Instituciones a brindar un mejor servicio.

Sin embargo y aunque afortunadamente es la minoría, también existen beneficiarios con una actitud negativa, que todavía ven a los SMDIF de manera asistencialista, por los símbolos y significados que de la asistencia social se tiene, como es que el Estado o el Gobierno “debe” ayudarme y darme lo que necesito sin pedir nada a cambio. Personas que representaron un trabajo cansado y laborioso para los funcionarios de los sistemas, siendo uno de los principales problemas a los que se enfrentan, tal y como nos refieren:

En que la gente viene y quiere que tomes a todos en cuenta independientemente de sus necesidades... nos costó trabajo documentarnos e investigar para llegar así a las personas vulnerables.⁹⁵

Lo que más me impactó de mi gestión como presidenta del DIF Ozumba fue la apatía de la gente, muchas veces los quieres ayudar y ellos se ponen una barrera... cuando se les pedían documentos o requisitos que requería el propio programa se molestaban⁹⁶

En el caso de adultos mayores muchas veces no cuentan con acta de nacimiento y los familiares no responden o bien se requiere de un familiar para que firme de responsable del adulto, negándose a hacerlo.⁹⁷

Las personas tienen una idea equivocada del DIF, quieren que se les ayude a todos y en todo, sin considerar si son o no vulnerables y si existe otra persona que de verdad lo necesite.⁹⁸

⁹⁵ RODRIGUEZ Arellano Lilia. *Óp. Cit.*

⁹⁶ RANGEL Martínez Evelyn Joana. *Óp. Cit.*

⁹⁷ SANABRIA , Guadalupe. Coordinadora de Adultos Mayores DIF Amecameca administración 2009-2012. Entrevista realizada en una cafetería pública el 23 mayo de 2013.

⁹⁸ VALDEZ Santos Eva Maribel. *Óp. Cit.*

Cuando se les piden los requisitos a las personas muchas veces se molestan, nos dicen que para que tantas copias, que ¿qué hacemos con ellas?... Deberían ser más conscientes de que son requisitos que se deben de cumplir y que es para su beneficio propio.⁹⁹

Las personas son muy renuentes a participar en pláticas, cuando se les piden documentos se molestan, porque dicen que entonces el apoyo ya no les va a salir gratis, que ya gastaron en el pasaje y ahora las copias... el principal problema al que me enfrenté fue la poca disposición de la gente.¹⁰⁰

Mi comunidad es muy renuente, es de las que necesito, pero no puedo dar tiempo... bueno me vas a otorgar algo pero me pides requisitos mejor no me des nada.¹⁰¹

De los testimonios anteriores podemos resaltar dos aspectos:

El primero, es la necesidad de una buena actitud, así como la conciencia de la corresponsabilidad en la asistencia social por parte de la población, de nada serviría contar con las mejores instalaciones, los mejores especialistas, si la persona no está decidida a superar su condición de vulnerabilidad y aportar con su granito de arena en el éxito de los PAS.

Y el segundo, es el hecho de que si bien es cierto, de acuerdo a las manifestaciones anteriores, uno de los problemas a los que se enfrentaron para llevar a cabo los PAS en su municipio fue la falta de participación de la ciudadanía, ninguna de ellas expresó haber realizado estrategias de difusión y concientización respecto a la corresponsabilidad existente entre el SMDIF y los sujetos beneficiarios. No se puede esperar una buena participación de la población si ésta no sabe cómo, ni dónde, ni para qué. Por lo que resulta de vital importancia como lo veremos más adelante que

⁹⁹ SORIANO, Soriano Nubia Sandra. *Óp. Cit.*

¹⁰⁰ PAEZ Medina Yazmin. Directora del SMDIF Temamatla administración 2009-2012. **Entrevista** realizada en la oficina de presidencia del SMDIF el 21 de noviembre del 2012.

¹⁰¹ RODRIGUEZ Arellano Lilia. *Óp. Cit.*

existan canales adecuados de comunicación entre los SMDIF y la población a la que representan.

3.6 Otros factores

De la investigación surgieron otros factores que inicialmente no se consideraron, pero que influyen en la implementación de los PAS, que están relacionados con los factores anteriores, estos son: la falta de canales adecuados que propicien una buena comunicación pública, continuidad y motivación personal de la presidenta del SMDIF.

1.5.1 Falta de canales adecuados para que la población y el SMDIF se comuniquen.

En primer término, es necesario definir comunicación pública que es la comunicación que debería existir en toda Institución de Gobierno, siendo la más acertada al caso que nos ocupa, la de Concepción Campillo, quien refiere que:

Comunicación pública: Es toda aquella actividad que se manifiesta como interacción comunicativa-relacional bidireccional, establecida entre la Administración y los ciudadanos mediante mensajes dotados de significados heterogéneos, objeto de comunicación, a través de diferentes medios -interpersonales, colectivos, colectivos de masas y telemáticos-. Posee un carácter instrumental y su finalidad particular se traduce en determinados objetivos específicos, establecidos en el ámbito político y/o de gestión administrativa o ejecutiva; dichos objetivos específicos se corresponderán en su mayoría, necesariamente, con alguno de los fines perseguidos por la

Administración, entidades adscritas o cualquier poder público, siendo identificados, consecuentemente, como fines de interés general¹⁰²

De la definición anterior, se desprende que la comunicación debe dar una interacción entre las partes, en este caso el SMDIF y la población, en donde ambos sean emisores – receptores. El ciudadano, como eje central del actuar del gobierno local, debería estar informado de todas aquellas actuaciones e iniciativas administrativas que pueden incidir en su condición de ciudadano-administrado.

En este sentido, con la finalidad de conocer la percepción de la población y no sólo de las personas que laboraron en los SMDIF, se realizó un sondeo en los trece municipios de análisis incluyendo cabecera municipal y delegaciones con una muestra de 184 personas, de los cuales 63 fueron hombres y 121 mujeres, para conocer el punto de vista de los ciudadanos respecto al actuar del SMDIF, así como del conocimiento y apropiación que tienen respecto de los programas y servicios que éste brinda. Los resultados de este sondeo son los siguientes:

En los municipios con mayor población como lo es Chalco, Valle de Chalco, Tlalmanalco y Amecameca al realizar la entrevista se obtuvo un menor número de personas que manifestaron haber asistido al sistema DIF de su municipio oscilando del 8% al 28% de los sondeados, mientras que en el resto de los municipios el porcentaje de población que manifestó haber asistido fue del 33% al 68%.

Ahora bien, las personas que manifestaron que no asistieron al DIF municipal en su gran mayoría expresaron que fue por no haber tenido la necesidad de asistir, lo que evidencia que se tiene la claridad de que una de las principales funciones del DIF

¹⁰² Campillo Alhama Concepción. Comunicación Pública y Administración Municipal. Una propuesta de modelo estructural. Pensar la Publicidad. 2010 Vol. IV. No. 1. Pág. 49

es la de apoyar en caso de necesidad, lo cual fue robustecido al cuestionar a los sondeados sobre el por qué creían se asistía al DIF, manifestando el 89.67 % que por necesidad, el 7.60 % por ser un buen servicio, el 1.08 % de las personas dijeron que por gusto y el 1.63 % se abstuvieron de contestar. .

Al cuestionar a los entrevistados sobre si ellos o algún miembro de su familia, vecino o conocido había requerido algún servicio de asistencia social durante la administración 2009-2012, el Municipio de Chalco fue en el que 33% de los encuestados lo negó, lo que se puede atribuir al gran número de población que concentra este municipio, mientras que en el resto de los municipios oscilo en el 70% de las personas a las que se les realizó el cuestionario.

Contrario a lo anterior y aun cuando en su mayoría manifestaron que ellos, algún familiar, vecino o conocido había requerido un servicio de asistencia social, el número de personas que manifestó conocer los requisitos disminuyó considerablemente, por ejemplo en Ayapango solo el 23.07 % de las personas que dijeron haber requerido un servicio de asistencia social expresó conocer los requisitos y el 7.69 % el tramite que era necesario para ser beneficiario; situación similar en el resto de los municipios y que evidencia la falta de comunicación entre la población y el SMDIF.

Otro aspecto, que resulta preocupante es el hecho de que la mayoría de los sondeados negó conocer la forma en que estaba estructurado el SMDIF de su municipio, ni la forma en que se llevaban los programas de éste, lo que implica que al carecer de esta información, se encuentran limitados para acceder a los PAS o cualquier servicio de asistencia social de manera directa o indirecta.

En los municipios de Chalco y Valle de Chalco sólo el 27.8% y 11.1 % respectivamente de las personas que contestaron el cuestionario manifestaron haber conocido a la Presidenta del DIF municipal, en Tenango del Aire todos refirieron que si conocieron a su presidenta del SMDIF y en el resto de los municipios más del 50% expresaron haberla conocido. Lo anterior se explica por la dimensión tanto en población como en extensión de cada municipio, en donde a menor población mayor cercanía con sus autoridades.

La falta de canales de comunicación se hace más evidente cuando 77.4% de las personas cuestionadas refirieron no saber quién era la directora, lo que se explica en parte, porque las actividades de ésta, son más administrativas y no tan políticas como las de la presidenta, sin embargo, al ser la persona responsable de la dirección del sistema y por ende, de la forma en que se llevan los PAS, debería estar más en contacto con la ciudadanía para conocer los aciertos y los errores del sistema a su cargo.

Al referirse a la forma en que se sentían al acudir al DIF (en caso de haberlo hecho), llama la atención el caso de Ecatzingo en el que 60% de las personas evidenciaron indiferencia pues dijeron les daba igual, 20% expresaron se sentían mal y sólo 20% refirieron sentirse bien al acudir a esta Institución. Caso contrario el de Cocotitlan en el que 87.5 % de las personas que asistieron al SMDIF manifestaron sentirse bien al hacerlo y solo 12.5 % dijo que le daba igual. Lo que se debe al trato y servicio que se brindaba en este organismo, así como la disposición y tolerancia de los beneficiarios.

En Tenango del Aire al ser cuestionados sobre si sabían las condiciones en que se encontraban las instalaciones del DIF el 100% manifestó que sí, lo que se explica al ser un municipio pequeño y en donde durante la administración de estudio se realizó la construcción y equipamiento del edificio del SMDIF, una de las obras más relevantes realizada en ese periodo. Caso contrario el del municipio de Chalco en donde 72.22 % de las personas manifestaron desconocer las condiciones de las instalaciones del DIF municipal, circunstancia que una vez más, puede relacionarse a la extensión del municipio y al modus vivendi de la población urbanizada.

Cabe resaltar, que también se les interrogó, respecto a los motivos del por qué se concluía o no, un trámite o servicio, manifestándose en dos vertientes: la primera atribuida al propio SMDIF, en cuanto a falta de difusión de los programas y servicios, personal mal capacitado, malos tratos al público, carencia de buen servicio, falta de seguimiento, para el caso de no concluirlo y buen trato, personal capacitado, seguimiento por parte del personal, buen servicio, cuando el trámite o servicio se concluyó. Y la segunda, atribuida a los propios beneficiarios, siendo la necesidad la principal causa de terminar un trámite o servicio y la falta de interés, de tiempo, de recursos económicos, para dejarlo inconcluso. Lo anterior se explica por la corresponsabilidad de la que hemos hablado y de la que hace referencia la actual Ley de Asistencia social, es decir de las Instituciones y del beneficiario para lograr la conclusión exitosa de un trámite o servicio,

Finalmente, en el apartado de observaciones, las personas que así lo hicieron, se expresaron libremente, siendo sus comentarios principalmente de reclamo hacia los SMDIF, por la falta de difusión respecto a los servicios y programas, la carencia de

servicios, del personal capacitado o del equipo necesario para brindar un buen servicio, la falta de equidad para la designación de los beneficiarios, así como el seguimiento de juicios.

Como se desprende del sondeo anterior, la población encuestada carece de información sobre el funcionamiento e integración de los DIF municipales, de los programas y servicios brindados y de los requisitos para acceder a los PAS.

Evidenciando que la interacción entre el SMDIF y la población, se da muy poco, ante la carencia de canales adecuados que propicien una buena comunicación pública, lo que se robustece con la observación realizada en los municipios de análisis y específicamente en los edificios de cada uno de los SMDIF, en donde se pudo constatar la falta de señalización respecto a la ubicación del organismo, la inexistencia de difusión sobre los PAS, programas, servicios, tramites que proporcionaron los SMDIF, así como los requisitos necesarios para ser beneficiario.

Se vinculan aquí los principios del interaccionismo simbólico pues si bien es cierto las personas tienen capacidad de pensamiento, también es cierto que de acuerdo a su socialización actúan a partir de símbolos y significados, como es el caso de *no difundir para no ser rebasados, criticados u observados, o es que así se hace*, además de que los servidores públicos entrevistados en su mayoría están en el supuesto de que son los que necesitan los que deben acercarse y no al revés, pues no existe la conciencia de que como servidores públicos se tiene la obligación de informar a la población y rendirle cuentas del ejercicio.

1.5.2 Continuidad

La continuidad se analiza desde dos aspectos nuevamente, por un lado de los servidores públicos responsables de dirigir el Sistema, así como de los encargados de llevar a cabo el programa o servicio de asistencia social y por el otro, de los beneficiarios para iniciar un trámite o servicio de asistencia social y concluirlo.

No existe un servicio profesional de carrera para la administración municipal, pero en asistencia social, tampoco para la estatal o federal, es así que sólo se cuenta con tres años que es lo que dura la administración del SMDIF, resulta en consecuencia importante que quien asuma la Dirección de este organismo, ya sea la Presidenta y/o Directora dure en su cargo los tres años para así desarrollar con mayor facilidad el Programa Triannual. Al respecto las entrevistadas manifestaron:

Ha sido bueno porque se le da continuidad al proyecto triannual que realizas desde el inicio de tu administración, es un gran avance que se quede los tres años, porque no paras en los proyectos, les dan continuidad.¹⁰³

Toda la actividad del DIF está basada en el programa Triannual, que el plan de trabajo que tenemos para tres años, y si hubiese llegado otra persona tal vez traiga otros proyectos, ideas y le hubiese perdido la continuidad a lo ya planeado.¹⁰⁴

La continuidad en el área de dirección ha sido buena, de lo contrario sería como ir haciendo pautas en los servicios y esto retrasaría su culminación.¹⁰⁵

Un cambio de personal afecta demasiado y no tanto en lo administrativo, si no con la comunidad

¹⁰³ VALDEZ Santos Eva Maribel. *Óp. Cit.*

¹⁰⁴ SORIANO, Soriano Nubia Sandra. *Óp. Cit.*

¹⁰⁵ ENRIQUEZ Gutiérrez Shary. Directora del SMDIF de Cocotitlan administración 2009-2012. **Entrevista** realizada en la oficina de dirección del SMDIF el 11 de diciembre de 2012.

Los cambios de titulares del área de dirección, así como de los responsables de los programas implican una nueva dinámica y adaptación, lo que retrasa la implementación de PAS. Se requiere una buena selección de personal capacitado con las competencias necesarias para que brinde un buen servicio, evitando en lo posible la necesidad de cambiarlo por un mal desempeño.

La continuidad vista desde el aspecto de la población que solicita un servicio es un factor que tiene que ver con la necesidad, la conciencia y la responsabilidad de una persona para salir del estado de vulnerabilidad en se encuentra, facilitando de esta forma la implementación y éxito de los PAS. Veamos lo que al respecto nos refirieron las entrevistadas:

La continuidad de los beneficiarios influye mucho si ellos son continuos el padrón va aumentar y eso va a ser en beneficio del municipio y necesitamos el apoyo para que sean constantes, que sean conscientes de su responsabilidad y valoren el trabajo del sistema, pues bajar un apoyo requiere de trámites y visitas a Toluca.¹⁰⁶

Cuando iniciaban algún tratamiento o servicio muchas veces no se concluía por la falta de interés del beneficiario... a veces los adultos eran golpeados por sus familiares y no le daban seguimiento a la demanda, si requerían terapia psicológica asistía una o dos veces y ya no regresaban.¹⁰⁷

En Ecatingo la mayoría de las personas solo estudio hasta la primaria... las mujeres que son las más violentadas no tienen la conciencia de que eso no está bien, por lo que inician el trámite y ya no lo concluyen, quedando en la impunidad el maltrato o la violencia.¹⁰⁸

¹⁰⁶ VALDEZ Santos Eva Maribel. *Óp. Cit.*

¹⁰⁷ SANABRIA, Guadalupe. *Óp. Cit.*

¹⁰⁸ SORIANO, Soriano Nubia Sandra. *Óp. Cit.*

Los testimonios anteriores evidencian la importancia de la continuidad de los beneficiarios para realizar un cambio no sólo en su persona, sino en el SMDIF, en consecuencia en su Municipio. Se entrelaza aquí la importancia de la capacitación y concientización de la población respecto a su corresponsabilidad en materia de asistencia social, pero además de sus derechos humanos, reforzando una vez más, que los factores no son únicos ni separados, están unidos unos de otros para lograr o no el éxito de los PAS.

1.5.3 Motivación personal de la Presidenta del SMDIF

Al ser entrevistadas las presidentas fueron consistentes en manifestar que un área a la que le habían puesto especial empeño fue discapacidad, como se aprecia en los siguientes testimonios:

Quando estuvimos en campaña al recorrer el municipio me di cuenta de la gran cantidad de personas que tienen alguna discapacidad y de las limitantes que eso implica... había personas que requerían una silla de ruedas o un bastón, pero que no contaban con él, por lo que utilizaban una silla normal, se iban apoyando en ella, avanzaban la silla de un lado y luego el otro para poder caminar, eso me impactó, por lo que me di a la tarea de proporcionarles ese apoyo asistencial, que de verdad les cambia la vida.¹⁰⁹

El área que más creció fue discapacidad...cuando hice el censo de discapacidad me di cuenta de que los papás de estas personas los ven como un tache, como una vergüenza y no, para mí, una persona con discapacidad es un ángel y Dios nos los manda para ver el potencial que podemos tener.¹¹⁰

La necesidad de apoyo existía pero no se tenía la conciencia de esta realidad, fue hasta tener el contacto directo con personas con discapacidad cuando surge la motivación para hacer algo en beneficio de ellas (se evidencia una vez más el

¹⁰⁹ VALDEZ Santos Eva Maribel. *Óp. Cit.*

¹¹⁰ ROSALES Velázquez María Antonia. *Óp. Cit.*

principio del interaccionismo simbólico de que los actores pueden elegir entre diversas acciones a partir de su interpretación de la situación y formar nuevos significados), en algunos casos fueron apoyos asistenciales como fueron bastones, sillas de ruedas, andaderas, en otros, prótesis y cirugías, pero también hubo municipios que fueron más allá buscando contar con un área especializada en rehabilitación que contara con los profesionistas necesarios, así como el espacio y equipo para brindar un servicio.

Las presidentas se sensibilizaron ante esta vulnerabilidad e hicieron en muchas ocasiones propias las necesidades de las personas con discapacidad que les solicitaban su apoyo, en gran medida por el contacto directo y la interacción con ellas.

Es necesario que se realice un diagnóstico asistencial del Municipio pero no de escritorio, si no que se vaya a campo, para conocer y estar en contacto con la población, con la finalidad de determinar las principales problemáticas asistenciales y sus causas en el municipio, potencializando de esta forma la actitud positiva ante circunstancias específicas no solo de discapacitados, sino de todos los grupos vulnerables, para diseñar un Plan de Trabajo que sea acorde a las necesidades del municipio, enfatizando en las causas, para evitar así mayores problemáticas.

PROPUESTAS DE MEJORA

Resulta necesario adecuar la ley que crea a los SMDIF en el Estado de México para fijar las bases para una mejor asignación o en su defecto fijar un mínimo de porcentaje que debe darse al SMDIF del total de los recursos del H. Ayuntamiento, no solo de las participaciones, que con base en la evaluación hecho por el OSFEM a los Ayuntamientos se propone sea el 7%, pudiendo en caso de así acordarlo ser mayor,

Las cuotas de recuperación deben ajustarse sí a las posibilidades de los usuarios, pero también a las necesidades del propio programa.

Coordinar capacitaciones conjuntas entre el Gobierno del Estado de México y el DIFEM sobre relaciones familiares, terapia de pareja, manejo de crisis para fomentar una relación intensa, frecuente y positiva del presidente o presidenta municipal con los integrantes de su familia y esto refuerce su capacidad de gestión tanto en el Ayuntamiento como en el SMDIF.

Una vez analizada la propuesta que hacia la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del DIF Nacional y la capacitación del DIFEM, se concluye que ambas se complementan, motivo por el que se propone que se retome la NID para la función de Director General del SMDIF, pero con el carácter de obligatorio, pues si bien cierto se trata de un cargo de confianza que dura tres años, también es cierto que se debe privilegiar el interés superior de las personas en estado de vulnerabilidad sobre los interés particulares o políticos de los titulares de la administración municipal.

La falta de recursos económicos también tiene relación con la falta de preparación académica, por ello para disminuir costos se propone realizar convenios de colaboración con las instituciones educativas circunvecinas a la Región de Amecameca para que estudiantes afines a las acciones de asistencia social brinden su servicio social y prácticas profesionales en los SMDIF.

La gran demanda y las dificultades que representa asumir la tarea asistencial, requiere de la integración de distintos frentes para brindar un servicio o mejorarlo. En ese contexto, se propone que se realicen convenios de colaboración entre los diferentes municipios de la Región para afrontar gastos que de manera individual no sería posible, como es el caso de los municipios de Ecatzingo, Tepetlixpa Amecameca, Atlautla, Ayapango, Tlalmanalco, Ozumba, Tenango y Juchitepec, en donde se requiere un Centro de Rehabilitación Integral (CRIS), el cual mediante un convenio de colaboración intermunicipal para la construcción, equipamiento y funcionamiento de un CRIS se puede obtener y dar este servicio tan necesario a la población de estos municipios.

Definir dentro de la política de comunicación externa del SMDIF estrategias para establecer canales adecuados que propicien una buena comunicación pública, fundamentalmente, a través de tres vías planificadas de manera sinérgica y simultánea: la publicidad institucional, la gestión de las relaciones informativas y el establecimiento de relaciones institucionales.

Realizar campañas de difusión, conocimiento y concientización de la corresponsabilidad que tienen los sujetos beneficiarios en el éxito y correcto

cumplimiento de los PAS, pues deben contribuir de manera activa en su propia reincorporación social.

CONCLUSIONES

La investigación se centró en los factores que inciden en la implementación de los proyectos de asistencia social en los SMDIF y por el carácter social de este tema fue idóneo aplicar la Teoría Fundamentada, utilizando el método comparativo constante, que propicio una estrecha relación en el análisis y los datos obtenidos en campo durante todo el proceso de investigación.

La hipótesis de trabajo planteada al inicio se fue actualizando conforme se desarrolló la investigación obteniendo finalmente la siguiente hipótesis científica:

El patrimonio, la familiaridad de la presidente (a) del SMDIF con el presidente (a) municipal, el perfil profesional y experiencia de los servidores públicos de los SMDIF, las características de la Región Sur Oriente del Estado de México, la actitud de los beneficiarios, la falta de canales adecuados para que la población y el SMDIF se comuniquen, la continuidad y la motivación personal de la presidenta del SMDIF son factores interrelacionados y que inciden en la implementación de proyectos de asistencia social en los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México administración 2009-2012.

Con base en el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo podemos extraer las siguientes conclusiones:

1.- Respecto al **patrimonio**, la falta de recursos económicos representa el principal problema al que se enfrentaron al asumir el cargo. Existe una gran dependencia de los SMDIF hacia el Ayuntamiento, la participación otorgada al SMDIF, es insuficiente

para cumplir con los objetivos y necesidades del sistema. Y el significado que la mayoría de las presidentas de los SMDIF dieron a esta situación fue la de no poder cumplir con sus expectativas y metas planteadas en materia de asistencia social.

Situación que puede revertirse con acciones bien enfocadas y habilidades de gestión de las personas que se encuentran a cargo de los SMDIF mediante una interacción entre las diferentes instituciones públicas, privadas y los beneficiarios de los PAS.

2.- Los vínculos familiares, de amistad, laborales, políticos entre los actores de los PAS son un factor determinante en la implementación de los PAS.

Al analizar las relaciones existentes entre los directores de las áreas del DIFEM y las presidentas, directoras o coordinadores de los PAS se encontró que los actores con más conexiones o posicionados con más áreas tuvieron mayores posibilidades de obtener más y mejores recursos a menor costo.

Los lazos entre los coordinadores de programas de los diferentes municipios fueron claves para llevar a cabo los proyectos de asistencia social.

Se destaca que la familiaridad existente entre la Presidenta del SMDIF y el presidente (a) municipal, contrario a lo que inicialmente se consideró un problema, representa una gran ventaja para la asistencia social del municipio. Este servidor o servidora pública quien atiende directamente a los grupos más vulnerables de la población y quien de primera mano, hace llegar a la máxima autoridad municipal sus peticiones o necesidades, por la cercanía o familiaridad con éste, vínculo visto por las titulares de los SMDIF como símbolo de respaldo, consejo, guía y que significó en muchas ocasiones el logro de metas y proyectos.

La amistad entre compañeros de trabajo, fue otro vínculo que fortaleció la implementación de proyectos, aquí vemos una vez más como los símbolos de fraternidad, apoyo, solidaridad entre amigos se impusieron sobre las obligaciones y responsabilidades laborales individuales, llevar a cabo el “hoy por ti, mañana por mí”.

La filiación política de los titulares de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal si influyo en la implementación y cobertura de algunos PAS, pues aunque en la ley se establece equidad y neutralidad por parte de las instituciones en la realidad los actores se saben integrantes del mismo partido, lo que significa en la práctica mayor apoyo, cobertura y simplicidad de trámites.

3.- En la Región de Amecameca existe **una falta de perfil adecuado de los servidores públicos de los SMDIF** para cumplir con las funciones que el cargo amerita. Quienes ocupan los cargos de confianza y administrativos son personas con las que el presidente municipal, regidores o presidenta del SMDIF tienen compromisos políticos, pues los apoyaron durante la campaña que los llevó al triunfo. Ello implica que no cuenten con la preparación académica y experiencia para desarrollar las funciones encomendadas, además de que actúen bajo la “protección de su padrino”, limitando a las autoridades del SMDIF para despedirlos o sancionarlos en caso de un mal desempeño o incumplimiento de sus funciones.

El director (a) del SMDIF requiere conocimientos específicos que si bien es cierto, no los garantiza el grado universitario, también es cierto que debido a los conocimientos y habilidades adquiridos en esa etapa, facilita su comprensión y puesta en marcha.

La investigación arrojó que la preparación académica sí influye en el desempeño de las funciones del área de dirección, principalmente por las obligaciones y responsabilidades que el cargo amerita.

Respecto a los coordinadores o responsables de los PAS, en su mayoría se requiere cuenten con una profesión académica con cédula profesional, circunstancia que eleva el costo de sus honorarios acorralando en muchas ocasiones a los titulares de los SMDIF a no brindar el servicio o que este sea de baja calidad por la falta del perfil profesional adecuado.

Los servidores públicos encargados de los PAS, vieron limitada su continuo aprendizaje también por la falta de recurso económico, pues si bien es cierto, DIFEM les brindaba una capacitación mensual o bimestral, ésta en su mayoría se llevó a cabo en la Ciudad de Toluca, lo que representó un alto costo de traslado y viáticos, que muchas veces no pudo ser absorbido por el SMDIF.

4.- El contexto de la Región Sur Oriente del Estado de México, por su la ubicación geográfica de la Región Sur Oriente del Estado de México, la distancia existente entre los municipios que la integran y la capital del Estado (Toluca, en donde se encuentran las oficinas centrales del DIFEM) es muy grande, lo que implica mucha inversión en tiempo y dinero, incidiendo directamente en cobertura y calidad de los PAS.

Por sus características de población, extensión y economía a Atlautla, Ayapango, Cocotitlan, Ecatzingo, Juchitepec ,Ozumba, Temamatla, Tenando del Aire y Tepetlixpa podemos considerarlos como municipios pequeños, en los cuales se carece del recurso económico y de las condiciones necesarias para implementar o

llevar a cabo PAS con parámetros mínimos de calidad, como son las instalaciones, la infraestructura y/o la población objetivo

Existen proyectos de asistencia social que requieren de especialistas cuyos honorarios son muy altos, como es el caso de los médicos especialistas en rehabilitación, comunicación humana, oftalmólogos o ginecólogos, que por el número de población objetivo no es costeable para el SMDIF financiar sus servicios.

Las características de municipio dormitorio de Valle de Chalco, representa que en el día en los hogares vallechalquenses solo se encuentren niños y ancianos, imposibilitando la implementación de PAS en beneficio de éstos.

5.- La actitud de los beneficiarios es muy importante, la actual Ley de Asistencia Social cambia en su concepto el enfoque asistencialista tradicional, mediante la idea de la corresponsabilidad de los actores de la asistencia social.

El beneficiario debe contribuir de manera activa en su propia reincorporación social, dejando de ser pasivo, simple receptor de atención asistencial y convirtiéndose en protagonista.

La necesidad de una buena actitud, así como la conciencia de la corresponsabilidad en la asistencia social por parte de la población es vital para elevar el éxito de los PAS, de nada serviría contar con las mejores instalaciones, los mejores especialistas, si la persona no está decidida a superar su condición de vulnerabilidad y trabajar para lograrlo.

Con base en el interaccionismo simbólico encontramos que los beneficiarios utilizan su capacidad de pensamiento y eligen entre dos acciones: una, cumplir correctamente con los requisitos, así como con el tratamiento, citas, consultas o

terapias, ayudando así a que sus necesidades sean satisfechas, mediante una ayuda temporal y limitada, pero con la perspectiva de que se trata de un punto de apoyo en la estrategia para lograr la autonomía o dos, asumir una actitud negativa para cumplir con los requisitos o asistir a sus citas.

6.- Existen otros factores que inicialmente no se consideraron, pero que influyen en la implementación de los PAS y que además interactúan con los factores anteriores, estos son: la falta de canales adecuados que propicien una buena comunicación pública, continuidad.

7.- La interacción entre el SMDIF y la población, se da muy poco, ante la carencia de canales adecuados que propicien una buena comunicación pública.

En los municipios y los edificios de los SMDIF no existe evidencia de difusión sobre la ubicación del SMDIF, su integración, así como información de los PAS, requisitos o trámites necesarios para acceder a los servicios.

La población de los municipios de la Región Sur Oriente del Estado de México carece de información sobre el funcionamiento e integración de los DIF municipales, de los programas y servicios brindados y de los requisitos para acceder a los PAS.

Si bien es cierto, la mala actitud de los beneficiarios y su falta de participación fue un problema al que se enfrentaron los titulares de los SMDIF, también lo es que, los servidores públicos de los SMDIF, no evidenciaron haber realizado estrategias de difusión y concientización respecto a la corresponsabilidad existente entre el SMDIF y los sujetos beneficiarios. No se puede esperar una buena participación de la población si ésta no sabe cómo, ni dónde, ni para qué.

8.- Otro factor que se encontró influye en el logro de los PAS es **la continuidad**, por un lado de los servidores públicos de los SMDIF y por el otro de los beneficiarios. Desde el punto de vista de los servidores públicos, los cambios de titulares del área de dirección, así como de los responsables de los programas implican una nueva dinámica y adaptación, lo que retrasa la implementación de PAS.

No existe un servicio profesional de carrera para la administración municipal, pero en asistencia social, tampoco para la estatal o federal, es así que solo se cuenta con tres años que es lo que dura la administración del SMDIF, resulta en consecuencia importante que quien asuma la Dirección de este organismo, ya sea la Presidenta y/o Directora dure en su cargo los tres años para así desarrollar con mayor facilidad el Programa Triannual.

La continuidad vista desde el aspecto de la población que solicita un servicio es un factor que tiene que ver con la necesidad, la conciencia y la responsabilidad de una persona para salir del estado de vulnerabilidad en se encuentra, facilitando de esta forma la implementación y éxito de los PAS

9.- La motivación personal de la presidenta del SMDIF influyó en la implementación, calidad y alcance de ciertos PAS.

Se requiere por tanto, que la presidenta del SMDIF realice un diagnóstico asistencial del Municipio pero no de escritorio, si no que vaya a campo, para conocer y estar en contacto con la población, con la finalidad de determinar las principales problemáticas asistenciales y sus causas en el municipio, potencializando de esta forma la actitud positiva ante circunstancias específicas no solo de discapacitados, sino de todos los grupos vulnerables, para diseñar un Plan de Trabajo que sea

acorde a las necesidades del municipio, enfatizando en las causas, para evitar así mayores problemáticas.

REFERENCIAS

- ALAYÓN, Roberto. **Asistencia y Asistencialismo ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?** Lumen- Humanitas. Buenos Aires, México. 2008. 216 pags.
- BARTOLINI, Stefano, **Metodología de la investigación política, en Manual de ciencia política**, Bartolini S., (comp) Alianza Universidad Textos, España.
- BAUTISTA, Edith. **¿Cómo citar recursos de información de internet?** [en línea] Disponibilidad: <http://www.dgbiblio.unam.mx/servicios/dgb/publicdgb/bole/fulltext/voll12/bautista.html> [Fecha de consulta: 16 de junio de 2012]
- CAMPILLO Alhama Concepción. **Comunicación Pública y Administración Municipal. Una propuesta de modelo estructural.** Pensar la Publicidad. 2010 Vol. IV. No. 1. p 45-62
- CANDAMIL, María del Socorro/López Mario. **Los proyectos sociales, una herramienta de la gerencia social.** Manizales, Universidad de Caldas, Centro Editorial, 2004. P. 19. Consultado en línea el 03 de junio de 2014 en <http://books.google.com.mx/books?id=o2JfU6gF8IAC&pg=PA19&dq=definici%C3%B3n+proyecto&hl=es&sa=X&ei=Mnu1U-WiBMWGqgaBqIDgAg&ved=0CBsQ6AEwAg#v=onepage&q=definici%C3%B3n%20proyecto&f=false>
- CASTRO, Domingo, Pablo. **Teoría y Metodología para el estudio de la cultura, la política y el poder.** Universidad Autónoma Metropolitana. México. 2009. 261 págs.
- CUENTA pública 2012.** OSFEM. Consultado en línea el 10 de junio de 2013 en http://www.osfem.gob.mx/Documentos/Transparencia/CtasPub/Cta_2012/Municipal/LIBRO4.pdf
- CONSTITUCIÓN Política del Estado Libre y Soberano de México.** Gaceta de Gobierno. 8 de Noviembre de 1917.
- FLETES, Corona Ricardo. **Asistencia Social: alcances y limitaciones.** Consultado en línea el 13 de septiembre de 2012 en http://sistemadif.jalisco.gob.mx/ceninf/centro_de_informacion/NINO_DE_Y_E

[N LA CALLE/asistencia social alcances y limitaciones DR RICARDO FLETES COLEGIO DE JALISCO.pdf](#)

FLORES, Albino, Amando. **Trascendencia social de la responsabilidad administrativa de los servidores públicos de los organismos descentralizados**. Tesis para optar al grado de Licenciado en Derecho. México. Profesor Guía: Víctor Manuel Ávila Ceniceros. Universidad Autónoma del Estado de México. 2002. 179 p.

FUENTES Rivera Emma. **Carpeta Básica de Información de la Región I Administración 2009-2012**. Toluca, México. 2013.

GIL Mendieta Jorge, Schmidt Samuel. **Análisis de Redes. Aplicaciones en ciencias sociales**. Instituto de Investigaciones en Matemáticas aplicadas y en sistemas de la UNAM. 2002. Pág. 1-12.

GLASER, B., & Strauss, A. **The discovery of Grounded theory: Strategies for qualitative research**. New York: Aldine Publishing. 1967. 271 p.

GOBIERNO del Estado de México. **Geografía y estadística, Regiones**. Consultado en línea el 2 de enero de 2014 en:

http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/estado/geografiayestadistica/regiones/region_1/index.htm

GUTIÉRREZ y González Ernesto. **El patrimonio**. Editorial Porrúa. México, 2004, pág. 67.

HERNANDEZ, Sampieri Roberto/ Fernandez Collado Carlos/Bautista Lucio Pilar. **Metodología de la Investigación**. Quinta Edición. Editorial Mc Graw Hil. Peru. 2010. 601 págs.

INEGI Panorama Sociodemográfico del Estado de México. México. 2011. Consultado en línea el 28 de abril de 2014 en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/mex/Panorama_Mex.pdf

LEY de Asistencia Social. Diario Oficial de la Federación. 2 de septiembre de 2004.

LEY de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Gaceta de Gobierno del Estado de México. 7 de septiembre de 2010.

LEY General de Salud. Diario Oficial de la Federación. 7 de febrero de 1984.

LEY que crea a los Organismo Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados Sistemas Municipales para el

Desarrollo Integral de la Familia. Gaceta de Gobierno del Estado de México. 15 de julio de 1985.

LOZARES, Carlos. **La teoría de Redes Sociales.** Consultado en línea el día 20 de noviembre de 2013 en <http://alejandrogg.com.mx/temario3/Carlos-redes%20sociales.pdf>

MANUAL para el Fortalecimiento Institucional de los Sistemas Municipales DIF. Secretaria de Gobernación. México, 2007.

MARTINEZ, Morales Rafael I. **Diccionario de Derecho administrativo y burocrático.** Ed. Oxford. México. 2008. 579 p.p.

MORENO, F. Javier Isabel R. Rodríguez, David Saldaña, Antonio Aguilera. **Actitudes frente a la discapacidad en el alumnado universitario matriculado en materias afines.** Revista Iberoamericana de Educación. No. 40. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). 2006. Pág. 9

PEREZ, Gloria. **Elaboración de proyectos sociales, casos prácticos.** Madrid. Narcea. 2006 p.20

PETERS B. Guy, **El nuevo Institucionalismo: La teoría institucional en ciencia política,** Ed. Gedisa, 2003, pp. 13-69

PROGRAMA de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: Nueva Metodología.** Danda diseño e impresión., México, 2014, p. 13. Consultado en línea el 03 de julio de 2014 en <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>

REGISTRO Nacional de Estándares de Competencia. Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. México. 2014. Consultado en línea el 03 de mayo de 2014 en: http://www.conocer.gob.mx/index.php/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=11

RIBEIRO Manuel/López Raúl E./Mancinas Sandra E. **Trabajo Social y Política Social en México.** Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades. Numero 002. pp 175-200. 2007. Consultado en línea el 27 de julio de 2012 en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/654/65417208.pdf>

RITZER, GEORGE. **Teoría Sociológica Moderna.** Madrid: MacGraw-Hill. 2002, pp. 247-287.

- RODRÍGUEZ Obregón, José Arturo. **Sistemas Electorales y Gobiernos Municipales**. Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política. Querétaro, México. 2005. 106 p.
- RYVADENEYRA Farrera Eduardo. **Hacia una Reforma Hacendaria Integral con enfoque Distributivo**. Tesis para obtener grado de Maestro en Derecho. UNAM. Estado de México. 2010.
- SANCHEZ Puentes, Ricardo. **Didáctica de la problematización en el campo científico de la educación**. En Perfiles Educativos, México, D.F. Núm. 61, julio-septiembre. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/132/13206108.pdf>
- SANDOVAL, C. A. **Investigación cualitativa**. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Medellín. 1997.
- SARTORI, Giovanni. **La política: Lógica y método en ciencias sociales**. Fondo de Cultura Económica. México. 2006. 336 págs.
- SONEIRA, Abelardo Jorge. La teoría fundamentada en los datos (Ground Theory) de Glaser y Strauss en I. Vasilachis de Gialdino. **Estrategias de Investigación cualitativa**. Gedisa, Barcelona 2006. p.153
- VALARINO, Elizabeth, Yaber Guillermo y Cemborain María Silvia, **Metodología de la Investigación, paso a paso**, Editorial Trillas, México, 2010. 309 págs.
- VAN, Evera, Stephen. **Guía para estudiantes de ciencia política: métodos y recursos**. Gedisa. Barcelona. 2002. 156 págs.

ENTREVISTAS:

- ARANDA Barrera Alma Luz. Jefa del Departamento de Formación y Capacitación para el Desarrollo Institucional de la Asistencia Social del Sistema Nacional DIF administración 2006-2012. Entrevista realizada en su oficina el 20 de mayo de 2013.
- BARRÓN Alcántara Luz. Presidenta del SMDIF de Valle de Chalco administración 2009-2012. Entrevista realizada en el domicilio particular de la Sra. Rocío Razo Alejandre el 25 de abril de 2013.

CASTILLO Flores Yanet. Coordinadora de Nutrición del SMDIF de Ozumba administración 2009-2012. Entrevista realizada en las oficinas de trabajo social del SMDIF el 29 de abril de 2013.

CUELLAR Salas Silvia. Presidenta del SMDIF de Temamtlá administración 2009-2012. Entrevista realizada en la oficina de presidencia del SMDIF el 21 de noviembre de 2012.

ENRIQUEZ Gutiérrez Shary. Directora del SMDIF de Cococotitlan administración 2009-2012. Entrevista realizada en la oficina de dirección del SMDIF el 11 de diciembre de 2012.

GARCIA Moreno Dione. Directora del SMDIF de Tenango del Aire administración 2009-2012. Entrevista realiza en la oficina de dirección del SMDIF el 03 de diciembre de 2012

HERNANDEZ Quiroz Amy Marisol. Directora del SMDIF de Atlautla. Entrevista realizada en la oficina de dirección del SMDIF el 21 de noviembre de 2012.

LOPEZ Flores Berenice. Directora del SMDIF de Amecameca administración 2009-2012. Entrevista realizada en las oficinas de atención ciudadana de la Diputación Local el 29 de abril de 2013.

RANGEL Martínez Evelyn Joana. Presidenta del SMDIF Ozumba administración 2009-2012. Entrevista realizada en la sala de su domicilio particular el 15 de mayo de 2013.

RAZO Alejandro Rocío. Presidenta del SMDIF Amecameca administración 2009-2012. Entrevista realizada en la oficina de Atención Ciudadana de la Diputación Local el 29 de abril de 2013.

RODRIGUEZ Arellano Lilia. Presidenta del SMDIF de Tepetlixpa administración 2009-2012. Entrevista realizada en la oficina de la presidencia del SMDIF el 03 de diciembre de 2012.

ROSALES Velázquez María Antonia. Presidenta del SMDIF Cocotitlán administración 2009-2012. Entrevista realizada en la oficina de la presidencia del SMDIF el 11 de diciembre de 2012.

SANABRIA , Ramos María Guadalupe. Coordinadora de Adultos Mayores DIF Amecameca administración 2009-2012. Entrevista realizada en una cafetería pública el 23 mayo de 2013.

SORIANO, Soriano Nubia Sandra. Directora del SMDIF de Ecatzingo administración 2009-2012. Entrevista realizada en la oficina de dirección del SMDIF el 23 de octubre de 2012.

TOBON Lucero Dulce María. Directora del SMDIF de Valle de Chalco administración 2009-2012. Entrevista realizada en el domicilio particular de la Sra. Rocío Razo Alejandre el 25 de abril de 2013.

VALDEZ Santos Eva Maribel. Presidenta del SMDIF de Tenango del Aire administración 2009-2012. Entrevista realizada en la antesala de la Presidencia Municipal el día 10 de diciembre de 2012.

VAZQUEZ Martínez Linda Evelen. Coordinadora de Trabajo Social del SMDIF de Atlautla administración 2009-2012. Entrevista realizada en la oficina de trabajo social del SMDIF el 26 de abril de 2013.

Anexo 1

GUIA DE ENTREVISTA A PRESIDENTAS DE LOS SMDIF

FECHA: _____ HORA: _____ LUGAR: _____

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____ EDAD: _____ GENERO: H M CARGO: _____

Esta entrevista es una de las técnicas utilizadas para la recolección de datos de la investigación denominada "Proyectos de Asistencia Social en los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México", de la Maestría de Gobierno y Asuntos Públicos, del Centro Universitario UAEM Amecameca. La información proporcionada, solo se utilizara con fines académicos.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Cuáles considera que han sido los principales problemas a los cuales se ha enfrentado para implementar los programas de asistencia social en su Municipio?
- 2.- Describanos las estrategias que ha utilizado para solucionar esos problemas
- 3.- ¿Qué familiaridad tiene con el (o la) presidente (a) municipal?
- 4.- ¿Cómo influye esa familiaridad en la implementación de los servicios de asistencia social en su Municipio?
- 5.- ¿Cada cuánto se reúne con el presidente municipal para tomar acuerdos referente a su encargo como presidenta del SMDIF?
- 6.- ¿Qué momento aprovecha para tomar acuerdos con el presidente municipal?
- 7.- ¿Cómo se designo a los servidores públicos del SMDIF?
- 8.- ¿Cómo están organizados en el SMDIF para implementar los programas de asistencia social?
- 9.- ¿Qué áreas del SMDIF considera crecieron durante su gestión y por qué?
- 10.- ¿Existen áreas en el SMDIF que deben mejorarse?
- 11.- ¿Cuál es su preparación académica y como ha influido en el desempeño de su encargo?
- 12.- ¿A qué se dedicaba antes de estar al frente del SMDIF?
- 13.- ¿Ha tenido otros cargos dentro de la administración pública?
- 14.- En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿cuáles han sido?
- 15.- ¿Desde cuándo es Usted presidenta del Sistema DIF de su municipio?
- 16.- ¿Cuántas presidentas ha habido durante la presente administración?
- 17.- ¿Cómo considera que esto ha influido en la implementación de programas de asistencia social en su Municipio?
- 18.- ¿Qué es lo que más le ha impactado en su gestión al frente del SMDIF?
- 19.- ¿Con cuanto presupuesto cuenta el SMDIF para funcionar?
- 20.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento?
- 21.- ¿Le es suficiente para atender las demandas del SMDIF a su cargo?
- 22.- ¿Cuál ha sido la actitud de los integrantes del cabildo, respecto al recurso que se destina al DIF municipal?
- 23.- ¿Cuáles son las características principales de las personas que asisten al SMDIF?
- 24.- ¿Cuál ha sido la disposición de los beneficiarios para cumplir con los requisitos para acceder a los programas del DIF?
- 25.- ¿Cómo considera deberían actuar los beneficiarios para eficientar la implementación de servicios?
- 26.- ¿Cuándo un beneficiario inicia algún trámite, servicio o tratamiento lo concluye?
- 27.- ¿A qué considera que se deba lo anterior?
- 28.- ¿Cómo influye la continuidad de los beneficiarios en el logro o éxito de un programa de asistencia social?
- 29.- Finalmente, en una escala del 1 al 10 como evaluaría la implementación de programas de asistencia social en el Municipio de Ozumba y por qué?

Observaciones:

Anexo 2

GUIA DE ENTREVISTA A DIRECTORES (AS)

FECHA: _____ HORA: _____ LUGAR: _____

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____ EDAD: _____ GENERO: H M CARGO: _____

Esta entrevista es una de las técnicas utilizadas para la recolección de datos de la investigación denominada "Proyectos de Asistencia Social en los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México", de la Maestría de Gobierno y Asuntos Públicos, del Centro Universitario UAEM Amecameca. La información proporcionada, solo se utilizara con fines académicos.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Cuáles considera que han sido los principales problemas a los cuales se ha enfrentado para implementar los programas de asistencia social en el Municipio de Valle de Chalco?
- 2.- Describanos las estrategias que ha utilizado para solucionar esos problemas
- 3.- ¿Cómo es que llegó a ser la directora del SMDIF de Valle de Chalco?
- 4.- Describame, ¿Cómo ha sido la relación entre Usted y la Presidenta del SMDIF?
- 5.- ¿Cada cuanto se reúne con la presidenta del SMDIF para tomar acuerdos referentes a su encargo?
- 6.- ¿Qué momento aprovecha para tomar acuerdos con la presidenta del SMDIF?
- 7.- ¿Cómo se designó a los servidores públicos del SMDIF?
- 8.- ¿Cómo están organizados en el SMDIF para implementar los programas de asistencia social?
- 9.- ¿Qué áreas del SMDIF considera crecieron durante su gestión y por qué?
- 10.- ¿Existen áreas en el SMDIF que deben mejorarse?
- 11.- ¿Cuál es su preparación académica y como ha influido en el desempeño de su encargo?
- 12.- ¿A qué se dedicaba antes de ser directora del SMDIF?
- 13.- ¿Ha tenido otros cargos dentro de la administración pública?
- 14.- En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿cuáles han sido?
- 15.- ¿Desde cuándo es Usted directora del SMDIF?
- 16.- ¿Cuántas directoras ha habido durante la presente administración?
- 17.- ¿Cómo considera que esto ha influido en la implementación de programas de asistencia social en el Municipio de Valle de Chalco?
- 18.- ¿Qué es lo que más le ha impactado en su gestión como directora del SMDIF?
- 19.- ¿Con cuanto presupuesto cuenta el SMDIF para funcionar?
- 20.- ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento?
- 21.- ¿Le es suficiente para atender las demandas del SMDIF a su cargo?
- 22.- ¿Cuál ha sido la actitud de los integrantes del cabildo, respecto al recurso que se destina al DIF municipal?
- 23.- ¿Cuáles son las características principales de las personas que asisten al SMDIF?
- 24.- ¿Cuál ha sido la disposición de los beneficiarios para cumplir con los requisitos para acceder a los programas del DIF?
- 25.- ¿Cómo considera deberían actuar los beneficiarios para eficientar la implementación de servicios?
- 26.- ¿Cuándo un beneficiario inicia algún trámite, servicio o tratamiento lo concluye?
- 27.- ¿A que considera que se deba lo anterior?
- 28.- ¿Cómo influye la continuidad de los beneficiarios en el logro o éxito de un programa de asistencia social?
- 29.- Finalmente, en una escala del 1 al 10 como evaluaría la implementación de programas de asistencia social en el Municipio de Valle de Chalco y por qué?

Observaciones:

Muchas gracias.

Anexo 3

GUIA DE ENTREVISTA A COORDINADORES

FECHA: _____ HORA: _____ MUNICIPIO LABORAL: _____ NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____

EDAD: _____ GENERO: H M CARGO: _____

Esta entrevista es una de las técnicas utilizadas para la recolección de datos de la investigación denominada "Proyectos de Asistencia Social en los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México", de la Maestría de Gobierno y Asuntos Públicos, del Centro Universitario UAEM Amecameca. La información proporcionada, solo se utilizara con fines académicos.

PREGUNTAS:

1. ¿Cómo es que llegó a ser _____?
2. Describame, ¿Cómo fue la relación entre Usted y la Presidenta del SMDIF de la administración 2009-2012?
3. Describame, ¿Cómo fue la relación entre Usted y la Directora del SMDIF de la administración 2009-2012?
4. ¿Con quién abordaba los temas de su programa?
5. ¿Cuándo tenía algún problema referente al programa que llevaba, con quien lo trataba?
6. Desde su punto de vista, ¿En caso de resolverse el problema, a quien o a que se debía?
7. ¿Porque decidió entrar a trabajar en un SMDIF?
8. Además de trabajar en el SMDIF, ¿Realizaba otras actividades por las cuales obtuviera ingresos?
9. ¿Cómo considera el sueldo que percibía por su trabajo en el SMDIF?
10. Nos podría decir, ¿Cuál era su sueldo mensual?
11. ¿Cuál es su preparación académica y como ha influido en el desempeño de su encargo?
12. ¿A qué se dedicaba antes de ser _____?
13. ¿Ha tenido otros cargos en la administración pública?
14. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, ¿cuáles han sido?
15. ¿Qué es lo que más le ha impactado en su trabajo en el DIF municipal?
16. ¿Durante qué periodo se desempeñó como _____?
17. ¿Cuántas personas ocuparon el cargo que usted desempeñó durante la administración 2009-2012?
18. ¿Cómo considera que esto influyó en la implementación de los programas a su cargo?
19. ¿Contaba con presupuesto para llevar a cabo los programas a su cargo?
20. Los recursos económicos con los que contaba, ¿le eran suficientes para atender las demandas de los programas encomendados?
21. ¿Cuáles eran las fuentes de financiamiento de sus programas?
22. ¿Cuáles son las características principales de las personas que asisten al SMDIF?
23. ¿Cuál era la disposición de los beneficiarios para cumplir con los requisitos para acceder a los programas del DIF?
24. ¿Cómo considera deberían actuar los beneficiarios para eficientar la implementación de servicios?
25. ¿Cuándo un beneficiario iniciaba algún trámite, servicio o tratamiento lo concluía?
26. ¿A que considera que se debía lo anterior?
27. ¿Cómo influye la continuidad de los beneficiarios en el logro o éxito de un programa de asistencia social?

Observaciones:

Muchas gracias.

Anexo 4

CUESTIONARIO PARA SONDEO A POBLACION

FECHA: _____ LUGAR: _____ MPIO. RESIDENCIA: _____

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: _____

EDAD: _____ GENERO: H M ESTADO CIVIL: _____

Esta entrevista es una de las técnicas utilizadas para la recolección de datos de la investigación denominada "Proyectos de Asistencia Social en los SMDIF de la Región Sur Oriente del Estado de México", de la Maestría de Gobierno y Asuntos Públicos, del Centro Universitario UAEM Amecameca. La información proporcionada, solo se utilizara con fines académicos.

FAVOR DE CONTESTAR LAS PREGUNTAS TOMANDO EN CUENTA QUE SE REFIEREN A LA ADMINISTRACION DEL PERIODO DE 2009-2012, ES DECIR LA ANTERIOR ADMIINISTRACION.

1. ¿Asiste o ha asistido al Sistema DIF de su municipio?

a) Si b) No

2. ¿Por qué?

3. Tache, los servicios con los que contaba el DIF de su municipio administración 2009-2012?

Atención a la discapacidad	Programa de Despensas	Procuraduría de atención y protección al menor y a la familia	Medicina dental
Unidad Básica de Rehabilitación e Integración social o su similar	Hortadif	Gestoría de Juicios en materia familiar	Medicina de especialidad
Desayunos Escolares y raciones vespertinas	Atención psicológica	Atención a Adultos Mayores	Servicio de estancia infantil
Desayunos Comunitarios	Trabajo Social	Medicina General	Servicio de preescolar
Otros como:	CEPAMYF		

4. Usted o algún miembro de su familia, vecino o conocido ha requerido de algún servicio de asistencia social?

a) Si b) No

5. ¿Conoce los requisitos para acceder a un programa o servicio de asistencia social durante la administración 2009-2012?

a) Si b) No

6. ¿Sabe cuál era el trámite que se requería para ser beneficiario?

a) Si b) No

7. ¿Sabe cómo estaba estructurado el DIF del municipio donde vive administración 2009-2012?

a) Si b) No

8. ¿Conoció a la Presidenta del SMDIF?

a) Si b) No

9. ¿Sabe quién era el Director (a)?

a) Si b) No

10. En caso de haber asistido al DIF ¿Cómo se Sentía al acudir?

a) Bien b) Mal c) Me da igual

11. Cuando se asiste al SMDIF, ¿Cree que se satisface el servicio solicitado?

a) Si b) No

12. ¿Por qué cree que se asiste al SMDIF?
a) Necesidad b) Por ser buen servicio c) Por gusto

13. Del uno al diez, ¿Cómo califica al personal administrativo (recepción, secretaria, directora) del DIF municipal administración 2009-2012?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

14. Del uno al diez, ¿Cómo califica al personal técnico que llevaba el programa o servicio que Usted o algún miembro de su familia, vecino o conocido ha requerido de la administración 2009-2012?

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

15. ¿Sabe en qué condiciones se encontraban las instalaciones del SMDIF donde se presta el servicio?
a) Si b) No

16. ¿Sabe si se contaba con el equipo necesario para brindar el servicio que ofrecía?
a) Si b) No

17. ¿Sabe si se cobraba por los servicios o programas que se prestaban en el SMDIF de su localidad?
a) Si b) No

18. En caso de contestar que sí, ¿Qué le parece el costo con relación al servicio obtenido?
a) Bueno b) Malo c) Regular

19. Sabe ¿cómo se llevaban a cabo los programas que prestaba el DIF Municipal administración 2009-2012?
a) Si b) No c) Mas o menos

20. ¿Como considera su situación económica actual?
a) Buena b) Mala c) Regular

21. ¿Sabe sí la población que asistía a algún trámite o servicio en el DIF, lo concluía?
a) Si lo concluyó b) No lo concluyó c) No lo se

22. En caso de saberlo, ¿A qué cree que se deba esto?

Observaciones:

Muchas gracias.

PROYECTO		070.020103 SERVICIOS JURIDICO-ASISTENCIALES A LA FAMILIA																				
Se enfoca a brindar orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, con el propósito de garantizar el respeto de sus derechos, instrumentando y promoviendo acciones que contribuyan a la																						
CLAVE DIFEM	U. ADHVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADHVA RESPONSABLE (NIPAL)	TIPOLOGIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo (%)	OBSERVACIONES	
1	DSJA	ASESORAR JURIDICAMENTE A LA POBLACION PARA GARANTIZAR LA PRESERVACION DE LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS	ASOCIATA (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																
2	DSJA	PROMOVER JURIDICAMENTE A LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS EN JUICIOS DE DERECHO FAMILIAR	JUICIO (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																DESDEGAR AQUÍ EN OBSERVACIONES O FORMATO ADJUNTO, JUICIOS INICIADOS: CONCLUIDOS: MAYOR CANTIDAD DE JUICIOS CON RESTITUCIÓN DE ACTOS, ADOPCIÓN SUPLEN, TUTELA, INTERDICCIONES, TUTELA ALTERNATIVA, GUARDIA DE
3	DSJA	REALIZAR JUICIOS CONCILIATORIOS ENTRE LAS PARTES INVOLUCRADAS	JURTA (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																
4	DSJA	QUEBRAR CONVENIOS ALTERNOS Y EXTRAJUDICIALES PARA BENEFICIO DE LAS PARTES INVOLUCRADAS	CONVENIO (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																DESDEGAR AQUÍ EN OBSERVACIONES O FORMATO ADJUNTO, DESDEGAR CUANTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DEBE CONCORDAR LA SUMA DE AMOS CON LO QUE SE REPORTE EN EL MES.
5	DSJA	ASIGNAR LA RESERVAZION DE CASOS QUE REQUIERAN LA INTERVENCION DEL MINISTERIO PUBLICO	PERSONA (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																
6	DSJA	IMPARTIR PLATICAS EN MATERIA FAMILIAR, A POBLACION ABIERTA	PLATICA (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																
7	DSJA	INTERVENIR EN AUDIENCIAS JUDICIALES EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR	AUDIENCIA (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																
8	DSJA	BROMAR ATENCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR OFENDIDO, MALTRATO O EXTORSION (ALBERGUE FLENTE)	NINO (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																
9	DSJA	SOLICITAR INTERCION TEMPORAL A MENORES DESAMPARADOS POR SOMNOLIA, MALTRATO O EXTORSION (ALBERGUE TEMPORAL MUNICIPAL)	NINO (MAD/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																SE INGRESA A LA SERVICION A TRAVES DE PLATICAS, COMO ENSEÑANZA Y DE MATERIA JURIDICO FAMILIAR, PERSONALES, COSTUMES, DERECHOS, TUTORIAS, PROTECCION PATRIA POTESTAD, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, REINTEGRACION DE MENORES, INTERDICCIONES, TUTELA ALTERNATIVA, GUARDIA DE
10	DSJA	DETECTAR A MENORES EN SITUACION DE AMANUENO, MALTRATO, EXTORSION O OFENDIDO, Y CANALIZARLOS A LOS ALBERGUES DEL UPEH	NINO (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																
11	DSJA	INVESTIGAR Y VERIFICAR DATOS DE MENORES MIGRANTES QUE SE REPARTIRAN AL MUNICIPIO (ORIGINARIOS O RESIDENTES) PARA INCORPORARLOS AL INCLIO FAMILIAR	NINO (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																
12	DSJA	REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO Y TRABAJO SOCIAL A MENORES MIGRANTES INCORPORADOS (ORIGINARIOS O RESIDENTES) DEL MUNICIPIO PARA PROMOVER SU PERMANENCIA EN EL SERIO	NINO (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																
13	DSJA	OTORGAR A MENORES VÁLIDAMENTE PARA ADOCCION	NINO (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																SOLO ESTAN AUTORIZADOS ECATEPEC, NEZAHUALCOYOTL Y WAICALPAN
14	DSJA	REGULARIZAR LA SITUACION JURIDICA DE MENORES ALBERGADOS	JUICIO (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																SOLO ESTAN AUTORIZADOS ECATEPEC, NEZAHUALCOYOTL Y WAICALPAN
15	DSJA	TRAMITAR EL REGISTRO CIVIL DE MENORES ALBERGADOS	NINO (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																SOLO ESTAN AUTORIZADOS ECATEPEC, NEZAHUALCOYOTL Y WAICALPAN
16	DSJA	PROVEER CAMPAÑAS DE ASISTENCIAS TEMPORANEOAS (REGISTRO CIVIL)	CAMPAÑA (MAD/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																SOLO ESTAN AUTORIZADOS ECATEPEC, NEZAHUALCOYOTL Y WAICALPAN
17	DSJA	PROMOVER CAMPAÑAS DE INTERVENIDOS COLECTIVOS	CAMPAÑA (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																
18	DSJA	CANALIZAR A MENORES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR A INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA	NINO (S/MA)			PROGRAMADO REALIZADO																

PROYECTO		0701020106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA																			
Son aquellas actividades enfocadas a disminuir la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población mexicana, tratando de incidir en las causas familiares, individuales y sociales.													Avance Acumulado								
CLAVE DIFEM	U. ADHVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADHVA RESPONSABLE (NPAL)	TIPOLOGIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo(%)	OBSERVACIONES
1	DRBF	SEGUIR A PACIENTES SUBSEGUENTES Y CLASIFICARLOS POR TIPO DE TRASTORNO	CONSULTA (SHMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR ASERAS FORMATO DE POSEIBILIDAD SUBSEGUENTE
2	DRBF	ATENDER A PACIENTES DE RINERA VEZ Y CLASIFICARLOS POR TIPO DE TRASTORNO	CONSULTA (SHMA)			POBLACION BENEFICARIA REALIZADO															UTILIZAR ASERAS FORMATO DE POSEIBILIDAD DE LA VEZ
3	DRBF	SEGUIR A PACIENTES "BULIMIA" Y "GASTROENTEROS PARA LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y CONDUCTUALES A SALUD MENTAL EN ESCUELAS Y POBLACION ABIERTA	PLATICA/TALLER (SHMA)			PROGRAMADO															
4	DRBF	REALIZAR JORNADAS DE SALUD MENTAL DESTINADAS A LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y CONDUCTUALES	JORNADA (SHMA)			PROGRAMADO															LA ANUAL DE LA SEMANA ESTATAL DE SALUD MENTAL O LAS JORNADAS MUNICIPALES QUE REALLEN.

Subprograma: 07010202 Asistencia Social y Servicios Comunitarios

PROYECTO		0701020201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO																			
Contempla acciones para impulsar y fomentar la participación activa de los habitantes en el proceso de autogestión de los servicios de salud y asistencia social													Avance Acumulado								
CLAVE DIFEM	U. ADHVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADHVA RESPONSABLE (NPAL)	TIPOLOGIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo(%)	OBSERVACIONES
1	DMF	PROMOVER UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO (SUPERVISO)	UNIDAD (SHMA)			PROGRAMADO															
2	DMF	SUPERVISAR LA OPERACION DE LOS ESPACIOS DE ALIMENTACION, BIENESTAR Y DESARROLLO	INSPECCION (SHMA)			POBLACION BENEFICARIA REALIZADO															
3	DMF	IMPARTIR TALLERES O TALLERES PARA MOTIVAR PROCESOS FORMATIVO EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD	PLATICA (SHMA)			POBLACION BENEFICARIA REALIZADO															

Programa: 070103 Atención a la Población Infantil: Agrupa los proyectos para garantizar el respeto a los derechos de los niños, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Subprograma: 07010301 Protección a la Integridad del Menor

PROYECTO		0701030103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS DE LA CALLE																			
Enfoca aquellas actividades que se enfocan a retirar de la calle y sitios públicos a los menores de edad que viven y trabajan en éstos lugares, tratando de reincorporarlos al seno familiar y a la educación formal. Asimismo, comprende las acciones enfocadas a la prevención de riesgos asociados al trabajo infantil, tales como adicciones y explotación laboral o sexual.													Avance Acumulado								
CLAVE DIFEM	U. ADHVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADHVA RESPONSABLE (NPAL)	TIPOLOGIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo(%)	OBSERVACIONES
1	DRBF	ATENDER ZONAS RECEPTORAS	ZONA (MADRA)			PROGRAMADO															DESCARGAR NIÑA, NIÑO ESTUDIANTE (DIFERENCIADO SI ES DE LA CALLE O EN LA CALLE)
2	DRBF	ATENDER A MENORES EN LA CALLE Y DE LA CALLE (MAYORES QUE SE DETECTAN CADA MES)	NIÑOS (SHMA)			POBLACION BENEFICARIA REALIZADO															NIÑOS QUE FUEON DETECTADOS EN MESES ANTERIORES Y SE LES BRINDO LA ATENCION EN EL MES A PARTIR DEL MES POR NIÑA, NIÑO, SI ESTABA O NO ESTABA.
3	DRBF	CAR SEGUIMIENTO A MENORES EN LA CALLE Y DE LA CALLE (SUBSEGUENTES)	NIÑOS (SHMA)			PROGRAMADO															MENORES QUE REALIZAN ACTIVIDADES EN LA CALLE Y QUE CON EL TRABAJO DEL PROYECTO SE LOGRA RETIRARLOS DE LA CALLE Y PARA ESTO SE MUEVA DURANTE 3 MESES A TRAVES DE VISITAS DOMICILIARIAS CON EL FIN DE ASESORAR QUE EL MENOR VAYA SABIENDO A TRABAJAR.
4	DRBF	REINTEGRAR NIÑOS A LA FAMILIA	NIÑOS (SHMA)			PROGRAMADO															

PROYECTO		07/0103/0103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS DE LA CALLE Erigloba aquellas actividades que se enfocan a retirar de la calle y sitios públicos a los menores de edad que viven y trabajan en éstos lugares, tratando de reincorporarlos al seno familiar y a la educación formal. Asimismo, comprende las acciones enfocadas a la prevención de riesgos asociados al trabajo infantil, tales como adicciones y explotación laboral o sexual. A. DE LA CALLE A LA VIDA Y METRUM												Avance Acumulado							
CLAVE DIFEM	U. ADMVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADMVA. RESPONSABLE (MPALL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Absoluto	Relativo(%)	OBSERVACIONES
5	DPRF	DISTRIBUIR BECAS A MENORES (UNICAMENTE LAS QUE OTORGA EL DIF MUNICIPAL)	BECA (SUMA)			PROGRAMADO															DESARROLLAR CONTINUAMENTE EN CADA TIPO DE BECA CON RESERVAS DEL DIF CON UN MONTO MÍNIMO DE \$30000 POR UN PERÍODO DE 6 MESES, DESARROLLANDO POR TIPO DE BECA: EDUCATIVAS, DE CAPACITACIÓN O NUTRICIONALES.
6	DPRF	REINTEGRAR A MENORES AL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL	NIÑO (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															NIÑOS APOYADOS POR EL PROMOTOR PARA QUE CONTINUEN SUS ESTUDIOS. DESARROLLAR POR NIVEL: PRIMARIA, SECUNDARIA, NIVEL MEDIO SUPERIOR Y NIVEL TÉCNICO
7	DPRF	INTEGRAR A MENORES Y PERSONAS AL SISTEMA EDUCATIVO ABIERTO	PERSONA (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															MENORES O PERSONAS QUE SE LES APOYO PARA QUE CONTINUEN SUS ESTUDIOS. DESARROLLAR POR MENORES Y PERSONAS EN CADA NIVEL: ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA, SISTEMA 9-14 Y 15-14
8	DPRF	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA CONSULTAR Y COMPROBAR LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS MENORES	VISITA/INSPECCIÓN (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															ADemás se solicita el formato de reporte de visita domiciliar.
9	DPRF	CONVULSAR A MENORES	MEJOR (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															DESARROLLAR POR MENORES, NIÑAS, CONVULSAR AL TALLER DE CAPACITACIÓN O AL TALLER DE ALFABETIZACIÓN, PSICOPEDAGOGÍA, CONTADORES, OTRA INSTITUCIÓN (ESPECÍFICO)
10	DPRF	ATENDER ZONAS DE RIESGO (NIÑAS Y SUBSECUENTES)	ZONA (MADRE)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															DESARROLLAR NIÑA Y NIÑO (ESPECÍFICO) SI SON NIÑAS O SUBSECUENTES)
11	DPRF	ATENDER MENORES EN RIESGO (NIÑOS Y SUBSECUENTES)	NIÑO (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															DESARROLLAR NIÑA, NIÑA, ESTUDIANTE, MENORES DE 6 AÑOS (DETALLANDO SI SON NIÑOS O SUBSECUENTES Y CUANTOS EN CADA UNO)
12	DPRF	ATENDER A FAMILIAS (NIÑAS Y SUBSECUENTES)	FAMILIA (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															DESARROLLAR FAMILIAS (NIÑAS O SUBSECUENTES) YA CUANTAS SE LES CUARDAR EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO
13	DPRF	REALIZAR CAMPANAS Y FOROS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE TABULOS INFANTIL	CAMPANA/FORO (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															DESARROLLAR POR CAMPANA Y FORO, ADEMÁS POR NIÑA, NIÑO Y ADULTO (S) BENEFICIARIO (S).
14	DPRF	REALIZAR RECONOCIMIENTO MUNICIPAL SOBRE LOS MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE	DESEMPEÑO (MADRE)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															CIFRAS DEL DIFEM QUE SE REALIZA CADA 2 AÑOS, DESARROLLANDO POR NIÑO Y NIÑA QUE SE ENTRENSTRON.
15	DPRF	INTEGRAR GRUPOS AUTO GESTIVOS Y DAR SEGUIMIENTO (GRUPOS PROMOTORIO DE MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE-FORMAS)	GRUPO (MADRE)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															DESARROLLAR GRUPO Y LAS PERSONAS BENEFICIARIAS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE 10 Y MENOR DE 30 PERSONAS, CON DURACIÓN DE 6 MESES A 1 AÑO.
16	DPRF	PROMOVER ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL (INSTANCIAS DE COORDINACIÓN)	PATRONATO (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															DESARROLLAR CON CUANTOS PATRONATOS O INSTITUCIONES SE REALIZO EL COMANDO, SIN INSTITUCIONES ADIENS AL DIF PARA BENEFICIAR APOYO A MENORES Y FAMILIAS.
17	DPRF	DAR SEGUIMIENTO A MENORES BECADOS POR DIFEM Y/O SUDIP (VISITA)	VISITA (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															DESARROLLAR CUANTOS PATRONATOS O INSTITUCIONES SE REALIZO EL COMANDO, SIN INSTITUCIONES ADIENS AL DIF PARA BENEFICIAR APOYO A MENORES Y FAMILIAS.
18	DPRF	DAR SEGUIMIENTO A MENORES	MEJOR (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															MEJORES QUE ASISTEN A TALLERES DE CAPACITACIÓN, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN U OTRO QUE OTORGE EL DIFEM.
19	DPRF	DAR SEGUIMIENTO A MENORES EN CENTROS METRUM DE ATENCIÓN DIURNA	MEJOR (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															DESARROLLAR POR NIÑA, NIÑO Y OTRO TIPO PROPORCIONAR (CAPACITACIÓN Y EDUCATIVA) DE LA CALLE A LA VIDA Y PREVENIRLO.
20	DPRF	GESTIONAR BECAS EDUCATIVAS A MENORES PARA QUE CONTINUEN SUS ESTUDIOS Y SE PROMUEVA SU SITUACIÓN DE CALLE	BECA (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															DESARROLLAR POR NIÑA, NIÑO Y OTRO TIPO PROPORCIONAR (CAPACITACIÓN Y EDUCATIVA) DE LA CALLE A LA VIDA Y PREVENIRLO.

PROYECTO		0701030103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS DE LA CALLE Enfoja aquellas actividades que se enfocan a retirar de la calle y sitios públicos a los menores de edad que viven y trabajan en éstos lugares, tratando de reincorporarlos al seno familiar y a la educación formal. Asimismo, comprende las acciones dirigidas a la prevención de riesgos asociados al trabajo infantil, tales como adicciones y explotación laboral o sexual. A. DE LA CALLE A LA VIDA Y METRUM																			
CLAVE DIFEM	U. ADMVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADMVA. RESPONSABLE (MPAL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Rotación (%)	OBSERVACIONES
21	DIFEM	GESTIONAR Y ENTREGAR BECAS PARA MENORES, CON PADRINOS O PATROCINADORES	BECA (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO															BECAS ENTREGADAS POR EL SMOF CON PADRINOS O PATROCINADORES
22	DIFEM	DAR SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE PROYECTOS DE LA ESTRATEGIA "DE LA CALLE A LA VIDA"	NIÑO (MADURA)			POBLACION BENEFICIADA PROGRAMADO REALIZADO															NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE RECIBEN CAPACITACION U OTRO SERVICIO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ESTRATEGIA "DE LA CALLE A LA VIDA".
23	DIFEM	DAR SEGUIMIENTO A FAMILIAS A TRAVÉS DE PROYECTOS DE LA ESTRATEGIA "DE LA CALLE A LA VIDA"	PERSONA (MADURA)			PROGRAMADO REALIZADO															PERSONAS QUE RECIBEN CAPACITACION U OTRO SERVICIO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ESTRATEGIA "DE LA CALLE A LA VIDA".
B. ACCIONES PREVENTIVAS A LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL (ESCI)																					
24	DIFEM	REALIZA CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y CONCIENCIA DE LA FAMILIA	CAMPANA (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO															DESOLGAR NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS
25	DIFEM	DESARROLLAR EVENTOS PARA PREVENIR SENSIBILIZAR E INFORMAR A LA POBLACION SOBRE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL	EVENTO (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO															
C. ACCIONES DE ATENCION A NIÑAS, NIÑOS EN RIESGO O VICTIMAS DE LA ESCI Y SUS FAMILIAS																					
26	DIFEM	PREVENIR Y RETIRAR VICTIMAS DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL	NIÑO NIÑA (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO															PREVENIR NIÑAS Y NIÑOS CANALIZADOS A INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS O ATENDIDOS POR EL PROGRAMA. DETALLAR EL NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.
27	DIFEM	ATENDER A MENORES VICTIMAS DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL	NIÑA NIÑO (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO															DESOLGAR NIÑAS Y NIÑOS CANALIZADOS A INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS DETALLAR EL NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.
28	DIFEM	OTORGAR ASISTENCIA A FAMILIAS DE LOS MENORES VICTIMAS Y EN RIESGO DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL	FAMILIA (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO															FAMILIAS ATENDIDAS Y CANALIZADAS A INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS. DETALLAR EL NOMBRE DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES.
29	DIFEM	PROPORCIONAR ATENCION EN ALBERGUES DIF A MENORES VICTIMAS DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL	ALBERGUE (MADURA)			PROGRAMADO REALIZADO															NUMERO DE ALBERGUES DEL DIF PARA LA ATENCION DE MENORES EN LA ESCI (EXPLORACION SEXUAL INFANTIL)
30	DIFEM	PROPORCIONAR ATENCION EN ALBERGUES DIF A MENORES VICTIMAS DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL	NIÑA NIÑO (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO															NUMERO DE MENORES VICTIMAS ATENDIDAS EN EL MANEJO DEL DIF EN LOS ALBERGUES, CLASIFICADOS POR GENERO
31	DIFEM	CANALIZAR MENORES VICTIMAS DE ESCI A OTRAS INSTITUCIONES PARA SU ATENCION ESPECIALIZADA	INSTITUCION (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO															NIÑOS - CANDIDATOS A OTRAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS ATENDIDAS POR LAS AUTORIDADES PARTICIPANTES (NIÑAS, NIÑOS Y NIÑOS).
32	DIFEM	CANALIZAR ENVIANCAS ANTE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, DERIVADAS DE LA ESCI	DERIVANCIA (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO															EL NUMERO DE ENVIANCAS DESOLGADAS POR GENERO NIÑAS, NIÑOS
33	DIFEM	CANALIZAR ENVIANCAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, DE MENORES VICTIMAS DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL	ENVIANCIA (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO															EL NUMERO DE ENVIANCAS PRESENTADAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO, DESOLGADAS POR GENERO: NIÑA, NIÑO.
D. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS																					
34	DIFEM	DAR SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE REINTEGRACION DE NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES (REPATRIADOS NO ACOMPAÑADOS)	NIÑO (MADURA)			PROGRAMADO REALIZADO															NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE RECIBEN CAPACITACION U OTRO SERVICIO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ESTRATEGIA "DE LA CALLE A LA VIDA".
35	DIFEM	DAR SEGUIMIENTO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REPATRIADOS Y ATENDIDOS A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA "DE LA CALLE A LA VIDA" NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES Y REPATRIADOS NO ACOMPAÑADOS	NIÑO (MADURA)			PROGRAMADO REALIZADO															NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE FUERON REPATRIADOS Y QUE RECIBEN ATENCION A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA ESTRATEGIA "DE LA CALLE A LA VIDA".

Subprograma: 07010302 Asistencia Alimentaria a Menores

PROYECTO		0701030201 DESAYUNOS ESCOLARES													Avance Acumulado				
Incluye acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar diagnosticados con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de raciones alimenticias frías y vestimentas en algunas escuelas públicas.															Absoluto	Relativo(%)			
CLAVE DIFEM	U. ADMVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADMVA. RESPONSABLE (MPAL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	OBSERVACIONES
1	DANF	DISTRIBUIR DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS A LAS ESCUELAS BENEFICIARIAS	DESAYUNO (SMA)			PROGRAMADO													DESAGUAR POR ESCUELA (DISTRIBUIR CUANTOS DESAYUNOS Y NIÑOS FUERON ATENDIDOS EN PREESCOLAR Y CUANTOS EN PRIMARIA), PUEDE DETALLARLO AQUÍ EN OBSERVACIONES O FORMATO OPCIONAL.
2	DANF	DISTRIBUIR RACIONES VESPERTINAS A LAS ESCUELAS BENEFICIARIAS	RACIÓN (SMA)			PROGRAMADO													CUANDO APLICAR EL PROGRAMA, PUEDE TENER TURNO VESPERTINO, DESAGUAR POR ESCUELA (DISTRIBUIR CUANTOS DESAYUNOS Y NIÑOS ATENDIDOS EN PREESCOLAR Y CUANTOS EN PRIMARIA), PUEDE DETALLARLO AQUÍ EN OBSERVACIONES O FORMATO OPCIONAL.
3	DANF	CAPACITAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS DE LOS BENEFICIARIOS CON DESAYUNOS EN LAS 3 MODALIDADES, SOBRE LAS REGLAS DE OPERACIÓN	PLÁTICA (SMA)			POBLACION BENEFICIARIA REALIZADO													ESTA ACTIVIDAD ES OBLIGATORIA PARA EL PROGRAMA
4	DANF	MONITOREAR LOS PESOS Y TALLAS PARA LA COMPARACION DEL AVANCE DE BENEFICIARIOS, EN UN ROL, ESCO Y FINAL (DESO DEL CICLO ESCOLAR, VISENTE, EN COORDINACION CON EL DIFEM)	TOMA DE PESO Y TALLAS (SMA)			PROGRAMADO													
5	DANF	SUPERVISAR LOS PLANTILES ESCOLARES BENEFICIARIOS, CON DESAYUNOS FRÍOS Y RACIONES VESPERTINAS A TRAVÉS DE VISITAS PERIÓDICAS VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN	INSPECCION (SMA)			PROGRAMADO													EN POBLACION BENEFICIARIA CALOR RESORTAN LOS NIÑOS ATENDIDOS EN LAS ESCUELAS SUPERVISADAS. EN ESTA COLUMNA DE OBSERVACIONES REFERIR EL TOTAL DE ESCUELAS SUPERVISADAS Y DESAGUAR POR ESCUELA SUPERVISADA NOMBRE Y CLAVE DEL PLANTEL ESCOLAR (CCT) ASÍ COMO EL NUMERO DE NIÑOS BENEFICIARIOS.

PROYECTO		0701030202 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO													Avance Acumulado				
Comprende actividades tendientes a la distribución de paquetes de insumos alimentarios en los centros escolares beneficiados, para que durante los días hábiles del ciclo escolar, los padres de familia preparen los menús a los menores.															Absoluto	Relativo(%)			
CLAVE DIFEM	U. ADMVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADMVA. RESPONSABLE (MPAL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	OBSERVACIONES
1	DANF	FORTALECER LA SUPERVISION EN LOS DESAYUNOS ESCOLARES	INSPECCION (SMA)			PROGRAMADO													DESAGUAR AQUÍ EN OBSERVACIONES O FORMATO ADJUNTO, POR ESCUELA O COMUNITARIO, EL NOMBRE DE LA ESCUELA BENEFICIARIA, CUANTOS NIÑOS SE ATENDIERON EN CADA UNO DE LOS NIVELES DE ENTREGA, Y EL GLSBA DE TODOS. DIFERENCIANDO CIÑAS (DESAYUNOS Y NIÑOS) POR NIVEL, CUANTOS DE PREESCOLAR Y CUANTOS DE PRIMARIA. PUEDE UTILIZAR FORMATO OPCIONAL.

Estructura programática:

Programa: **070104 Atención a Personas con Discapacidad:** Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo de la entidad.

PROYECTO	0701040103 ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD												OBSERVACIONES										
	CLAVE DIFEM	U. ADMVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADMVA. RESPONSABLE (MPAL.)	TIPOLOGIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY		JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo (%)	
			INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD																				
1	DAD		IMPARTIR TALLERES DE INTEGRACION SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACION	TALLER (SMA)																			UTILIZAR FORMATO MENSUAL DE SUBSECCION DE INTEGRACION SOCIAL
2	DAD		INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACION ESPECIAL	PERSONA (SMA)																			UTILIZAR FORMATO MENSUAL DE SUBSECCION DE INTEGRACION SOCIAL
3	DAD		INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACION REGULAR	PERSONA (SMA)																			UTILIZAR FORMATO MENSUAL DE SUBSECCION DE INTEGRACION SOCIAL
4	DAD		INTEGRAR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SMA)																			UTILIZAR FORMATO MENSUAL DE SUBSECCION DE INTEGRACION SOCIAL
5	DAD		INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA OPTIMIZACION Y AJUSTAMIENTO	PERSONA (SMA)																			UTILIZAR FORMATO MENSUAL DE SUBSECCION DE INTEGRACION SOCIAL
6	DAD		INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTURALES.	PERSONA (SMA)																			UTILIZAR FORMATO MENSUAL DE SUBSECCION DE INTEGRACION SOCIAL
7	DAD		INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	PERSONA (SMA)																			UTILIZAR FORMATO MENSUAL DE SUBSECCION DE INTEGRACION SOCIAL
			PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD (ESTA VERBIENTE APLICA PARA TODOS LOS MUNICIPIOS)																				
8	DAD		IMPARTIR PRACTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN ESCUELAS A NIVEL DE FAMILIA Y LA POBLACION EN GENERAL	PRACTICA (SMA)																			
9	DAD		ORIENTAR E INFORMAR SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE ASORNIOS INDIVIDUALES.	ASORNIA (SMA)																			
10	DAD		CLASIFICAR NIVEL DE PREVENCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN LA POBLACION (IMPACTOS, CARTILES, PERIFONEOS MORALES Y NOTIFOLIOS)	PUBLICACION (SMA)																			LA POBLACION BENEFICIA EN ESTA META ES CUANTIFICABLE POR TANTO COLOCAR N/C. LA PUBLICACION IMPLICA ELABORACION DE CARTILES, PERIFONEOS MORALES, ROTAFOLIOS.
11	DAD		IMPARTIR PRACTICAS A LA POBLACION EN GENERAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (ESCUELA, HOGAR, VIA PUBLICA Y TRABAJO)	PRACTICA (SMA)																			
12	DAD		IMPARTIR PRACTICAS A LA POBLACION EN GENERAL DE RESERVA DE COLUMNA Y EXERCICIOS DE POSTURA	PRACTICA (SMA)																			
13	DAD		IMPARTIR PRACTICAS A LA POBLACION EN GENERAL DE MANEJO DE ACCIDENTES (ASORNIOS, PERIFONEOS MORALES, NOTIFOLIOS)	PRACTICA (SMA)																			
14	DAD		OTORGAR PRACTICAS SOBRE DISCAPACIDAD	PRACTICA (SMA)																			
15	DAD		QUINOR TANG DE DISCAPACIDAD EN LA POBLACION	PUBLICACION (SMA)																			
16	DAD		PREVENIR TANG DE DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO	INCLUIO (SMA)																			

Estructura programática:

CLAVE DIFEM	U. ADYVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADYVA RESPONSABLE (PPAL.)	TIPOLOGIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo (%)	OBSERVACIONES
17	DAD	PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD (ESTA VIGENTE ABIERTA PARA TODOS LOS MUNICIPIOS)	GESTIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	ESTADIOS (SMA)		PROGRAMADO															RESOLUCIONES QUE EN OPERACIONES CUANDO LA GESTIÓN SE CONCRETE EN UN CONVENIO.
18	DAD	DISTRIBUIR MATERIAL IMPRESO (FOLLETOS) PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD A LA POBLACIÓN EN GENERAL.	TRAFICADO (SMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN ESTA META NO ES CUANTIFICABLE POR TANTO COLOCAR N.C.

Subprograma: 07010403 Rehabilitación a Personas con Discapacidad

0701040301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD																						
Incluye las acciones destinadas a brindar atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial.																						
PROYECTO	CLAVE DIFEM	U. ADYVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADYVA RESPONSABLE (PPAL.)	TIPOLOGIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo (%)	OBSERVACIONES
	19	DAD	REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	VALORACIÓN (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN.
	20	DAD	ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORIENTACIÓN (SMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN.
	21	DAD	CONSEGUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONSEJERÍA (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN.
	22	DAD	REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VISITA (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN.
	23	DAD	OTORGAR PLANTAS SOBRE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIARES	PLANTAS (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN.
	24	DAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN.
	25	DAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN.
	26	DAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN RECREATIVA Y CULTURAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN.
	27	DAD	REALIZAR ACCIONES DE INTEGRACIÓN DEPORTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN.
	28	DAD	REALIZAR CONVENIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONVENIO (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN.
	29	DAD	OTORGAR DONATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DONATIVO (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN.
	30	DAD	APOYAR CON TRANSPORTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	APOYO (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN.
	31	DAD	REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN URBES, URBES O URBES	CONSULTA (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN. REGISTRAR EN EL FORMATO DE VEZ, SUBSECUENTES, ESTUDIOS Y CONTRAREFERENCIA.
	32	DAD	OTORGAR CONSULTAS DE PSICOLOGÍA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN URBES O URBES	CONSULTA (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN. REGISTRAR EN EL FORMATO DE VEZ, SUBSECUENTES, ESTUDIOS, TEMPA INSTITUCIONAL, GRUPAL, OTROS.
	33	DAD	OTORGAR CONSULTAS DE TRÁMIGO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN URBES O URBES	CONSULTA (SMA)			PROGRAMADO															UTILIZAR FORMATO DE INFORME MENSUAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN. REGISTRAR EN EL FORMATO DE VEZ, SUBSECUENTES, ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, ATENCIÓN INDIVIDUAL, GRUPAL, VISITAS DE SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN, OTROS.

Estructura programática:

0702010401 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL																						
Compendio del proceso de creación de obra nueva, ampliación, equipamiento y modernización de infraestructura con la finalidad de que los servicios de salud pública, seguridad y asistencia social sean otorgados con calidad y calidez, integrando las fases de																						
PROYECTO	U. ADHVA DIFEH	U. ADHVA DIFEH	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADHVA. RESPONSABLE (MPAL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo (%)	OBSERVACIONES
	25	DPRF	CUARTO DE RED DE FIBRO	RED			PROGRAMADO															
	26	DPRF	UNIDAD ODONTOLÓGICA MÓVIL PROPIA	UNIDAD MÓVIL			REALIZADO															
	27	DPRF	UNIDAD ODONTOLÓGICA MÓVIL EN COMODATO	UNIDAD MÓVIL			PROGRAMADO															
	28	DPRF	FUERZAS (S) COMUNITARIA / ESPINDO	FUERZAS			REALIZADO															
	29	DPRF	ATAJES EN EXISTENCIA	ATAJES			PROGRAMADO															
	30	DPRF	NÚMERO DE MÉDICOS (MEDICINA GENERAL Y ESPEC. PROYECTO 7)	MÉDICO			REALIZADO															
	31	DPRF	NÚMERO DE ODONTÓLOGOS	ODONTÓLOGO			PROGRAMADO															
	32	DAD	NÚMERO DE MÉDICOS (ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD)	MÉDICO			REALIZADO															
	33	DAD	NÚMERO DE TERAPISTAS	TERAPISTA			PROGRAMADO															
	34	DPRF	BEBES VIRTUALES	PREZA			REALIZADO															
	35	CAMH	CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR	CASA			PROGRAMADO															
	36	CAMH	CÍRCULOS, GRUPOS DE ADULTOS MAYORES	GRUPO			REALIZADO															
	37	DIVR	TOTAL DE SERVIDORES (VULGOS EN EL SHUP)	PERSONA			PROGRAMADO															

Subprograma: 07020104 Impulso a la Cultura de la Salud

0702010601 PROMOCIÓN DE LA SALUD																						
Incluye acciones enfocadas a mantener informada a la población sobre los temas relacionados con el autocuidado de la salud que contribuyan a la disminución de enfermedades.																						
PROYECTO	U. ADHVA DIFEH	U. ADHVA DIFEH	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADHVA. RESPONSABLE (MPAL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo (%)	OBSERVACIONES
	1	DPRF	MEDICINA GENERAL OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS EN CONSULTORIO FIBRO A LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	CONSULTA (S)MA			PROGRAMADO															EN LA ESTADÍSTICA SE CONSIDERA TODO TIPO DE CONSULTA QUE GENERE EL RESULTADO DE UN SERVIDOR. PARA EL MONITOREO SE USARÁ EL PROGRAMA ESPECIALIZADO PARA MANEJAR EL FORMATO DE "ANALISIS PROGRAMÁTICO" FORMATOS DE "AGUDACION", "PRECED", "I.E.A.S. Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE SE ENTREGARÁN EN REUNIONES MENSUALES CON LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD DEL UPEL.
	2	DPRF	OTORGAR CONSULTA MÉDICA EN UNIDAD MÓVIL A LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	CONSULTA (S)MA			PROGRAMADO															
	3	DPRF	IMPARTIR PLÁTICAS DE FOMENTO PARA LA SALUD, TANTO A NIVEL COMUNITARIO (ESCUELAS Y PUEBLOS DE FAMILIA), COMO A POBLACION ABERTA	PLÁTICA (S)MA			POPULACION BENEFICARIA															PARA LAS PLÁTICAS UTILIZAR FORMATO DE CLÍNICA DEL NIÑO SAÑO Y EL DE FOMENTO A LA SALUD

Estructura programática:

Subprograma: 07020104 Impulso a la Cultura de la Salud

0702010601 PROMOCIÓN DE LA SALUD																									
Incluye acciones enfocadas a mantener informada a la población sobre los temas relacionados con el autocuidado de la salud que contribuyan a la disminución de enfermedades.																									
PROYECTO	U. ADIWA DIFEM	CLAVE DIFEM	U. ADIWA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADIWA RESPONSABLE (UPAL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo(%)	OBSERVACIONES		
	DIFB	4	DIFB	APLICAR DOSES DE BIOLÓGICO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL A PERSONAS EN RIESGO	DOSES (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO															UTILIZAR FORMATO DE BIOLÓGICO		
	DIFB	5	DIFB	REALIZAR JORNADAS DE VACUNACIÓN Y DE SALUD DENTRO DEL CDI O ESTANCIAS MUNICIPALES	JORNADA (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA REALIZADO																SE REALIZA DURANTE LAS SEMANAS NACIONALES DE VACUNACIÓN	
	DIFB	6	DIFB	CLÍNICA DE UNICÓ SANGRE: CAPACITAR A MADRES DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DERMATOLÓGICAS AGUDAS	PLÁTICA (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO																UTILIZAR FORMATO DE PRECED E IRAS	
	DIFB	7	DIFB	CAPACITAR A MADRES DE FAMILIA EN LA ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	PLÁTICA (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA REALIZADO																UTILIZAR FORMATO DE PRECED E IRAS	
	DIFB	8	DIFB	IMPARTIR PLÁTICAS DE VACUNACIÓN A PADRES DE FAMILIA	PLÁTICA (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO																	
	DIFB	9	DIFB	EMPEÑAR CERTIFICADOS MÉDICOS	CERTIFICADO (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA PROGRAMADO REALIZADO																	
	DIFB	10	DIFB	ODONTOLÓGICA FIA OTORGAR CONSULTAS ODONTOLÓGICAS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	CONSULTA (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO																	
	DIFB	11	DIFB	IMPARTIR PLÁTICAS DE ODONTOLÓGICA PREVENTIVA, TANTO A NIVEL COMUNITARIO (ESCUELAS Y PADRES DE FAMILIA, COMO A PERSONAS INDIVIDUALES)	PLÁTICA (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA REALIZADO																	
	DIFB	12	DIFB	ANULAR FLUOR A MENORES ESCOLARES EN CONSULTORIOS Fijos	FLUORIZACIÓN (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA PROGRAMADO REALIZADO																	
	DIFB	13	DIFB	OTORGAR TRATAMIENTOS EN CONSULTORIO Fijo A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	TRATAMIENTO (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA PROGRAMADO REALIZADO																DESGLSAR CUANTAS AMALGAMAS, RESINAS, ESTRICCIONES EN INF PERSUAL DE ODONTOLÓGICA FIA	
	DIFB	14	DIFB	ODONTOLÓGICA MÓVIL OTORGAR CONSULTAS ODONTOLÓGICAS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO EN UNIDAD MÓVIL OTORGADA EN COMANDO POR OJERA O PROPIA	CONSULTA (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO																	
	DIFB	15	DIFB	PROPORCIONAR ORIENTACIONES INDIVIDUALES A LOS FUENTES ODONTOLÓGICOS	ASesorIA (SUMA)			PROGRAMADO REALIZADO																	
	DIFB	16	DIFB	OTORGAR TRATAMIENTOS EN UNIDAD MÓVIL OTORGADA EN COMANDO POR OJERA O PROPIA A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO	TRATAMIENTO (SUMA)			POBLACIÓN BENEFICIARIA PROGRAMADO REALIZADO																	DESGLSAR CUANTAS AMALGAMAS, RESINAS, ESTRICCIONES

Estructura programática:

0703010602 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES																						
Incluye acciones de prevención a través de la promoción y la enseñanza de herramientas que permitan crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el uso y consumo de sustancias psicoactivas.																						
PROYECTO	U. ADMVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADMVA RESPONSABLE (MPAL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo(%)	OBSERVACIONES	
1	DPEF	PREVENIR LAS ADICCIONES (TABAQUISMO, ALCOHOLISMO Y INCOMPETENCIA EN ESCUELAS Y ENTRE LA POBLACION EN GENERAL, A TRAVES DE CURSOS.	PANTUOS (SMA)			PROGRAMADO																INCLUIR RANGO DE ENAJE EN EL INFORME MENSUAL.
2	DPEF	OTORGAR ORIENTACIONES INDIVIDUALES DE PINEA, FAMILIARES O GUALES, PARA PREVENIR LAS ADICCIONES	ASESORIA (SMA)			POBLACION BENEFICIARIA PROGRAMADO																EN LAS VISTAS DEL SUPERVISOR DEL DIFEM SE RETENIA REGISTRO DE ORIENTACIONES (DESARROLLANDO SESO, ENAJE, PROCEDENCIA, PROBLEMÁTICA Y OBSERVACIONES) INCLUIENDO EL LOGRAMADO.
3	DPEF	IMPACTAR VALORES PRESENTATIVOS DE LAS ADICCIONES A ESCUELAS Y POBLACION ABIERTA	TALLER (SMA)			POBLACION BENEFICIARIA PROGRAMADO																EN LAS VISTAS DEL SUPERVISOR DEL DIFEM SE RETENIA REGISTRO DE VALORES Y LISTA DE ASISTENCIA SEGUN EL FORMATO CORRESPONDIENTE A CADA TALLER.
4	DPEF	ATENDER A PERSONAS CON ALGUNA ADICCION O TRASTORNO	CONSULTA (SMA)			POBLACION BENEFICIARIA REALIZADO																INCLUIR FORMATO DE MONITOREO (PRIMERA VEZ)
5	DPEF	REALIZAR EVENTOS ESPECIALES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	JORNADA (SMA)			POBLACION BENEFICIARIA PROGRAMADO																INCLUIR REPORTE CUANTITATIVO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, MANEJAR FOTOS COMO EVIDENCIAS VIA CORREO ELECTRONICO atencion@desarrollomujer.com
6	DPEF	ELABORAR Y DISTRIBUIR MATERIAL IMPRESO PARA LA DIFUSION DE LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	TRIFOLIOS O DIFUSIVOS (SMA)			POBLACION BENEFICIARIA PROGRAMADO																ENTREGAR EN RELACION MENSUAL DEL DIFEM MUESTRA DE REPRODUCCIONES DE LO REALIZADO Y DISTRIBUIDO EN EL MES

Estructura programática:

Subfunción: 0703 Desarrollo Social y Humano

Programa: 070301 El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género: Explora los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Subprograma: 070301 Integración de la Mujer al Desarrollo Socioeconómico

0703010602 ATENCIÓN EDUCATIVA A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS																						
Incluye las actividades que se realizan para otorgar atención integral (educativa, médica, de alimentación) a los niños hijos de padres o madres trabajadoras o estudiantes y que se otorgan en estancias infantiles, jardines de niños y centros de desarrollo																						
PROYECTO	U. ADMVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADMVA RESPONSABLE (MPAL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo(%)	OBSERVACIONES	
1	DESA	ATENDER A NIÑOS EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	NIÑO (MADMA)			PROGRAMADO																MES CON MES REPORTAR EN POBLACION BENEFICIARIA A LOS NIÑOS ATENDIDOS EN EL TOTAL DE CUI Y EN ESTA COLUMNA DE OBSERVACIONES, ADIAMS INCLUIR EL RANGO DE ENAJE EN EL INFORME MENSUAL. UN RANGO PUEDE TENER A MAS DE UN NIÑO ATENDIDO EN EL MES.
2	DESA	ATENDER PERMANENTEMENTE EN ESTANCIAS INFANTILES A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS EN LOS JARDINES	NIÑO (MADMA)			POBLACION BENEFICIARIA REALIZADO																MES CON MES REPORTAR EN POBLACION BENEFICIARIA A LOS NIÑOS ATENDIDOS EN EL TOTAL DE ESTANCIAS DE SHOF Y EN ESTA COLUMNA DE OBSERVACIONES, ADIAMS INCLUIR EL NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS POR UN PASADO MENSUAL EN LA TABLA DE ENAJE EN EL MES ATENDIDO EN
3	DESA	CARACTER Y ACTUALIZAR EL REGISTRO SOBRE DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL O ESTANCIAS MUNICIPALES	CURSOS (SMA)			POBLACION BENEFICIARIA PROGRAMADO																
4	DESA	PROFESIONALIZAR A LAS PROMOTORAS EDUCATIVAS DEL CUI O ESTANCIAS MUNICIPALES	CURSO (SMA)			POBLACION BENEFICIARIA PROGRAMADO																
5	DESA	SUPERVISAR EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LOS NIÑOS, Y DEL PERSONAL DOCENTE CON BASE EN LAS REGLAS DE OPERACION	INSPECCION (SMA)			POBLACION BENEFICIARIA PROGRAMADO																
6	DESA	CONSTRUIR CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL O ESTANCIAS MUNICIPALES	OBRA (MADMA)			POBLACION BENEFICIARIA PROGRAMADO																
7	DESA	REALIZAR TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA REALIZAR MOVIMIENTOS AL CATASTRO DE CENTROS DE TRABAJO MUNICIPALES (CUI O ESTANCIAS MUNICIPALES)	DOCUMENTO (SMA)			POBLACION BENEFICIARIA PROGRAMADO																
8	DESA	ENTREGAR EL EQUIPAMIENTO, ACOMODAMIENTO O CUI/ESTANCIAS REALIZADO DEL CUI O ESTANCIAS MUNICIPALES	CUI/ESTANCIAS (MADMA)			POBLACION BENEFICIARIA PROGRAMADO																

Estructura programática:

Subprograma: 070302 Familia, Población y Participación de la Mujer

0703010201 FOMENTO A LA CULTURA DE EQUIDAD DE GÉNERO																					
Contempla las actividades enfocadas a promover y fomentar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para ofrecer una mejor imagen de respeto ante la sociedad.																					
PROYECTO	U. ADMVA DIFEM	U. ADMVA RESPONSABLE (MPAL)	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo (%)	OBSERVACIONES
	DPEF			TALLER (SHPA)	IMPARTIR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (AUTOSUPER Y AUTOCUIDADO)	PROGRAMADO REALIZADO															DEBERIA REPORTAR LOS BENEFICIARIOS EN LA REUNION MENSUAL DE COORDINACION DURANTE LA IMPLEMENTACION, DURANTE EL EMBARRAZO, DESPUES DEL PARTO Y DURANTE LA LACTANCIA. TALLERES CONSTANTES, NO SE SUMARÁ CADA MES, YA QUE ES UNA HERRAMIENTA PROGRAMADA EN MARZO Y NOVIEMBRE.
	DPEF			XORNADA (SHPA)	IMPARTIR JORNADAS DE EDUCACION DE LA MUJER	PROGRAMADO REALIZADO															DESCRIBIR POR TEMAS: SALUD MENTAL DE LA MUJER Y FACTORES DE RIESGO ALTERNATIVAS ALTERNAS DURANTE LA IMPLEMENTACION, DURANTE EL EMBARRAZO, DESPUES DEL PARTO Y DURANTE LA LACTANCIA. TALLERES CONSTANTES, NO SE SUMARÁ CADA MES, YA QUE ES UNA HERRAMIENTA PROGRAMADA EN MARZO Y NOVIEMBRE.
	DPEF			PLATICA (SHPA)	IMPARTIR PLATICAS DE PREVENCION DE TRANSICIONES EMOCIONALES	PROGRAMADO REALIZADO															DESCRIBIR POR TEMAS: SALUD MENTAL DE LA MUJER Y FACTORES DE RIESGO ALTERNATIVAS ALTERNAS DURANTE LA IMPLEMENTACION, DURANTE EL EMBARRAZO, DESPUES DEL PARTO Y DURANTE LA LACTANCIA. TALLERES CONSTANTES, NO SE SUMARÁ CADA MES, YA QUE ES UNA HERRAMIENTA PROGRAMADA EN MARZO Y NOVIEMBRE.
	DPEF			TALLER (SHPA)	IMPARTIR TALLERES PREVENTIVOS DE DEPRESION	PROGRAMADO REALIZADO															DESCRIBIR POR TEMAS: SALUD MENTAL DE LA MUJER Y FACTORES DE RIESGO ALTERNATIVAS ALTERNAS DURANTE LA IMPLEMENTACION, DURANTE EL EMBARRAZO, DESPUES DEL PARTO Y DURANTE LA LACTANCIA. TALLERES CONSTANTES, NO SE SUMARÁ CADA MES, YA QUE ES UNA HERRAMIENTA PROGRAMADA EN MARZO Y NOVIEMBRE.
	DPEF			TALLER (SHPA)	IMPARTIR TALLERES DE GÉNERO MASculINO	PROGRAMADO REALIZADO															DESCRIBIR POR TEMAS: SALUD MENTAL DE LA MUJER Y FACTORES DE RIESGO ALTERNATIVAS ALTERNAS DURANTE LA IMPLEMENTACION, DURANTE EL EMBARRAZO, DESPUES DEL PARTO Y DURANTE LA LACTANCIA. TALLERES CONSTANTES, NO SE SUMARÁ CADA MES, YA QUE ES UNA HERRAMIENTA PROGRAMADA EN MARZO Y NOVIEMBRE.

0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER																					
Incluye acciones enfocadas a la ejecución de programas dirigidos a las madres adolescentes, en un marco de salud integral y formación para el trabajo, abordando temas educativos, de instrucción en educación sexual, salud reproductiva, servicios asistenciales y capacitación laboral, para coadyuvar a mejorar su calidad de vida.																					
PROYECTO	U. ADMVA DIFEM	U. ADMVA RESPONSABLE (MPAL)	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo (%)	OBSERVACIONES
	DPEF			ASESORIA (SHPA)	BRINDAR PLATICAS Y ORIENTACIONES INDIVIDUALES Y DE PAREJA SOBRE LA PARTICIPACION FAMILIAR	PROGRAMADO REALIZADO															
	DPEF			PLATICA (SHPA)	IMPARTIR PLATICAS A MUJERES SOBRE SALUD REPRODUCTIVA	PROGRAMADO REALIZADO															
	DPEF			EXAMEN (SHPA)	REALIZAR DETECCIONES OPORTUNAS DE CANCER CERVICAR (EXFOLIACIONES)	PROGRAMADO REALIZADO															
	DPEF			EXAMEN (CTOLOGO)	REALIZAR EXAMENES PARA DETECCION DE CANCER CERVICOUTERINO	PROGRAMADO REALIZADO															
	DPEF			CONSEJACION (SHPA)	ATENDER A MUJERES DURANTE EL EMBARRAZO	PROGRAMADO REALIZADO															
	DPEF			PLATICA (SHPA)	IMPARTIR PLATICAS DE LACTANCIA MATERNA	PROGRAMADO REALIZADO															

0703010202 ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER																					
Incluye acciones enfocadas a la ejecución de programas dirigidos a las madres adolescentes, en un marco de salud integral y formación para el trabajo, abordando temas educativos, de instrucción en educación sexual, salud reproductiva, servicios asistenciales y capacitación laboral, para coadyuvar a mejorar su calidad de vida.																					
PROYECTO	U. ADMVA DIFEM	U. ADMVA RESPONSABLE (MPAL)	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo (%)	OBSERVACIONES
	DPEF			SESION (SHPA)	IMPARTIR EL CURSO TALLER PARA LA ATENCION DE ADOLESCENTES EMBAZAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES	PROGRAMADO REALIZADO															DEBERIA REPORTAR LOS GRUPOS DE NUEVO INGRESO Y CONSTANTES. DEBERIA DESGLOSAR LAS CANCELACIONES DE ACUERDO AL SERVICIO QUE SE BRINDA.
	DPEF			MUJER ADOLESCENTE	BRINDAR ATENCION MEDICA INTEGRAL A ADOLESCENTES EMBAZAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES DE 12 A 19 AÑOS	PROGRAMADO REALIZADO															DEBERIA REPORTAR LOS ACOMPAÑANTES DE LAS MADRES ADOLESCENTES Y ADOLESCENTES EMBAZAZADAS.
	DPEF			RESERVA	SEGUERIZAR A LA PAREJA FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES DE LAS ADOLESCENTES EMBAZAZADAS Y MADRES ADOLESCENTES, SOBRE EL MANEJO DE LA FUERZA DE VIOLENCIA	PROGRAMADO REALIZADO															ESPECIFICAR QUE TIPO DE TALLER IMPLEMENTA CON LAS MADRES ADOLESCENTES Y ADOLESCENTES EMBAZAZADAS.
	DPEF			TALLER (SHPA)	IMPARTIR TALLERES LINGUALES QUE CARACTERIZAN PARA EL AUTOCUIDADO Y EL AUTOPROTECCION A MADRES ADOLESCENTES	PROGRAMADO REALIZADO															DEBERIA REPORTAR LOS ACOMPAÑANTES DE LAS MADRES ADOLESCENTES Y ADOLESCENTES EMBAZAZADAS.
	DPEF			BECA (SHPA)	PROMOVER QUE LA MUJER ADOLESCENTE Y ADOLESCENTE EMBAZAZADA CONCLUYA SU EDUCACION BASICA A TRAVES DE LA BECA	PROGRAMADO REALIZADO															DEBERIA REPORTAR LOS ACOMPAÑANTES DE LAS MADRES ADOLESCENTES Y ADOLESCENTES EMBAZAZADAS.
	DPEF			MUJER ADOLESCENTE	REGISTRAR A MUJERES ADOLESCENTES DE 12 A 19 AÑOS REFERENCIADOS DE EMBARRAZO	PROGRAMADO REALIZADO															DEBERIA REPORTAR CUANTOS MADRES ADOLESCENTES QUE RECIBIERON EL CURSO TALLER DE EMBAZAZADA POR SEGUNDA VEZ.

Estructura programática:

Programa: **070302 Apoyo a los Adultos Mayores:** Agrupa proyectos para impulsar la cultura de respeto a los derechos de los adultos mayores, promover una actitud solidaria hacia ellos y evitar su maltrato, abandono y marginación.

Subprograma: **07030201 Respeto y Apoyo a los Adultos Mayores**

0703020102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES																					
Incluye acciones enfocadas a proporcionar ayuda y apoyos a personas de la tercera edad de escasos o nulos recursos																					
CLAVE DIFEM	U. ADMIN DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADMIN. RESPONSABLE (MPAL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo(%)	OBSERVACIONES
1	CAHM	OFERTAR GRUPOS DE ADULTOS MAYORES EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	GRUPO (MADRIA)			PROGRAMADO REALIZADO															CUANDO SE CIERE GRUPOS MARIOS O BIAA UTILIZAR FORMATO DE APERTURA Y BIAA DE GRUPOS
2	CAHM	OTORGAR ATENCIÓN MÉDICA GENERAL, ESCOLAR, OFTALMOLÓGICA, ODONTOLÓGICA A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO.	CONSULTA (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															
3	CAHM	BENEFICIARIOS INDIVIDUALES A LOS ADULTOS MAYORES	ASESORIA (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															
4	CAHM	DESARROLLAR TALLERES EDUCATIVOS, SOCIALES, DEPORTIVOS, MANUALES DE PARTICIPACIÓN, DIRIGIDOS A LOS ADULTOS MAYORES	TALLER (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															
5	CAHM	GESTIONAR COMARCAS PARA OBTENER RESCUEMOS EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES	CONVENIO (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															
6	CAHM	MANEJAR TALLERES SOBRE CUIDADOS DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL EN EL BLENTO PAISAJE	PRÁCTICA (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															
7	CAHM	REALIZAR EVENTOS INTERGENERACIONALES PROMOVENDO UNA CULTURA DE RESPETO HACIA LOS ADULTOS MAYORES	EVENTO (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															
8	CAHM	REALIZAR ENCUENTROS CON GRUPOS DE ADULTOS MAYORES DE OTRAS COMUNIDADES Y/O MUNICIPIOS	EVENTO (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															
9	CAHM	REALIZAR EVENTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES (DÍA DEL ADULTO MAYOR, DE LA PRIMAVERA, NOCHE MEXICANA, MARCHA DEL DÍA DE LA MADRE, DEL PAISAJE, DEPORTIVOS, ENTRE OTROS)	EVENTO (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															
10	CAHM	PROMOVER EL EQUIPAMIENTO, ACONDICIONAMIENTO O RECONSTRUCCIÓN DE GRUPOS DE ADULTOS MAYORES CON UNIDAD DE BIAA DE ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD FÍSICA O VISUAL	GRUPO/COMARCA (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															

Subfunción: **0704 Atención a la Juventud**

Programa: **070401 Oportunidades para los Jóvenes:** Comiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Subprograma: **07040101 Promoción del Bienestar y Recreación Juvenil**

0704010102 BIENESTAR Y RECREACIÓN JUVENIL																						
Erigloba las acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying) y salud reproductiva y sexual.																						
PROYECTO	CLAVE DIFEM	U. ADMIN DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADMIN. RESPONSABLE (MPAL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Avance Acumulado Absoluto	Avance Acumulado Relativo(%)	OBSERVACIONES
	1	DSBA	OTORGAR EL SERVICIO EN LAS BIBLIOTECAS DE LOS SNDF	USUARIO (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															
	2	DSBA	ORGANIZAR E IMPARTIR TALLERES DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS DE LOS SNDF	CURSO (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															
	3	DSBA	ORGANIZAR E IMPARTIR CURSO DE TRABAJO EN LAS BIBLIOTECAS DE LOS SNDF	CURSO (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															
	4	DFBF	IMPARTIR EL CURSO TALLER PARA ADOLESCENTES EN POBLACION CAUTIVA (ESCUELAS)	SESION (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															DESARROLLAR LOS GRUPOS DE ADOLESCENTES DEL CURSO TALLER DE NUEVO INGRESO Y CONSTANTES.
	5	DFBF	IMPARTIR EL CURSO TALLER PARA ADOLESCENTES EN POBLACION ABIERTA	SESION (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															DESARROLLAR LOS GRUPOS DE ADOLESCENTES DEL CURSO TALLER DE NUEVO INGRESO Y CONSTANTES.
	6	DFBF	IMPLEMENTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS, GRUPOS CULTURALES, BENEFICIO COLECTIVO Y PARTICIPACION PARA EL TRABAJO.	ACTIVIDAD (SMA)			PROGRAMADO REALIZADO															DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN CON LOS ADOLESCENTES.

Estructura programática:

Subprograma: 07040102 Asistencia Social y Servicios Comunitarios

PROYECTO		0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD												Avance Acumulado Relativo(%)		OBSERVACIONES					
U. ADMVA DIFEM	U. ADMVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADMVA. RESPONSIBLE (NP/AL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		OCT	NOV	DIC	Absoluto	Relativo(%)
	DRPF	PROMOVER EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIOLOGICA (SOS) ENTRE LA POBLACION EN GENERAL.	PRONIA (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	CONCILIAR A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS EN TORNO A LA PRESENCIA DE CONDUCTA DE RIESGO EN ADOLESCENTES Y	PLATICA (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	IMPARTIR EL CURSO TALLER GUIA PARA PADRES Y ADOLESCENTES A PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS.	SESION (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	CANALIZAR A ADOLESCENTES QUE ASI LO REQUIERAN A SERVICIOS MEDICOS, NUTRICIONALES, PSICOLOGICOS Y JURIDICOS.	ADOLESCENTE (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	IMPARTIR PLATICAS OCASIONALES A ADOLESCENTES PARA PREVENIR CONDUCTAS DE RIESGO.	PLATICA (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE REDES VIRTUALES COMO APOYO AL CURSO TALLER PARA ADOLESCENTES.	ADOLESCENTE (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	IMPLEMENTAR PRODUCTOS PRODUCTIVOS ENTRE LOS JOVENES DEL TALLER PARA PADRES.	TALLER (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	REALIZAR BRIGADAS CON JOVENES EN TORNO A LA SALUD, ECOLOGIA, LABOR SOCIAL, ENTRE OTROS.	BRIGADA (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVES DE ENTORNOS INFANTILES MUNICIPALES.	PLATICA (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	INTEGRAR GRUPOS PARA PROMOVER EL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	GRUPO (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	IMPARTIR SESIONES DEL TALLER DE PARTICIPACION INFANTIL EN LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	SESION (SUMA)			PROGRAMADO															

PROYECTO		0704010202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD												Avance Acumulado Relativo(%)		OBSERVACIONES					
U. ADMVA DIFEM	U. ADMVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADMVA. RESPONSIBLE (NP/AL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		OCT	NOV	DIC	Absoluto	Relativo(%)
	DRPF	ORGANIZAR TALLERES SOBRE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS A FAMILIA DE NIÑERA.	PLATICA (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	IMPARTIR PLATICAS A PADRES DE FAMILIA, MAESTROS Y PUEBLO EN GENERAL PARA PROMOVER LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	PLATICA (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	LLEVAR A CABO FOROS INFANTILES DE PARTICIPACION ORGANIZADOS A LA POBLACION EN GENERAL.	FORO (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	ELABORAR MATERIAL PARA PROMOCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.	PUBLICACION (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	REALIZAR CAMPAÑAS Y CONFERENCIAS ORGANIZADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	EVENTO (SUMA)			PROGRAMADO															
	DRPF	REALIZAR RENTO DE LA ELECCION DE BRIGADISTAS INFANTILES.	EVENTO (SUMA)			PROGRAMADO															

OTROS PROYECTOS Y METAS A REPORTAR														Avance Acumulado Relativo(%)		OBSERVACIONES					
U. ADMVA DIFEM	U. ADMVA DIFEM	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	UNIDAD ADMVA. RESPONSIBLE (NP/AL)	TIPOLOGÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		OCT	NOV	DIC	Absoluto	Relativo(%)

ELABORO
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

REVISO
DIRECTOR (A) DEL SMOIF
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

Va. Bn.
PRESIDENTA (E) DEL SMOIF
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

Anexo 6

Norma Institucional de Desempeño para la función de Director General del Sistema DIF Municipal

SALUD
SEGOB

GOBIERNO
FEDERAL

NORMA INSTITUCIONAL DE DESEMPEÑO PARA LA FUNCIÓN DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

Versión Ejecutiva

SALUD
SEGOB

GOBIERNO
FEDERAL

NORMA INSTITUCIONAL DE DESEMPEÑO PARA LA FUNCIÓN DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL (SMDIF)

¿Qué es la Norma Institucional de Desempeño?

Es el instrumento normativo desarrollado por el Sistema Nacional DIF para contribuir a la profesionalización y reconocimiento de los Directores Generales de los SMDIF, a partir de evaluar su competencia laboral, con base en criterios de desempeño, productos y conocimientos, hasta adquirir su acreditación.

Objetivo

La norma tiene como objetivo establecer parámetros mínimos de desempeño en la función del director o directora de los DIF municipales, a fin de que las acciones del SMDIF se fundamenten, desde su dirección, en líneas generales de desempeño, lo cual permita darle mayor calidad y certeza a la operación de los SMDIF.

Con la norma se busca contribuir al desarrollo institucional de los SMDIF a través de la profesionalización de los directores, responsables de promover y administrar las políticas, directrices y programas de asistencia social, ya que de ellos depende que los servicios brindados por este orden de gobierno, sean eficientes y de calidad.

Tipo de norma

Institucional.

Cobertura:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Sistemas Estatales DIF, Sistemas Municipales DIF.

Fecha de aprobación:

Octubre, 2007

Justificación:

Conscientes de la gran responsabilidad que tienen las administraciones públicas municipales, hoy en día acrecentadas por la descentralización y/o la asunción de nuevas responsabilidades, es menester que los municipios cuenten con servidores públicos debidamente calificados para satisfacer de manera más eficiente y eficaz, las tareas y responsabilidades propias del despacho de los asuntos públicos que corresponden a este importante orden de gobierno. Bajo este contexto, se ha elaborado la Norma Institucional de Desempeño de los Directores del DIF municipal.

Desempeñar la función de director involucra lo que se denomina una competencia laboral; esto es, la capacidad de desarrollar eficazmente un trabajo, utilizando los conocimientos, habilidades, destrezas y comprensión necesarios, así como los atributos que faciliten la solución de situaciones contingentes y problemáticas.

En las Normas Técnicas de Competencia Laboral se normaliza una función laboral que es común a un determinado sector productivo, en el que pueden confluir organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada e instituciones públicas.

En el caso de la Norma Institucional de Desempeño (NID), estamos hablando de una función laboral que es específica de una institución, en este caso el SMDIF, concretamente se hace referencia a los Directores de DIF Municipales.

03



Vivir Mejor

DIP
Municipal

**NORMA INSTITUCIONAL DE DESEMPEÑO
PARA LA FUNCIÓN DE DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**

que los directores de los SMDIF sean el objetivo principal, aprovechará la experiencia y los conocimientos que los hacen desempeñar tal función, no sólo en el momento de la administración en turno, sino que también puedan continuar con dicho cargo más allá de los periodos políticos, sin interrumpir el funcionamiento administrativo del SMDIF.

De igual forma, la NID cuenta con una currícula que determina las principales líneas de formación para aquellos que a partir de una evaluación resulten todavía no competentes para continuar en el proceso de acreditación. Se pretende con ello, que los directores de DIF municipales puedan, a través de la formación y la acreditación, garantizar que cuentan con los elementos básicos necesarios que establece el estándar de calidad que la norma establece.

Con estos procesos se busca también contribuir en el establecimiento de un código claro de ética del director del SMDIF como servidor público, así como promover esquemas de remuneración, promoción e incentivos basados en el mérito y la capacidad profesional.

Instituciones responsables

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en sus tres órdenes de gobierno: nacional, estatal y municipal. Responsable de la elaboración e implementación de la NID.
- Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), de la Secretaría de Gobernación. Encargado de la asesoría, validación y acreditación.

Características y ventajas de la NID

- Es de carácter voluntario.
- Se cuenta con un plan de formación que permite habilitar a una persona a partir de su experiencia y conocimientos, para desempeñar el cargo de director del DIF Municipal.
- Para la implementación de la NID se promoverá en cada SEDIF un Subcentro responsable de impartir capacitación y evaluar a los candidatos y realizar los trámites pertinentes para la obtención del documento que los acredite en la NID.
- Contribuye a mejorar la calidad en la prestación de servicios.
- Fortalece el desarrollo institucional del DIF Municipal.
- Fortalece el perfil profesional del funcionario del SMDIF.

La NID está constituida por cuatro funciones clave; cada una cuenta con criterios, los cuales reflejan los conocimientos y habilidades que debe desarrollar el Director del SMDIF. A continuación se presentan de manera detallada las funciones con sus respectivos criterios de desempeño:



**SALUD GOBIERNO FEDERAL
SEGOB**

Función Clave 01

Planear el desarrollo de la institución y operación de los programas y proyectos de asistencia social.

Criterios de desempeño

1. Elaborar un Diagnóstico de las Condiciones Generales de Operación del SMDIF

La persona es competente cuando:

- Al elaborar un Diagnóstico de las Condiciones Generales de Operación del SMDIF, integra la siguiente información: tipo de naturaleza jurídica y áreas que integran el SMDIF; infraestructura y descripción de las características de su personal.

2. Elaborar un Diagnóstico Asistencial del Municipio

La persona es competente cuando:

- Elabora un Diagnóstico Asistencial del Municipio, el cual integra: información sociodemográfica de la población, información de los principales problemas problemáticas de la población, de la región y estado; principales problemáticas asistenciales de la población y sus causas en el municipio, información sobre los grupos en condiciones de vulnerabilidad, experiencias de operación del SMDIF, programas y servicios de asistencia social que operen otras instancias en el municipio e información sobre zonas de riesgo y situaciones de emergencia.

3. Elaborar un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

La persona es competente cuando:

- Para integrar un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, considera los siguientes elementos: plantilla de personal, descripción de puestos y funciones del personal, conocimientos, habilidades y actitudes que tiene el personal; su capacitación del personal con programas y proyectos del SMDIF para la identificación de áreas de oportunidad.

- El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, integra los siguientes puntos; justificación, identificación de conocimientos, habilidades y actitudes que requiere el personal para la operación de programas y proyectos; necesidades de capacitación y total de personal a capacitar.

4. Organizar los Recursos para la Ejecución de Acciones de Asistencia Social del SMDIF

La persona es competente cuando:

- Cuenta con un organigrama del SMDIF.
- Cuenta con una plantilla de personal, la cual integra los siguientes puntos: cantidad y tipo de plazas, adscripción, sueldo y horario.
- Cuenta con un inventario de mobiliario y equipo, el cual integra los siguientes elementos: descripción del artículo, cantidad de artículos, ubicación, responsable, clave del artículo, número de inventario y fecha de elaboración.

5. Elaborar un Plan de Trabajo del Periodo de Gestión del SMDIF

La persona es competente cuando:

- Al elaborar un Plan de Trabajo del Periodo de Gestión del SMDIF, considera el Diagnóstico Asistencial del municipio, marco legal y normatividad relacionada, programas nacionales y estatales del SMDIF y el presupuesto anual asignado al SMDIF.

• Al elaborar un Plan de Trabajo del Periodo de Gestión del SMDIF, integra: objetivo, metas, políticas, estrategias, programas y proyectos; población objetivo, recursos financieros, humanos y materiales, así como áreas responsables.

• Al entregar el plan de Trabajo del Periodo de Gestión del SMDIF a la autoridad competente obtiene oficio de acuse de recibo.

6. Elaborar el Programa Anual de Trabajo del SMDIF
La persona es competente cuando:

• Al integrar el Programa Anual de Trabajo del SMDIF, considera el Plan de Trabajo del Periodo de Gestión, marco legal y normatividad relacionada; programas y proyectos de asistencia social que se han operado en el SMDIF y resultados de las evaluaciones aplicadas en ejercicios anteriores, si fuera el caso.

• Conoce el procedimiento para presentar el Programa Anual de Trabajo para su aprobación.

• Al elaborar el Programa Anual de Trabajo del SMDIF, integra a los programas y proyectos la siguiente información: justificación general y justificación por cada programa, objetivos, metas, áreas responsables, acciones, recursos, supervisión y evaluación.

• Al elaborar el Programa de Capacitación del Personal del SMDIF, integra: justificación, objetivos, metas, recursos, estrategias, acciones de capacitación y cronograma.

• Al entregar el Programa Anual de Trabajo y el Programa de Capacitación del Personal del SMDIF obtiene oficios de acuse de recibo.

7. Proponer Estrategias de Supervisión de Programas y Proyectos del DIF Municipal
La persona es competente cuando:

• Al proponer estrategias de supervisión de programas y proyectos del DIF Municipal, considera el Programa Anual de Trabajo, metas de los programas y proyectos; responsables e información periódica de las áreas responsables.

• Al proponer estrategias de supervisión de programas y proyectos del DIF municipal, define actividades y responsables para llevarlas a cabo.

8. Formular el Presupuesto Anual del SMDIF
La persona es competente cuando:

• Al formular el presupuesto anual del SMDIF considera el marco jurídico de ingresos y egresos del municipio y lineamientos para la aplicación de los recursos, así como el Programa Anual y la estimación de ingresos para el SMDIF: federales, estatales, municipales, especiales, extraordinarios, recursos propios y donativos.

• Al formular el presupuesto anual, integra: objetivos, metas, áreas responsables, justificación de los gastos que integran el presupuesto; cuantificación de gastos de inversión y gasto corriente; plantilla de personal autorizada; calendario de aplicación de los recursos y descripción de programas y proyectos que integran el presupuesto.

• Al entregar el presupuesto anual del SMDIF obtiene oficio de acuse de recibo.

Evidencias

EVIDENCIAS POR PRODUCTO	EVIDENCIAS POR CONOCIMIENTO	EVIDENCIAS DE ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de las Condiciones Generales de Operación del SMDIF. • Diagnóstico Asistencial del Municipio. • Diagnóstico de Necesidades de Capacitación • Organigrama del SMDIF. • Plantilla del personal. • Inventarios. • Plan de Trabajo del Periodo de Gestión del SMDIF. • Acuse de entrega del Plan de Trabajo a la autoridad competente. • Programa Anual de Trabajo del SMDIF. • Programa de Capacitación del Personal del SMDIF. • Oficio de acuse de entrega del Programa Anual de Trabajo y del Programa de Capacitación del Personal del SMDIF. • Presupuesto Anual del SMDIF. • Oficio de acuse de entrega del presupuesto anual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de diagnóstico. • Importancia de realizar un diagnóstico de las Condiciones Generales de Operación del SMDIF. • Importancia de realizar un Diagnóstico de Asistencial del Municipio. • Importancia de realizar un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. • Importancia de contar con un organigrama. • Elementos mínimos con los que debe contar una plantilla de personal. • Elementos mínimos que debe tener un inventario. • Concepto de Plan de Trabajo del Periodo de Gestión del SMDIF. • Concepto de Programa Anual de Trabajo del SMDIF. • Elementos que integran un proyecto. • Contar con estrategias de supervisión de programas y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Iniciativa • Orden

Lineamientos para la Evaluación

Es importante recordar que los criterios de desempeño se evalúan con base en tres aspectos fundamentales:

1. El desempeño a través de la observación*.
2. Los productos (documentos) revisados con una lista de cotejo.
3. Las evidencias de conocimiento se evaluarán a través de pruebas de cuestionamiento directo en forma interrogativo, de clasificación o agrupamiento, relación de columnas, ordenamiento o jerarquización.

*Dada la complejidad para observar en tiempo real el desempeño de las funciones del director del DIF municipal, los grupos técnicos que participaron en la elaboración de la norma, determinaron que una forma viable para evaluarlo es a través de preguntas dirigidas o en su caso, por medio de la simulación; en donde el evaluador describe una situación real y el candidato a través de la descripción de los comportamientos elige una respuesta.

Un aspecto importante contemplado en la NID, se refiere a las actitudes que deben mostrar, como parte del desempeño, los directores de los sistemas municipales DIF. En relación con esto cabe señalar que, debido a la dificultad de evaluar las actitudes, dado que constituyen elementos impregnados de un alto grado de subjetividad, no forman parte del proceso de evaluación, por lo que éste se circunscribe únicamente a los tres aspectos arriba señalados.



Función Clave: 02

Dirigir los programas y proyectos de asistencia social en el municipio

Criterios de desempeño

**1. Administrar los recursos del SMDIF
La persona es competente cuando:**

- Al administrar los recursos del SMDIF considera el marco jurídico en materia administrativa y la normatividad del Sistema Nacional DIF, Sistema Estatal DIF y Sistema Municipal DIF.
- Al administrar los recursos del SMDIF cuenta con los siguientes instrumentos administrativos de control: de personal, inventario, gastos y archivo.
- Integra un archivo con la siguiente documentación: oficios, memoranda, comunicados, actas administrativas, expedientes de personal; informes de trabajo; reportes de incidencias, convenios y contratos.

**2. Coordinar el Funcionamiento Interno del SMDIF
La persona es competente cuando:**

- Al coordinar el funcionamiento interno del SMDIF considera el marco normativo institucional, manuales de organización y procedimientos, Programa Anual de Trabajo y reportes de avances de los programas y proyectos.
- Convoa a reuniones periódicas a los responsables de programas y proyectos.
- Solicita a los responsables de programas y proyectos reportes de avance.

3. Proponer la Contratación del Personal del DIF Municipal

- Integra los reportes de avance de los programas y proyectos.
- Verifica que se elaboren las actas, minutas, o documentos que sustenten las reuniones con los responsables de área, junta de gobierno o presidente municipal.
- Informa al presidente municipal o a la junta de gobierno sobre avances de los programas y proyectos.
- Cuenta con los siguientes instrumentos administrativos de información dirigidos al personal: oficios, memoranda y circulares. Los cuáles deben contener: fecha, asunto, instrucción, tiempo de respuesta y responsable.
- Elabora minutas de reuniones con los responsables de las áreas.

**3. Proponer la Contratación del Personal del DIF Municipal
La persona es competente cuando:**

- Al proponer la contratación del personal del SMDIF, considera: las disposiciones jurídicas aplicables, la figura jurídica de su DIF Municipal, su Programa Anual de Trabajo, las necesidades del personal para la operación de los programas y proyectos y el perfil de los puestos requeridos.



- Al realizar la propuesta de nombramiento del personal, integra la siguiente información: datos generales del candidato: nombre, edad, sexo, escolaridad, Registro Federal de Causante con homoclave (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP), entre otros. Número de plaza, perfil del candidato, justificación, área de adscripción y período de contratación.

**4. Actuar como apoderado cuando la Figura Jurídica del SMDIF es Organismo Descentralizado y si hay sustento legal que lo avale
La persona es competente cuando:**

- Al ser apoderado del Sistema DIF municipal firma convenios, contratos, acuerdos, demandas y actas levantadas

**5.-Coordinar la ejecución de los servicios de asistencia social en el municipio
La persona es competente cuando:**

- Al coordinar la ejecución de las acciones de asistencia social en el municipio considera: el Programa Anual de Trabajo y los reportes de avances de los programas y proyectos.
- Genera convocatorias de reuniones con los responsables de los programas y proyectos de asistencia social con los siguientes datos: fecha, sede, horario, asunto y nombre de quien convoca.
- Concentra y organiza las actas, minutas y otro tipo de documentación de reuniones.
- Concentra los reportes de avances de los programas y proyectos de los responsables, los cuáles deben tener: período que comprenden, metas programadas, metas alcanzadas, recomendaciones, fecha de elaboración y nombre del responsable.

**6. Promover la participación de instituciones públicas y privadas en el desarrollo de los programas y proyectos del DIF municipal
La persona es competente cuando:**

- Al promover la participación de instituciones públicas y privadas consulta: el directorio de instituciones de asistencia social, el programa anual de trabajo y establece estrategias de participación.
- Al elaborar un Directorio de Asistencia Social y de Apoyo, integra los siguientes datos: nombre de la institución, domicilio, teléfono, fax, correo electrónico; responsable o enlace; tipo de apoyo que ofrece, requisitos que solicita la institución y fecha de la última actualización.
- Genera convocatorias para promover la participación de las instituciones en el desarrollo de los programas y proyectos del DIF municipal, que contengan: fecha, sede, horario y asunto.
- Elabora minutas de reuniones para promover la participación de las instituciones en el desarrollo de los programas y proyectos del DIF municipal, las cuáles deben tener: orden del día, número de asistentes, acuerdos y fecha de la reunión.

**7. Establecer coordinación interinstitucional
La persona es competente cuando:**

- Realiza acciones de coordinación interinstitucional, toma en cuenta los programas y proyectos del DIF y de las necesidades de la ciudadanía.
- Gestiona convenios de colaboración interinstitucional.



Vivir Mejor

DIF

Norma Institucional de Desempeño para la Función de Director General del Sistema DIF Municipal

• Promueve la coordinación con el DIF Estatal de acuerdo con las leyes en vigor, la normatividad determinada por el SNDIF y el SEDIF y los programas y proyectos de asistencia social del SMDIF.

• Integra archivo con convenios de colaboración, solicitudes de apoyo y materiales de difusión.

8. Coordinar el proyecto de difusión de programas y proyectos

La persona es competente cuando:

• Genera proyecto de difusión de programas y proyectos, el cual integra: programas o proyectos a difundir, objetivo, tipo de población a quien va dirigido, líneas de acción, metas, cronograma de actividades, recursos y responsables.

• Genera materiales para la difusión de programas y proyectos.

9. Gestionar recursos y servicios ante instituciones públicas y privadas

La persona es competente cuando:

• Gestiona los recursos y servicios ante las instituciones públicas y privadas con base en las leyes en vigor, la naturaleza jurídica del DIF municipal, la normatividad determinada por el SNDIF, la normatividad determinada por el SNDIF y el SEDIF, los programas y proyectos de asistencia social del DIF municipal, los lineamientos de las instituciones para la obtención de recursos y el Directorio de Instituciones de Asistencia Social y de Apoyo.

• Elabora solicitudes de apoyo para gestionar recursos y servicios ante instituciones públicas y privadas.

Evidencias

EVIDENCIAS POR PRODUCTO	EVIDENCIAS POR CONOCIMIENTO	EVIDENCIAS DE ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos administrativos: control de personal, inventario, gastos y archivo. El archivo del SMDIF, el cual integrará: oficios, memoranda, comunicados, actas administrativas, expedientes del personal, informes de trabajo, reportes de incidencias, convenios y contratos. Instrumentos administrativos de información dirigidos al personal. Minutas de reuniones con los responsables de las áreas. Convocatorias de las reuniones con los responsables de los programas y proyectos de asistencia social. Actas, minutas y otro tipo de documentación de reuniones realizadas por el director del SMDIF. 	<ul style="list-style-type: none"> Alcances que tiene el Director General en cuanto a su poder legal. Importancia de realizar reuniones periódicas de avances con los responsables de los programas y proyectos. Importancia de contar con un reporte de actividades de las acciones realizadas en el SMDIF. Importancia de contar con estrategias de participación de las instituciones públicas y privadas en el desarrollo de los programas y proyectos del DIF municipal. Importancia de establecer coordinación interinstitucional, con quien y cómo realizarla. 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación. Perseverancia. Iniciativa. Orden. Responsabilidad

EVIDENCIAS POR PRODUCTO	EVIDENCIAS POR CONOCIMIENTO	EVIDENCIAS DE ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> Reportes de avances de los programas y proyectos de los responsables. Directorio de Instituciones de Asistencia Social y de Apoyo. Convocatorias para promover la participación de las instituciones en el desarrollo de los programas y proyectos del DIF municipal. Minutas de reuniones para promover la participación de las instituciones en el desarrollo de los programas y proyectos del DIF municipal. Convenios de colaboración. Solicitudes de apoyo para gestionar recursos y servicios ante instituciones públicas y privadas. Proyecto de difusión de programas y proyectos. Materiales para la difusión de programas y proyectos. Procedimientos para la obtención de recursos y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Importancia de difundir los programas y proyectos del DIF municipal. Importancia de gestionar recursos y servicios ante instituciones públicas y privadas. Conocer el procedimiento para la obtención de recursos y servicios. 	

Vivir Mejor  **NORMA INSTITUCIONAL DE DESEMPEÑO PARA LA FUNCIÓN DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**  **DIF Nacional**

FUNCIÓN CLAVE: 03

Supervisar la operación de los programas y proyectos de asistencia social y funcionamiento del DIF municipal

Criterios de desempeño

1. Controlar los recursos del SMDIF
La persona es competente cuando:

- Al controlar los recursos consulta la normatividad determinada por el Sistema Nacional DIF, el Sistema Estatal DIF, el Sistema Municipal DIF o Ayuntamiento (dependiendo de su naturaleza jurídica) e informes de las áreas responsables de la área administrativa (según la situación).
- Elabora informes administrativos sobre los controles de: personal, gastos e inventarios.
- Integra y analiza los informes de control de recursos de las áreas responsables y del área administrativa (según la situación) y emite informe con observaciones y recomendaciones.
- Notifica por escrito al área o áreas responsables de controlar los recursos, los resultados de la supervisión e incluye, si fuera necesario, observaciones y recomendaciones.

2. Supervisar las actividades planteadas en los programas y proyectos
La persona es competente cuando:

- Verifica durante la supervisión de acciones de los programas y proyectos del SMDIF: el Programa Anual de trabajo, informes de avances presentados por las áreas, la aplicación de la normatividad de los programas y proyectos e instrumentos de apoyo a la operación (manuales de operación, diario de campo, informes).
- Verifica durante la supervisión de la operación del programa de capacitación del SMDIF, que ésta sea congruente con los objetivos, la relación de personal a capacitar y el índice temático de dicho programa.
- Notifica por escrito a los responsables de los programas y proyectos los resultados de la supervisión de acciones e incluye, si fuera necesario, observaciones y recomendaciones.

3. Supervisar la participación de instituciones públicas y privadas en el desarrollo de programas y proyectos de asistencia social en el municipio
La persona es competente cuando:

- Al supervisar las actividades de coordinación interinstitucional consulta el o los programas que se estén operando en coordinación interinstitucional, los convenios y acuerdos respectivos.
- Supervisa el cumplimiento de los compromisos de acuerdo a las fechas establecidas, acciones programadas, aportación de recursos y resultados derivados de la coordinación interinstitucional.

Evidencias:

EVIDENCIAS POR PRODUCTO	EVIDENCIAS POR CONOCIMIENTO	EVIDENCIAS DE ACTITUDES
• Informes administrativos sobre el control de personal vigente al ejercicio anual, gastos e inventarios.	• Importancia de supervisar los recursos del DIF municipal.	• Cooperación. • Perseverancia. • Iniciativa.

SALUD **GOBIERNO FEDERAL** **SEGOB** 

EVIDENCIAS POR PRODUCTO	EVIDENCIAS POR CONOCIMIENTO	EVIDENCIAS DE ACTITUDES
• Informes de las áreas responsables o del área administrativa (según la situación).	• Importancia de supervisar las actividades planteadas en los programas y proyectos.	• Responsabilidad. • Tolerancia. • Amabilidad.
• Notificación al responsable del control de recursos sobre los informes y resultados, con sus respectivas observaciones y recomendaciones.		
• Notificación de la supervisión a los responsables de los programas y proyectos.		

Vivir Mejor **DIF** Nacional

NORMA INSTITUCIONAL DE DESEMPEÑO PARA LA FUNCIÓN DE DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

FUNCIÓN CLAVE:04

Evaluar la operación del SMDIF

Criterios de desempeño

1. Evaluar el desempeño del personal
La persona es competente cuando:

- Evalúa el desempeño del personal a partir de incidencias, cumplimiento de las funciones y tareas asignadas, así como su colaboración con el equipo de trabajo del Sistema.
- Notifica por escrito al personal responsable de los programas y proyectos sobre los resultados de la evaluación de desempeño realizada al personal, integrando observaciones y recomendaciones, si fuera el caso.

2. Evaluar la operación de los programas y proyectos del SMDIF
La persona es competente cuando:

- Evalúa la operación de programas y proyectos con base en: Lineamientos Normativos respectivos.
- Programa Anual de Trabajo e Informes de Trabajo de las áreas respectivas.
- Elabora informe de resultados, el cual integra: periodo que comprende, metas programadas, metas alcanzadas, diferencia entre metas programadas y metas alcanzadas, justificación de las diferencias, fecha de elaboración y recomendaciones.
- Elabora informe de ingresos y egresos, el cual integra: presupuesto asignado, presupuesto ejercido, ingresos propios aplicados, periodo que corresponde y fecha de elaboración.

Elabora Informes para las instancias correspondientes: Ayuntamiento (según normatividad), Junta de Gobierno del SMDIF (como organismo descentralizado), SMDIF y SEDIF (según normatividad).

3. Presentar informe a la Junta de Gobierno y/o Presidente Municipal

- Elabora informe anual, o según se requiera, de la operación del SMDIF con base en los siguientes informes: del ejercicio presupuestal, de la operación de programas, proyectos, servicios y de la coordinación interinstitucional.

• Al entregar el informe anual de la operación del SMDIF a la autoridad correspondiente, obtiene oficio de acuse de recibo.

Evidencias

EVIDENCIAS POR PRODUCTO	EVIDENCIAS POR CONOCIMIENTO	EVIDENCIAS DE ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Notificación de la evaluación de desempeño del personal a los responsables de los programas y proyectos. • Informe de ingresos y egresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto de evaluación. • En qué consiste la evaluación de desempeño. • En qué consiste la evaluación de impacto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa. • Orden. • Responsabilidad.

SALUD **GOBIERNO FEDERAL** **SEGOB**

EVIDENCIAS POR PRODUCTO	EVIDENCIAS POR CONOCIMIENTO	EVIDENCIAS DE ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> • Informes a las instancias correspondientes. • Informe anual, o según se requiera, de la operación del SMDIF. • Acuses de entrega de informes. 		



Vivir Mejor

DIF
Nacional

NORMA INSTITUCIONAL DE DESEMPEÑO
PARA LA FUNCIÓN DE DIRECTOR GENERAL
DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

¿QUÉ PASOS DEBE SEGUIR EL DIRECTOR DEL SMDIF PARA SU ACREDITACIÓN?

- 1.- Hacer contacto con el Subcentro Estatal de Formación y Evaluación de la NID, a través del Responsable Estatal del Desarrollo Institucional de los SEDIF, o bien en la Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del SNDIF, para recibir orientación detallada.
- 2.- Entrevistarse con el responsable del Subcentro para registrarse como candidato y contestar la Cédula Auto diagnóstica para determinar el grado de conocimientos y desempeño con que cuenta para su acreditación.
- 3.- Si los resultados no son favorables al candidato, éste recibirá apoyo del responsable del Subcentro para que participe en el proceso formativo, a fin de que cuente con los conocimientos y habilidades necesarias para su acreditación. Le explicará el proceso de capacitación, indicándole los requisitos y fechas de los cursos.
- 4.- El responsable del Subcentro le indicará al candidato las fechas en que será evaluado y le explicará las características de la evaluación.
- 5.- El responsable del Subcentro evaluará al candidato solicitándole la evidencia documental que sustente el dominio o competencia en las funciones de la NID. Adicionalmente aplicará al candidato la evaluación de conocimientos. La evidencia documental y los resultados de la evaluación de conocimientos se integrarán al Portafolio de Evidencias.
- 6.- El responsable del Subcentro entrega al candidato los resultados de la evaluación, aclarando cualquier duda al respecto.
- 7.- En caso de que el candidato resulte competente, el responsable del Subcentro solicitará al Centro Nacional de Formación y Evaluación del SNDIF, la constancia de acreditación, enviando para su revisión y verificación, el Portafolio de Evidencias. En caso de no ser competente, el candidato tendrá la oportunidad de participar nuevamente en el proceso de capacitación o solicitar directamente fecha para una nueva evaluación.
- 8.- El SNDIF y el INAFED verifican que el Portafolio de Evidencias sea acorde a los criterios de la NID. Si esto es así, se emite la constancia de acreditación solicitando al Subcentro la entrega formal de la misma al candidato. Si el Portafolio de Evidencias no reúne los requisitos de la NID, se le informa al Subcentro, solicitándole las aclaraciones pertinentes y el cabal cumplimiento de los criterios de la NID.

Teléfonos para obtener mayor información:

Centro Nacional de Formación y Evaluación de la NID (Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social del SNDIF).

(0155) 310 35 06 60 al 69, extensión 180. Correo electrónico miflores@dif.gob.mx